



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 30 de noviembre de 2022

Año CXXX Número 35.058

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	34
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	54

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
AVISOS COMERCIALES	91
REMATES COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
REMATES JUDICIALES	99

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	105
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALTIPLANO SOLAR S.A.

CUIT: 30-71565662-7. Por Asamblea de Accionistas del 31/10/2022 se decidió por unanimidad: aumentar el capital social de la suma de \$ 5.901.250 a la suma de \$ 6.901.250; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Contrato Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en un 100% por el socio Neoen Investissement SAS, mediante la capitalización de una deuda que la Sociedad poseía con dicho socio. Luego del aumento, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen Investissement SAS posee 6.896.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una; y (ii) Neoen Services SAS posee 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 31/10/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97785/22 v. 30/11/2022

BAVSA FONDOS S.A.

Constitución por Escritura Pública del 17/11/2022 N° 3333, F° 10118, Registro N° 501. Accionistas: Sebastián Arena, Argentino, casado, DNI 25.695.888, CUIT 20-25695888-1, economista, nacido el 22/11/1976, de 45 años de edad, con domicilio en San José de Calasanz 490, piso 7, CABA; Sebastián Porcel, Argentino, casado, DNI 28.894.897, CUIT 20-28894897-7, empresario, nacido el 27/02/1981, de 41 años de edad, con domicilio en Azcuénaga 1261, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Alejo Álvarez, Argentino, casado, DNI 25.100.293, CUIT 20-25100293-3, economista, nacido el 11/12/1975, de 46 años de edad, con domicilio Heredia 1380, piso 1 departamento "b", CABA; Esteban Lorenzo, Argentino, casado, DNI 30.413.049, CUIT 20-30413049-1, abogado, nacido el 4/8/1983, de 39 años de edad, con domicilio en Colorado de las Conchas 262, Unidad Funcional 23, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BAVSA FONDOS S.A. La sede social fue establecida en 25 de Mayo 375 piso 2, CABA. Objeto: Podrá desempeñarse como "Sociedad Gerente" y/o "Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" según lo estipulado por la Ley N° 26.831, Ley N° 24.083 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). En tal sentido, podrá desempeñar las siguientes funciones, así como aquellas otras que determine la Comisión Nacional de Valores: a) administración de fondos comunes de inversión; b) administración de inversiones; y c) colocación y distribución de cuotas partes de los fondos comunes de inversión bajo su administración y/o bajo administración de otras sociedades gerentes conforme las disposiciones de Ley N° 24.083, la Ley N° 26.831 y sus modificaciones y la normativa que a tales efectos dicte la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, también podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias, en particular las actividades previstas en la Ley N° 26.831, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: operar como "Fiduciario Financiero" y/o "Fiduciario no Financiero", "Agente de Liquidación y Compensación Propio" y/o "Agente de Liquidación y Compensación Integral" y/o "Agente de Negociación" y/o "Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión" y/o "Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión" y/o como "Agente Productor". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto, excluidas expresamente aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Plazo: 30 años. Capital social: \$ 32.000.000. Todas las acciones son acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose al artículo 188 LGS. El capital se suscribe de la siguiente forma: Sebastián Arena suscribe 8.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y peso UNO (\$ 1) valor nominal cada acción; b) Sebastián Porcel suscribe 8.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y peso UNO (\$ 1) valor nominal cada acción; c) Alejo Álvarez suscribe 8.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y peso UNO (\$ 1) valor nominal cada acción; y d) Esteban Lorenzo suscribe 8.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y peso UNO (\$ 1) valor nominal cada acción; Quedó integrado el 25% del capital social. El Directorio se compone de la siguiente

manera: Presidente: Sebastián Porcel; Vicepresidente: Esteban Lorenzo; Director Titular: Alejo Álvarez; y Director Suplente: Sebastián Arena. La comisión fiscalizadora está compuesta de la siguiente manera: Síndico Titular y Presidente: Tomás Ponte; Síndicos Titulares: Damián Luis Laplacette y Matias Oscar Bueno; y Síndico Suplente: Daiana Yanet Scullino. Todos los directores y síndicos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 375 piso 2, CABA. Autoridades y síndicos designados por tres ejercicios. La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3333 de fecha 17/11/2022 Reg. N° 501

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97970/22 v. 30/11/2022

CABAÑA SANTA COLOMA S.A.

1) 11/11/22. 2) Federico Luis DE SANTA COLOMA, argentino, 22/06/1982, DNI 29.592.079, casado, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4772, piso 13 "A", C.A.B.A.; Martín Ambrosio DE SANTA COLOMA, argentino, 14/01/1973, DNI 23.126.363, casado, domiciliado en Blanco Encalada 1172, C.A.B.A.; y Clara DE SANTA COLOMA, argentina, 07/09/1983, divorciada, DNI 30.555.085, domiciliada en Riobamba 950, Planta Baja, C.A.B.A.- 3) 30 años. 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado, ya sea en pie o faenados, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencia, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, queso y huevos; comercialización, compraventa del ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas; herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas o industriales y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) \$ 450.000 compuesto por 450.000 cuotas de \$ 1 cada una. Federico Luis de Santa Coloma suscribe 150.000 acciones, equivalentes a \$ 150.000, e integra la suma de \$ 37.500 en dinero en efectivo; Martín Ambrosio de Santa Coloma suscribe 150.000 acciones, equivalentes a \$ 150.000, e integra la suma de \$ 37.500 en dinero en efectivo; y Clara de Santa Coloma suscribe 150.000 acciones, equivalentes a \$ 150.000, e integra la suma de \$ 37.500 en dinero en efectivo. 6) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 8) sede social: Riobamba 950, Planta Baja, C.A.B.A. 9) Composición del Directorio: Presidente y único director titular: Oliverio Rodolfo ALCHOURRON Director suplente: Martín Ambrosio de SANTA COLOMA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 785 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 231 miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97870/22 v. 30/11/2022

CIUDAD N2 S.A.

CONSTITUCION: Rectifica publicación del 28/11/2022; N° 96809/22; respecto de los datos de: Socio Kevin SABO: CUIT correcto: 27-35859923-6, domicilio correcto Migueletes 858, Unidad Funcional 605 CABA.- Socio Ignacio Diego SAYAT, domicilio correcto Av.del Libertador 2740, Piso 8 CABA; Socio Agustin SAFDIE, domicilio correcto en Malabia 2360, Piso 9 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 1853 Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 96945/22 v. 30/11/2022

CKAPUR S.A.

CUIT 33-71692496-9. Por Asamblea Extraordinaria del 31/01/2022 resolvió el cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires y la reforma del artículo 1 del estatuto, en consecuencia. También aprobó el cambio de sede social a Ayacucho 2009 Localidad Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Por Asamblea del 27/06/2022 aprobó cambio de denominación a "PUNA BIO S.A.", antes denominado "CKAPUR S.A."

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/01/2022

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 96013/22 v. 30/11/2022

COPRONOR S.A.

CUIT: 33-71734486-9 Comunica que por Asamblea del 07/09/2022, se resolvió (i) reformar el art. 7° del estatuto social, aumentado el término del mandato a dos (2) ejercicios, y (ii) designar a Carlos Enrique Cárdenas, Presidente, María Pía Sebastián Cárdenas Vicepresidente, María Agustina Cárdenas Director Titular, y a Marcos Guillermo Risenkamp Director Suplente. Todos fijaron domicilio en la sede social, sita en 3 de Febrero 1674, Piso 2, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2022

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97551/22 v. 30/11/2022

DITTAS FOUR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO al N°95981/22 del 24/11/2002: "DITTAS FOUR S.A.": SEDE SOCIAL: Malabia 2127, piso 1, departamento B CABA.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscribieron la totalidad de las acciones ordinarias nominativas no endosables así: Mario Fabian QUATTRODITA, suscribió 3.600 e Hilda Isolina FERNANDEZ, suscribió 400 e integraron el 25% de sus respectivas suscripciones es decir, un total de \$ 1.00.000,00, en dinero efectivo, delante de la Escribana Autorizante debiendo integrar el saldo restante a requerimiento del directorio dentro del término legal de 2 años.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 2065

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97599/22 v. 30/11/2022

EL BARRERO ECOLOGICO S.A.

CUIT: 30-71668807-7. Complementario publicación del 18/11/2022, N° 94238/22 se acepta además la renuncia de Leonardo Fabian Rios al cargo de Presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 02/11/2022 Reg. N° 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97154/22 v. 30/11/2022

EL TALISMAN DEL SALADO S.A.

EL VIGIA AGROPECUARIO S.A. CUIT 30-70198070-7 aprobó por acta de asamblea extraordinaria del 26/10/2022, su escisión sin liquidarse Art. 88 inc II LGS, y destinó parte de su patrimonio a constituir la sociedad denominada: "EL TALISMAN DEL SALADO S.A."; 1) Fecha de constitución: 26/10/2022; 2) Socios: María Virginia TOYOS, nacida el 14 de junio de 1957, divorciada, D.N.I. número 12.946.656, CUIT. 27-12946656-7, domiciliada en Estancia La Quimera, Lobería, Provincia de Buenos Aires; Mauricio GATICA, nacido el 19 de mayo de 1979, soltero, titular del D.N.I. 27.387.058, CUIT 20-27387058-0, Agustín GATICA, nacido el 4 de noviembre de 1977, divorciado, titular del D.N.I. 26.201.107 CUIT 20-26201107-1 con domicilio real en Diego Palma 862 PH 2 SAN ISIDRO. Prov. Bs As, y María Virginia BOLLANI, nacida el 4 de abril de 1983, soltera, titular del D.N.I. 30.021.644, CUIT 27-30021644-2 con domicilio real en Calle 30 N° 373 - Gral. Belgrano Prov. Bs. As, todos ellos argentinos y empresarios; 3) Sede social: en la calle Libertad 1550, piso 5, departamento "B", C.A.B.A. 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - I.G.J., 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, realización de cultivos y su recolección, forestales, granjas, avicultura, apicultura y tambos, haras y/o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, y la comercialización de los productos derivados de tal actividad. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución

de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Capital Social: (\$ 600.000-) que se representa por 600 acciones de valor nominal mil pesos (\$ 1000.-) por acción; 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año 8) Dirección y administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por asamblea, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; duración tres ejercicios 9) Representación: Corresponde al Presidente, o en su caso al Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) Sindicatura: Se prescinde, 11) Presidente y único Director Titular: María Virginia TOYOS; Directora Suplente: María Virginia BOLLANI.- Los Directores constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinari de fecha 26/10/2022

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97620/22 v. 30/11/2022

EL VIGIA AGROPECUARIO S.A.

CUIT 30-70198070-7 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 26/10/2022, modificar el artículo cuarto de su estatuto social por aumento de su capital social, en la suma de \$ 500.000 por capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital. EL nuevo capital social es de \$ 600.000.= que se representa por 600 acciones de valor nominal \$ 1000.- por acción con derecho a 1 voto cda acción, suscriptas e integradas así: Gabriel Urbano TOYOS: \$ 552.000 representado por 552 acciones y \$ 48.000 representado por 48 acciones, en partes iguales por: Dolores TOYOS: Estadounidense, nacida el 30/06/1989, D.N.I. 92.895.057. CUIT 27-92895057-9, María Lucila TOYOS: nacida el 26/03/1987, D.N.I 32.956.082, CUIT 27-32956082-7, Maria del Pilar TOYOS: nacida el 28 /11/1992, DNI 37.228.931 CUIT 27-37228931-2 y Clara Maria TOYOS: nacida el 29/08/1995, DNI 39244096 y CUIT 27-39244096-3, las tres últimas argentinas; y todas solteras, empresarias y domiciliadas en Av Santa Fe 3980 6° B, C.A.B.A.- TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACION: 600 acciones. Asimismo, esa asamblea designó un nuevo Directorio: Presidente y único Director Titular, Gabriel Urbano TOYOS D.N.I 11.987.948, CUIT 20-11987948-6 y Directora Suplente: María del Pilar Toyos, DNI 37.228.931 CUIT 27-37228931-2. También aceptó la renuncia del directorio nombrado por asamblea ordinaria del 12/08/2022 que había designado a Gabriel Urbano Toyos y María Isabel Toyos como directores titulares y a Irene María Toyos y Juan Bautista Toyos como Directores suplentes Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/10/2022

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97617/22 v. 30/11/2022

EMPRESA DE ENERGIA DEL CONO SUR S.A.

30-71702715-5 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 02/08/2021. Aumentan capital en \$ 861500 modifican ARTICULO CUARTO Capital \$ 861.700.- accionista South American Energy LLP-Argentina CUIT 30-71732913-5 aporto en forma irrevocable \$ 861.500 en consecuencia su participacion en el capital es de \$ 861690 y el socio Ricardo Nicolas Mallo Huergo CUIT 20-21463232-2 capital \$ 10.000

Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97565/22 v. 30/11/2022

ESTANCIA LA CONSTANCIA S.A.

EL VIGIA AGROPECUARIO S.A. CUIT 30-70198070-7 aprobó por acta de asamblea extraordinaria del 26/10/2022, su escisión sin liquidarse Art. 88 inc II LGS, y destinó parte de su patrimonio a constituir la sociedad denominada: "ESTANCIA LA CONSTANCIA S.A."; 1) Fecha de constitución: 26/10/2022; 2) Socios: María Isabel TOYOS, nacida el 8 de febrero de 1960, divorciada, D.N.I número 13.214.943, CUIT. 27-13214943-2, y Sofía BLANCO TOYOS, nacida el 20 de octubre de 1992, soltera, titular del D.N.I 37.120.979, CUIT 23-37120979-4, ambas argentinas, con domicilio real en Libertad 1550 piso 5 departamento B de esta ciudad, y empresarias; 3) Sede social: en la calle Libertad 1550 5° B CABA 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - I.G.J., 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, realización de cultivos y su recolección, forestales, granjas, avicultura, apicultura y tambos, haras y/o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, y la comercialización de los productos derivados de tal actividad. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos

por las leyes o este estatuto; 6) Capital Social: (\$ 600.000-) que se representa por 600 acciones de valor nominal mil pesos (\$ 1000.-) por acción con derecho a 1 voto por acción; 7) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año 8) Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares designados por asamblea, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; duración tres ejercicios 9) Representación: Corresponde al Presidente, o en su caso al Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) Sindicatura: Se prescinde, 11) Presidente y único Director Titular: María Isabel TOYOS; Directora Suplente: Sofía Blanco TOYOS.- Los Directores constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/10/2022

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97611/22 v. 30/11/2022

FLEXENERGY S.A.

Complementa edicto N° 70681/22 de fecha 08/09/2022. 30-71597984-1.Como resultado del aumento de capital resuelto en la Asamblea de fecha 27/12/2021, las tenencias accionarias quedaron conforme a lo siguiente: Juan Bosch: 23.760.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 (un peso) y 1 (un) voto cada una, representativas del 88% del capital social; y Pedro M. Lanusse: 3.240.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 (un peso) y 1 (un) voto cada una, representativas del 12% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97357/22 v. 30/11/2022

FOOD & ROCK S.A.

Por escritura del 25/11/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Humberto Ezequiel MUÑOZ, argentino, soltero, empresario, 27/06/1980, DNI 28.174.144, Franklin 1221, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, 50.000 acciones y Damián Humberto MUÑOZ, argentino, soltero, empresario, 16/02/1986, DNI 32.197.957, Franklin 1221, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, 50.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Explotación de todo tipo de bares. Confiterías, panaderías, restaurantes y locales bailables. b) Elaboración y comercialización, en cualquiera de sus formas, de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol. c) Elaboración de todo tipo de comidas y repostería en todas sus formas. d) Fabricación y venta de helados. e) La prestación de servicios lunch. f) Elaboración y comercialización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto, así como la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o no en su faz primaria, relacionados con el objeto social. g) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros, Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Humberto Ezequiel MUÑOZ, y Director Suplente: Damián Humberto MUÑOZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Sarmiento 1371, piso 6, oficina 603, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 861 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97990/22 v. 30/11/2022

FURIO CABALLITO S.A.

1) 18/11/22. 2) Emiliano Andrés BELLO, argentino, 7/6/85, DNI 31.662.293, CUIT 20-31662293-4, empresario, casado, domiciliado en Lima 555, piso 13, CABA; y Patricio Daniel ÁLVAREZ, argentino, 22/03/1984, DNI 30.887.047, CUIT 20-30887047-3, soltero, domiciliado en la calle Las Amapolas 475, Unidad Funcional 210, Del Viso, Pilar,

Bs.As. 3) 30 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: desarrollo y explotación comercial, tanto con venta de productos como con prestación de servicios, de negocios del ramo gastronómico en todos sus aspectos y etapas, pudiendo explotar locales de esa índole como cualquier clase de restaurantes, bares, casas de comida, servicio de catering, confiterías, pizzerías, cafeterías, comedores, locales de expendio de bebidas con y/o sin alcohol, stands, y todo otro negocio de similares características; en locales propios y/o de terceros, pudiendo comprar y vender, importar y exportar, materiales y equipamiento necesarios al efecto; comercialización y/o despacho de productos alimenticios, expendio de bebidas y de cualquier otra clase de productos alimenticios, expendio de bebidas y cualquier otra clase de productos complementarios, conexo y/o relacionados con los anteriores, incluyendo su importación y exportación, licencia de fabricación, elaboración y/o comercialización, casa de comidas, elaboración de comidas para llevar, elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas; prestación de servicios de catering, servicios para fiestas y organización de eventos; y en definitiva la explotación de cualquier otra clase de comercio dedicado principalmente a la elaboración, expendio, comercialización y/o despacho de tales productos. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) \$ 400.000 compuesto por 400.000 cuotas de \$ 1 cada una. Emiliano Andrés Bellos suscribe 320.000 acciones, equivalentes a \$ 320.000, e integra la suma de \$ 80.000 en dinero en efectivo; Patricio Daniel Alvarez suscribe 80.000 acciones, equivalentes a \$ 80.000, e integra la suma de \$ 20.000 en dinero en efectivo. 6) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 7) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. 8) sede social: Lima 555, piso 13, C.A.B.A. 9) Composición del Directorio: Presidente y único director titular: Emiliano Bello; Director Suplente: Patricio Daniel Alvarez, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 802 de fecha 18/11/2022 Reg. Nº 231

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97912/22 v. 30/11/2022

GRONEXTAR S.A.

CUIT 30-71744070-2. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/08/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de \$ 119.960.800 hasta la suma de \$ 740.703.200; (ii) Emitir 620.742.400 nuevas acciones ordinarias nominales no endosables y de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y (iii) Reformar el artículo 5 del Estatuto. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: UNILEVER DE ARGENTINA S.A.: 725.889.136 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; CLUB DE BENEFICIOS S.A.U.: 14.814.064 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/08/2022

Marcos Vieito - Tº: 144 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97967/22 v. 30/11/2022

GRUPO VARQUI S.A.

Esc 141.17/11/2022 ,Registro, 115 CABA.- CUIT 30717462870.- Por Acta de reunión de socios de fecha 14/02/2022 por unanimidad se resolvió la ampliación del artículo TERCERO del Estatuto :“C) Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de las ventas de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 17/11/2022 Reg. Nº 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97596/22 v. 30/11/2022

GULARO S.A.

CUIT 30517149698. Directorio 23/05/22. Asamblea 31/05/22. Se aprueba aumento de capital de \$ 2.050.010 a \$ 49.879.050.- Se reforma arts. 4 - 5 - 6 - 7- 8 -9- 10- 11- 12. Se agregan los artículos 13 y 14: Art. 13º: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Art. 14º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Se aprueba texto ordenado. Suscripción accionaria: Tatiana Gurovich, Mateo Gurovich, Tomas Gurovich y Lucas Gurovich cada uno con 12.469.763 Acciones, VN \$ 1.- por acción y 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/05/2022

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97941/22 v. 30/11/2022

LE CABURE S.A.

Por Escritura N° 813 del 28/11/2022, se constituye la sociedad: 1) LE CABURE S.A. 2) Ariel Alberto BAIOCCHINI, DNI 24.716.786, 47 años, casado, domiciliado en Mercedes 3139, Departamento "A", CABA., Presidente y Javier Adrián MUTI, DNI 22.500.551, 51 años, soltero, domiciliado en Alfredo Nobel 5444, Localidad Del Viso, Partido Del Pilar, Prov. Bs. As., Director Suplente. Ambos son argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: MERCEDES 3139, DEPARTAMENTO "A", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y/o comercialización de maquinaria y/o software específico para la industria agrícola. Brindar toda clase de servicios profesionales orientados a la realización, gestión, dirección, desarrollo y montaje de proyectos, estructuras e instalaciones a nivel municipal, regional, provincial y nacional que tengan por finalidad cualquiera de las modalidades de cultivo, producción e industrialización de productos agrícolas en su estado natural o previamente transformados. Adquirir, elaborar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar productos agrícolas y sus derivados. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral relacionado directa o indirectamente con las actividades antedichas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Ariel Alberto BAIOCCHINI suscribe 5.000 acciones y Javier Adrián MUTI suscribe 5.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 813 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 49

DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98027/22 v. 30/11/2022

LOGISTICA ISLAS MALVINAS S.A.

Escritura de constitución 404 del 23/11/2022. Esc. Melina Alejandra CHAMMA. SOCIOS: Aída CHAMI, argentina, 18/4/1950, casada, DNI 6.360.718, C.U.I.T. 27-06360718-0, comerciante, Avenida Nazca 550 piso 2 dpto A CABA y Mariel Judith ALBAJARI, argentina, 6/11/1975, casada, DNI 24.872.878, C.U.I.T. 27-24872878-2, comerciante, Potosí 4453 piso 5 dpto A CABA. DENOMINACION: " LOGISTICA ISLAS MALVINAS S.A". PLAZO: 30 años. OBJETO: Depósito de mercaderías propias y de terceros. Almacenaje, acondicionamiento y reacondicionamiento de mercaderías. Consolidación y desconsolidación, fraccionamiento y distribución. Transporte de mercancías líquidas, sólidas y gaseosas en el ámbito nacional e internacional, por medios terrestres, marítimos, aéreos y multirodales. Estibaje de carga, descarga y demás movimientos de las mercaderías. Importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza y operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador de contenedores marítimos y despachante de aduana y como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres, depósito fiscal. Transportar y distribuir correspondencia nacional e internacional. Realizar control de calidad. Operar en comercio exterior. Realizar cualquier operación afín a las mencionadas precedentemente. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 1 cada una.- Suscripción: Aída CHAMI y Mariel Judith ALBAJARI suscribieron cada una

de ellas, 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, es decir cada una es titular del 50% del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Dr. José Ignacio de la Roza 7151 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Aída CHAMI y Director Suplente: Mariel Judith ALBAJARI, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98070/22 v. 30/11/2022

LUMISAN S.A.

CUIT 30-70960882-3.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/11/2022 se resolvió por unanimidad la Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La explotación, comisión, consignación y representación de empresas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, vía internet o digital, televisivo, cinematográfico, mural, impresos en todos sus aspectos, y otros métodos de comunicación audiovisual, derivados y modalidades, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones. Compra venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materias primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, su reparación y mantenimiento. La producción, contratación, dirección y explotación de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, digitales, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de los espectáculos. Podrá contratar artistas, promotores y registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos, incluyendo el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. Contratación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de medios, off line y online; publicidad exterior, televisivos, radiales, internet, gráficos y demás medios de comunicación. - Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Explotación de emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, video cable, canal abierto, portales de internet o páginas web o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. Transmisión, recepción y explotación satelital. Generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, utilizando el sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio, y/o datos. La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales, en portales de internet o páginas web y otros similares. Explotación de emisiones radiofónicas. Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en este artículo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, portales de internet o páginas web, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de revistas, diarios, libros o fascículos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, y distribución de productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en el presente artículo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 2108

CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98084/22 v. 30/11/2022

MX CONTAINER SERVICES S.A.

CUIT 30-71498070-6. Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio del 27/10/2022 se aprobó el cambio de sede social con cambio de jurisdicción de C.A.B.A. a provincia de Buenos Aires, fijándose en Ruta Panamericana Km 49,5 Edificio Buro 1er. piso oficina 215 Localidad Pilar Provincia de Buenos Aires. El cambio de sede no importa modificación del Estatuto. Autorizada según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2022 Valeria Banylis, T° 223 F° 66 C.P.C.E.C.A.B.A. y T° 123 F° 212 de C.P.C.E.P.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2022

VALERIA BANYLIS - T°: 223 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97656/22 v. 30/11/2022

NEOEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 27/10/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 30.609.520 a la suma de \$ 30.809.520; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, de las cuales: (i) 100.000 fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas conforme a su participación accionaria en la sociedad mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital al 31.12.2021; y (ii) 100.000 fueron suscriptas e integradas por Neoen S.A mediante un aporte en efectivo. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen SA posee 30.731.758 acciones; y (ii) Neoen Services SAS posee 77.762 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97768/22 v. 30/11/2022

OPG DESARROLLOS S.A.

1) Marcelo Adrian Gonzalez DNI 21507361 argentino 05/08/70 comerciante casado Mariano Moreno 536, Monte Grande, Pcia. Bs.As., quien suscribe 50.000 acciones y Mónica Gabriela Peralta DNI 22651685 argentina 13/03/72 lic. en administración de empresas casada Mariano Moreno 536, Monte Grande, Pcia. Bs. As., quien suscribe 50.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 23/11/22 4) Esteban De Luca 1535 CABA 5) Constructora Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad podrá participar en Fideicomisos Inmobiliarios y de Administración 6) 30 Años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Marcelo Adrian Gonzalez Suplente Mónica Gabriela Peralta, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98029/22 v. 30/11/2022

PRUDENCIA PAT S.A.

CUIT: 30-71740855-8 Comunica que por Asamblea del 07/09/2022, se resolvió (i) reformar el art. 7° del estatuto social, aumentado el término del mandato a dos (2) ejercicios, y (ii) designar a Carlos Enrique Cárdenas, Presidente, María Pía Sebastián Cárdenas Vicepresidente, María Agustina Cárdenas Director Titular, y a Marcos Guillermo Risenkamp Director Suplente. Todos fijaron domicilio en la sede social, sita en 3 de Febrero 1674, Piso 2, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2022

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97555/22 v. 30/11/2022

QUE THOMAS ALVAREZ S.A.

Por Esc N° 294 F° 868 del 14/11/2022. Socios: Pedro Gastón GARCÍA, DNI 31.606.665, nació 18/07/1985, casado, empresario, domicilio Paroissien 4170 Piso 11° Dpto "B" CABA, Daniela MANCEBO, DNI 32.320.577, nació 10/05/1986, soltera, comerciante, domicilio Malaver 2855 Dpto "B" Partido de Vicente López, Pcia de Bs As; ambos argentinos. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en

el país o en el extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes que al efecto contrate la sociedad.- Capital: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000.-) representado por cuatrocientas mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y un voto cada acción.- Suscripción e integración: En este acto los socios suscriben totalmente el capital de la siguiente forma: Pedro Gastón García, trescientas sesenta mil acciones equivalentes a \$ 360.000.-, y Daniela Mancebo cuarenta mil acciones equivalentes a \$ 40.000.- y se integra el 25% de su valor, es decir, \$ 100.000.- Administración: directorio de 1 a 3 miembros titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Representación: al Presidente. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Alvarez Thomas 1078, CABA. Directorio: Presidente: Carlos Javier Coronel, Director Suplente: Pedro Gastón García; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 521
Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 30/11/2022 N° 97913/22 v. 30/11/2022

RAUL E. MONACO S.A.

CUIT 33-63877672-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 41 de fecha 09/11/2022, se resolvió por unanimidad la ampliación del objeto social y, en consecuencia, la modificación del artículo Tercero del contrato social como sigue: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles metálicos, de madera, de chapa o plásticos y de todo tipo de artículos para el hogar y camping. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N 41 de fecha 09/11/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97944/22 v. 30/11/2022

REPUESTOS ROQUE PEREZ S.A.

Socios: Néstor Jesús Iriarte, nacido 9/9/92, soltero, DNI 36769810, Cuit 20367698102, domicilio Lamadrid 1278 Roque Pérez Pcia Bs As; Néstor Omar Iriarte, casado, nacido 9/10/52, DNI 10458133, Cuit 20104581332, domicilio Intendente Ausседat 202 Roque Pérez Pcia Bs As, ambos argentinos y comerciantes; Fecha Escritura 9/11/22; Denominación: Repuestos Roque Perez SA, Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y comercialización de repuestos, productos, autopartes, accesorios y componentes para automotores, prestación de servicios de mantenimiento y reparación, y el ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados al objeto social. Duración: 30 años. Capital: \$ 500000 dividido en 500000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Néstor Jesús Iriarte suscribe 250000 acciones equivalente a \$ 250000 y Néstor Omar Iriarte suscribe 250000 acciones equivalente a \$ 250000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Néstor Jesús Iriarte. Director Suplente: Néstor Omar Iriarte, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 09/11/2022 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98075/22 v. 30/11/2022

RICALDONE S.A.

CUIT 30-71342430-3. Por Esc. 382 del 25/11/22 Registro 1711 CABA, se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/10/21 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio, Directora Titular y Director Suplente presentadas por Alejandro Edgardo Palmiro Ballabeni, María Luciana Marina Ballabeni y Pedro Gomez Patiño, respectivamente; 2.Designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Edgardo Palmiro Ballabeni. Director Titular: Enrique Amadeo Pizzo. Directora Titular: María Luciana Marina Ballabeni. Director Suplente: Pedro Gómez Patiño, todos con domicilio especial en Esmeralda 776 CABA. b) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/11/2022 que resolvió: 1.Prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 30 años desde el 21/12/2012. 2.Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 382 de fecha 25/11/2022 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 98073/22 v. 30/11/2022

RIO NEUQUEN COMBUSTIBLES S.A.

Escritura Nº 79 del 23/11/2022, folio 220, Registro 342, Cap. Fed.- Socios: "ENERGIA PAMPEANA S.R.L.", C.U.I.T. 30-71778055-4, domicilio José Cubas 3332, 1º, Dpto. 2 C.A.B.A., inscripción I.G.J. 29/09/2022, Nº 9864, Libro 167 Tomo de SRL.- "APASCO S.A.", C.U.I.T. 30-71709581-9, domicilio Av. Varela 15, 11º, Dpto. A C.A.B.A., inscripción I.G.J. 26/03/2021, Nº 4243, Libro 102 Tomo de Sociedades por Acciones; Juan Francisco ALVAREZ, argentino, nacido 29/03/1987, divorciado de sus primeras nupcias de Josefina Marisel Urquiza, Empresario, D.N.I. 33.004.012, C.U.I.T. 20-33004012-3, domicilio Uriburu 1089, 4º, Dpto "A" C.A.B.A.; Juan Manuel ALVAREZ, argentino, nacido 9/02/1983, casado en primeras nupcias con Melina Sol Rojas, Arquitecto, D.N.I. 30.083.248, C.U.I.T. 20-30083248-3, domicilio Jauretche 41, 2º, Dpto "A" C.A.B.A.; Martín Sebastián LAGOS GORSKY, argentino, nacido 14/06/1973, divorciado de sus primeras nupcias de María Fernanda Villaverde, Empresario, D.N.I. 23.220.558, C.U.I.T. 20-23220558-0, domicilio De las Palomas esquina Av. de la Costa, U.F. 67, Barrio Rincón Club, Pcia. Neuquén; y Claudio Ernesto URCERA, argentino, nacido 02/11/1965, casado en primeras nupcias con María Cecilia Roza, Empresario, D.N.I. 17.475.352, C.U.I.L. 20-17475352-1, domicilio Gotelli 488, Cipolletti, Pcia. Río Negro.- Denominación: "RIO NEUQUEN COMBUSTIBLES S.A.".- Sede Social y domicilio especial de Presidente y Vicepresidente en calle José Cubas 3332, 1er. Piso, Departamento "2" C.A.B.A.- Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: Estaciones de Servicios: a) Servicios para Automotores. Repuestos y Accesorios. Explotación de Estaciones de Servicios para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Licuado (GLP), aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. b) Comercialización de Combustibles y Lubricantes derivados del Petróleo. Accesorios. Explotación de la estación de servicio instalada en el domicilio social, mediante la comercialización de combustibles para automotores, Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Licuado (GLP), lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicios.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso (\$) cada una.- Administración, representación legal y uso de la firma social: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo designarse igual número de directores suplentes. El término de su elección es de Tres Ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad, inhabilitación o cualquier otro supuesto que impida al Presidente ejercerla, sea en forma temporaria o permanente. Se designan para integrar el Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Sergio Luis GIACOMETTI, argentino, nacido 11/09/1967, casado en primeras nupcias con María Fernanda Bonafina, Licenciado en Comercio Internacional, D.N.I. 18.214.710, C.U.I.T. 23-18214710-9, domicilio Los Plátanos 1250, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As; VICEPRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Javier Nicolás MICHELINI, argentino, nacido 02/05/1979, casado en primeras nupcias con María Agustina Ramos, Empresario, D.N.I. 27.191.998, C.U.I.T. 20-27191998-1, domicilio Hortiguera 110, 2º, Dpto "A" C.A.B.A.. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Francisco ALVAREZ, quienes presentes a este acto aceptan los cargos. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 23/11/2022 Reg. Nº 342
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97603/22 v. 30/11/2022

SCALONE CARREÑO IÑIGUEZ & ASOCIADOS S.A.

C.U.I.T. N° 33-71632895-9, N° Correlativo I.G.J. 1935919, comunica que: (I) por Acta de Directorio N° 2, de fecha 08/02/2021, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Reconquista N° 1166, piso 1°, C.A.B.A. a la Avenida Leandro N° Alem N° 1134, piso 13°, C.A.B.A. El cambio de sede social no implica reforma de Estatuto; (II) por reunión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 02/11/2022, se resolvió por unanimidad: a) aceptar la renuncia de la señora Liliana Iñiguez, D.N.I. N° 12.086.359, como Directora Suplente de la Sociedad y b) designar el siguiente directorio: b. 1.) director titular y presidente: Gustavo Alfredo Carreño, D.N.I. N° 27.822.546, b. 2.) directorio titular y vicepresidente: Juan Pablo Scalone, D.N.I. N° 25.187.155 y b. 3.) directora suplente: Valeria Paula Chimenti, D.N.I. N° 27.356.975, quienes han aceptado los cargos en la misma Asamblea y constituido domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 13°, C.A.B.A. y (III) por reunión de la misma Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 02/11/2022, se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de "SCALONE CARREÑO IÑIGUEZ & ASOCIADOS S.A." a "CARREÑO SCALONE S.A.", reformando el artículo primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 2 de fecha 08/02/22. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 02/11/2022.

Juan Pablo Scalone - T°: 80 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97622/22 v. 30/11/2022

SONY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-67992887-9. Por Asamblea General Extraordinaria N° 70 del 24/10/2022 se resolvió modificar el artículo 3° del estatuto social de la Sociedad, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) fabricación, venta, importación y/o exportación de máquinas y/o equipos electrónicos y eléctricos, así como de todo tipo de soportes magnéticos de grabación y de pilas y baterías; 2) asesoramiento y/o soporte técnico en el servicio de ventas de los diferentes productos previstos en el punto 1) anterior; 3) desarrollo de políticas de marketing y de publicidad por todos los medios de comunicación posibles, y de actividades de importación y exportación, todo ello referido a los bienes y servicios previstos en el presente artículo; y 4) toda otra actividad que esté relacionada o se vincule a las actividades mencionadas en los puntos 1) a 3) anteriores." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2022

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97975/22 v. 30/11/2022

STAMM VEGH S.A.U.

CUIT: 30-71543018-1. Por Asamblea Extraordinaria del 08/11/2022 aumenta el capital en \$ 399.975.000, pasando de \$ 607.984.950 a \$ 1.007.959.950, mediante la emisión de 39.997.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el Artículo 5 del Estatuto. Stamm Vegh Corporation suscribe e integra el 100%. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/11/2022

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98055/22 v. 30/11/2022

TELBIN S.A.

Constitución por escritura del 17/11/2022. 1) Juan Manuel MANGANARO, DNI 23.992.079, 18/05/1974, argentino, casado, productor de seguros, Moreno 794, CABA; Giselle GORDILLO, DNI 18.887.055,29/04/1982, italiana casada, diseñadora, Moreno 794, CABA; Ariel Gustavo FINKELSZTEIN, DNI 17.802.590, 06/07/1966, argentino, divorciado, empresario, Avenida Dorrego 2751, departamento "401" CABA; Cinthia ROSENBLIT, DNI 25.568.393, 04/12/1976, argentina, medica, casada, Juramento 1161, CABA; Susana Patricia ZOTTA, DNI 25.965.281, 20/05/1977, argentina, soltera, empresaria, Avenida Santa Fe 1845, Piso 1°, departamento "C", CABA. 2) Moreno 794, CABA. 3) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Construcciones de todo tipo de inmuebles, mediante la ejecución, construcción, dirección y administración de propiedades y obras públicas, privadas y civiles, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demolición, refacción y mantenimiento integral de todo tipo; INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias,

desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Juan Manuel MANGANARO suscribe 40.000 acciones, Giselle GORDILLO suscribe 10.000 acciones, Cinthia ROSENBLIT suscribe 25.000 acciones, Susana Patricia ZOTTA suscribe 6.800 acciones, y Ariel Gustavo FINKELSZTEIN 18.200 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por un o a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Manuel Manganaro; Vicepresidente: Giselle Gordillo y Director suplente: Ariel Luciano Nieva, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3330 de fecha 17/11/2022 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97972/22 v. 30/11/2022

TEMPLANZA PAT S.A.

CUIT: 30-71734274-3 Comunica que por Asamblea del 07/09/2022, se resolvió (i) reformar el art. 7º del estatuto social, aumentado el término del mandato a dos (2) ejercicios, y (ii) designar a Carlos Enrique Cárdenas, Presidente, María Pía Sebastián Cárdenas Vicepresidente, María Agustina Cárdenas Director Titular, y a Marcos Guillermo Risenkamp Director Suplente. Todos fijaron domicilio en la sede social, sita en 3 de Febrero 1674, Piso 2, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/09/2022 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97560/22 v. 30/11/2022

TERMO SALTO S.A.U.

CUIT 30-71537789-2. Por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2022 se resolvió (i) modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina "Termo Salto S.A." continuadora de "Termo Salto S.A.U."; ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad es de 30 años; ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la Sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, de conformidad con el artículo 375 del Código Civil y Comercial y noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o actos jurídicos que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; ARTICULO DECIMO: Siempre que bajo la Ley Nº 19.550 le sea permitido, la Sociedad prescindirá de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (...); (ii) Aprobar, en consecuencia, nuevo Texto Ordenado del estatuto de la Sociedad; (iii) Designar como directores a los Sres. Mauricio Uribe Sánchez (presidente) Gustavo Albornoz (vicepresidente) Diego Hernan González (director titular), y la Sra. Debora Sconnavaque (directora suplente), todos ellos constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, U.F. 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2022 CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97796/22 v. 30/11/2022

TOKIOS S.A.

Por escritura pública Nº 307 del 23/11/22, pasada al folio 697 del registro notarial Nº 2147 de titularidad del escribano público José M. Carzolio, se constituyó la sociedad. 1) Accionistas: a) Marisa Montenero, argentina, nacida el 22 de agosto de 1969, DNI 20.289.858, CUIT 27-20289858-6, divorciada, óptica, con domicilio real en General Paz 834, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, b) Manuel Irurueta, argentino, nacido el 3 de febrero de 1997,

DNI 41.027.063, CUIT 20-41027063-4, soltero, comerciante, con domicilio real en General Paz 834, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, c) Lucia Irurueta argentina, nacida el 18 de agosto de 1994, DNI 38.832.618, CUIT 27-38832618-8, soltera, empresaria, con domicilio real en General Paz 834, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y d) Franco Irurueta: argentino, nacido el 4 de septiembre de 1992, DNI 37.183.523, CUIT 20-37183523-8, soltero, licencia en economía, con domicilio real en General Paz 834, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 30 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización en forma presencial o por medios electrónicos de todo tipo importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de productos y accesorios del rubro de óptica, lentes de contacto, audífonos, cristales, anteojos de sol, armazones, monturas, fornituras, estuches, instrumental óptico y accesorios ópticos de todo tipo, prótesis oculares y productos afines para el cuidado de la visión y la audición y servicios relacionados. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital social: Marisa Montenero suscribió 70.000 acciones, representativas del 70% del capital social y de los derechos de voto, Franco Irurueta suscribió 10.000 acciones, representativas del 10% del capital social y de los derechos de voto, Lucia Irurueta suscribió 10.000 acciones, representativas del 10% del capital social y de los derechos de voto y Manuel Irurueta suscribió 10.000 acciones representativas del 10% del capital social y derechos de voto. El capital fue integrado en un 100% en el acto constitutivo, en dinero en efectivo. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 7) Directorio: Directora Titular y Presidente: Marisa Montenero y Director Suplente: Manuel Irurueta, designados por el término de 3 ejercicios. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 1200, CABA. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Avenida Callao 1200. 10) Sindicatura: prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 2147 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97616/22 v. 30/11/2022

TRANSPORTES VALMA S.A.

Escritura N.° 1482 F° 3947 Reg. 553 28/11/2022, ESCUDERO, Valentín 26/09/2003, 45073020, 50%, 150.000 acciones/votos; ESCUDERO, Silvio Hernán, 08/05/1973, 23139577, 50%, 150.000 acciones/votos todos argentinos, empresarios, solteros con domicilio en Habana 519 San Antonio de Padua Prov. Bs. As. OBJETO Comercialización y explotación de los siguientes rubros: Servicio de transporte de cargas. Transporte de cargas generales, logística y distribución. Servicio de consultoría en transporte. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: ESCUDERO, Valentín; DIRECTOR SUPLENTE: ESCUDERO, Silvio Hernán, todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Departamento 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3947 28/11/2022. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97613/22 v. 30/11/2022

VISION CLARA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 18/11/2022, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 527 del registro 2168 de su adscripción, se constituyó la sociedad "VISION CLARA S.A." con domicilio en Avenida Congreso 2366, Ciudad de Buenos Aires.- SOCIOS: María Victoria GOPCEVICH CANEVARI, argentina, nacida el 27/08/1960, divorciada, con Documento Nacional de Identidad número 14.364.275 y C.U.I.T. 27-14364275-0, medica, domiciliada en Avenida Congreso 1525, piso 9, departamento B, C.A.B.A.; y Jorge Roberto PALLAVICINO, argentino, nacido el 28/07/1949, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 7.671.530 y C.U.I.T 20-07671530-1, licenciado en administración, domiciliado en Irigoyen 1960, piso 13, departamento C, C.A.B.A.; OBJETO: La sociedad será una sociedad de medios conforme al artículo 56 de las normas legales de la Inspección General de Justicia, teniendo por objeto organizar el desarrollo de la medicina, por cuenta propia o de terceros, también profesionales, asistencia laboral, realización periódica de exámenes médicos en consultorios o a domicilio, y demás actividades derivadas del arte de curar y la cirugía. La sociedad contara además con

órganos administrativos y de marketing para el cumplimiento de sus fines y podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la ciencia médica que faciliten o permitan su mejor ejercicio.- La sociedad contara con profesionales en cada área en la que se especializa.- Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.- Para ser socio se requiere poseer título habilitante.- Podrán, entre otras cosas, brindar servicios de educación médica y de capacitación, difusión y publicación de informes médico-científicos y técnicos relacionados con la prevención de la salud y las enfermedades en general, editar y/o comercializar publicaciones, videos, o cualquier otro medio de comunicación vinculados a su actividad, comercializar instrumental o insumos aplicables a la actividad; organizar, promocionar y participar de eventos médicos, congresos y afines".- CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000.- dividido en 300 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: María Victoria GOPCEVICH CANEVARI, 294 acciones por un valor de \$ 2.940.000, y Jorge Roberto PALLAVICINO, 6 acciones por un valor de \$ 60.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: María Victoria GOPCEVICH CANEVARI; y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Roberto PALLAVICINO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Congreso 2366, Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 18/11/2022 Reg. Nº 2168
MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97544/22 v. 30/11/2022

WESTMORRIS S.A.

CUIT 30-70969707-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/2021 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, reformando el artículo primero del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 215, localidad y partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2019: Felipe Arenzana Rodera - Tº: 109 Fº: 852 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2019
Felipe Arenzana Rodera - Tº: 109 Fº: 852 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 98049/22 v. 30/11/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACADEMIAACIA S.R.L.

Por Esc. 506 del 23/11/2022 Reg. 820; Federico Ezequiel GOMEZ, argentino, nacido el 6/10/1994 soltero, músico, DNI 38.396.903, CUIT 20-38396903-5, con domicilio en Av. Hipolito Yrigoyen 8556 piso 1 departamento A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Alejo Andrés ZURITA, argentino, nacido el 21/04/1993, soltero, músico, con DNI 37.559.769, CUIT 20-37559769-2, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2020 departamento 8, CABA; Leonel Alejandro VALENTUKONIS, argentino, nacido el 22/10/1990, soltero, músico, con DNI 35.761.109, CUIT 20-35761109-2, con domicilio en Av Corrientes 5810 piso 2 departamento 5 caba OBJETO: a) Formación y enseñanza artística enfocada en la adaptación al trabajo musical, instrumental, teatral, vocal y de producción musical y desarrollo de espectáculos, dirigido a personas físicas de manera presencial y a distancia de manera digital. La Sociedad podrá realizar actividades conexas accesorias y/o complementarias a su objeto social. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto. Duración 30 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Federico Ezequiel GOMEZ, 10.000 cuotas; Alejo Andrés ZURITA, 10.000 cuotas y Leonel Alejandro VALENTUKONIS: 10.000 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Gerente por todo el contrato: Federico Ezequiel GOMEZ, Alejo Andres ZURITA y Leonel Alejandro VALENTUKONIS; domicilio especial y sede social en Av Corrientes 5810 piso 2 departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 506 de fecha 23/11/2022 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97995/22 v. 30/11/2022

ACHAVAL 456 S.R.L.

CUIT: 33-70941901-9. Por acta de socios del 16/11/22. Reforma por reconduccion social el Articulo segundo del contrato fijando plazo en 30 años a contar de la inscripcion de la reconduccion en IGJ. Reforma Articulo Quinto de la Gerencia: fijando que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta .Y designo gerente a Gustavo Jorge VAZQUEZ, quien fija domicilio especial en Achaval 456, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 16/11/2022

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97587/22 v. 30/11/2022

AGROGANADERA DON LUIS S.R.L.

1) Luis Carlos Damián DADA, 04/08/1981, DNI 28.424.522, y Karina Soledad SANTUCHO, 10/06/1977, DNI 26.044.227, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Paso 490 Piso 1° departamento "J" CABA. 2) 25/11/2022. 3) AGROGANADERA DON LUIS S.R.L. 4) Paso 490 Piso 1 departamento "J" CABA. 5) La instalación, explotación, franchising y administración de establecimientos comerciales para la producción, elaboración, faenado, corte, congelamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos alimenticios derivados de la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, subproductos ganaderos, carnes, aves, productos pesqueros, frutos de mar, verduras, frutas y derivados.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto 6) 30 años. 7) \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Luis Carlos Damián DADA: 20.000 cuotas y Karina Soledad SANTUCHO: 20.000 cuotas. 8) Gerente: Luis Carlos Damián DADA, con domicilio especial en Paso 490 Piso 1 departamento "J" CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/11/2022

Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97577/22 v. 30/11/2022

ALAMAULA ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.840.731-CUIT 30-71177927-9). Por reunión extraordinaria de socios N° 33 de fecha 24 de febrero de 2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo García Morillo a su cargo de Gerente Titular y Vicepresidente de la sociedad; (ii) dejar constancia de que la Gerencia seguirá funcionando compuesta únicamente por el Sr. Pedro Serrano Espelta en su carácter de Gerente Titular; y (iii) modificar el artículo quinto del contrato social para que la gerencia pueda ser conformada por un solo gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 24/02/2021

MARIA AGUSTINA TESTA - T°: 133 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97969/22 v. 30/11/2022

ART & LOVE S.R.L.

Escritura Pública del 11/11/2022.- Socios: Jessica Gabriela TROSMAN, 56 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 18.028.294, CUIL/T 27-18028294-2 Humboldt 294 CABA y Federico Samuel GOTLIB, 65 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 12.945.790, CUIL/T 20-12945790-3, en Cabello 3352, piso 1, CABA 1) Denominación: "ART & LOVE S.R.L.". 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: A) INDUSTRIALES: mediante la producción o industrialización de productos de iluminación eléctricos y electrónicos. Fabricación de lámparas y equipos de iluminación y ensamblado de artefactos de iluminación con bienes intermedios y materias primas importadas y/o comprados localmente. B) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y/o productos relacionados con la rama eléctrica, electrónica y de decoración y señalización interior y exterior. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias relacionadas con su actividad de iluminación, decoración y señalización. 4) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en cien mil (100.000) cuotas de un Pesos (\$ 1.-) cada una. Suscripción: Jessica Gabriela TROSMAN 10.000 cuotas de \$ 1 cada una y Federico Samuel GOTLIB 90.000 cuotas de \$ 1 cada una. 5) Gerente Federico Samuel GOTLIB, con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre de Ejercicio: 31/07. 7) Sede Social: Cabello 3.352, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 198

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98047/22 v. 30/11/2022

BAU LOGISTICS S.R.L.

Juan Cruz KASPARIAN, 16-10-83, DNI: 30.591.913 y Andrea Soledad CAMBA, 25-1-88, DNI: 33.506.887, ambos domicilio en Av. del Libertador 8330, Piso 11, dto A, CABA, argentinos solteros y comerciantes. 2) 25-11-22.3) BAU LOGISTICS SRL. 4) A) Servicio de gestión de logística para el transporte de mercaderías, gestión de contenedores para el comercio exterior, transporte y logística automotor de cargas de todo tipo..5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 1500 cada socio. 6) Gerente: Juan Cruz Kasparian, domicilio especial en sede: Av. del Libertador 8330, Piso 11, dto A CABA. 8) 30 años. 9) 31/01.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 25-11-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98030/22 v. 30/11/2022

CLOS DU SOMM S.R.L.

Complementa Aviso N° 94587/22 del 18/11/2022.la nacionalidad de todos los socios es argentina Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/10/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97553/22 v. 30/11/2022

DE PIES A CABEZA S.R.L.

El 14-11-2022, Sebastian Matias Cofre y María Laura Berra resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a lo siguiente: 1) Denominación: DE PIES A CABEZA SRL. 2) Domicilio legal: Montevideo 527, Piso 6, Oficina "B",Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Socios: Sebastian Matias Cofre, argentino, nacido el 14/5/1983, DNI 30097216, CUIT 20-30097216-1, casado, docente, con domicilio en Tomas de Anchorena 1158, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y María Laura Berra, argentina, nacida el 5/4/1983, DNI 30223380, CUIT 27-30223380-8, casada, médica, con domicilio en Tomas de Anchorena 1158, ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 4) Plazo: 30 años a partir de su inscripción en Reg. Púb. Com. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: A) la promoción, fomento, explotación y administración de actividades teatrales, circenses, literarias, musical, artes visuales y plásticas, y artística en general mediante la organización de muestras, talleres, cursos, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de eventos tendientes a la difusión de las actividades artísticas y culturales.B) Crear escuelas de cine, teatro, música, televisión, radio, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural.C) Promover y producir espectáculos artísticos y culturales independientes.D) Administrar sus propias redes sociales para la difusión de sus actividades y promover y generar actividades artísticas y culturales. 6) Capital: \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas de 1 peso cada cuota. 7) Suscripción: \$ 100.000. 8) Integración: 25% del capital social (art. 69 Resolución Gral. Inspección General de Justicia 7/2015).8) Administración y representación: Gerencia; 9) Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31/10; 11) Gerente: Sebastian Matias Cofre, con domicilio especial en Montevideo 527, Piso 6, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3289 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 501 Julieta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97573/22 v. 30/11/2022

DIBAX PHARMA S.R.L.

CUIT: 30-70803895-0. Comunica que: (A) por Reunión de Socios celebrada el día 09/11/2022 se resolvió: (i) reformar los artículos segundo, cuarto y quinto del contrato social; (ii) eliminar los artículos séptimo y décimo primero del contrato social; (iii) agregar el artículo séptimo al contrato social; y (iv) aprobar el texto ordenado del contrato social; (B) por instrumento privado del fecha 10/11/2022 Sebastián Verba y Celina Noemí Toer transfirieron a favor de Mariano Manis 5.000 cuotas sociales de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se encuentra integrado en un 100% y queda suscripto de la siguiente manera: (a) Sebastián Verba 5.000 cuotas sociales representativas del 50% del capital social y votos; y (b) Mariano Manis 5.000 cuotas sociales representativas del 50% del capital social y votos; (C) por Reunión de Socios celebrada el día 10 de noviembre de 2022 se resolvió; (i) aumentar en (1) el número de gerentes titulares; (ii) designar a Mariano Manis como gerente titular; y (iii) mantener al Sr. Sebastián Verba en su cargo de gerente titular. En consecuencia, la Gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerentes titulares: Sebastián Verba y Mariano Manis. El gerente designado aceptó su cargo y fijo domicilio especial en Avenida del libertador 2424, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 09/11/2022

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97795/22 v. 30/11/2022

DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS PAMPA S.R.L.

Constitución: Esc. 310 del 22-11-22 Registro 81 CABA. Socios: José Fernando Nafij, nacido el 17-7-79, DNI 27.312.388, CUIT 20-27312388-2; y Yesica Eliana Ringler, nacida el 15-8-79, DNI 27.592.327, CUIT 27-27592327-9, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Santa Rosalía 2329, Sáenz Peña, Ptdo.de Tres de Febrero, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con terceros, tanto a nivel nacional como internacional las siguientes actividades: I) transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, incluso peligrosa, carga refrigerada y transporte pesado, fletes, logística, acarreo, y encomiendas y equipajes y su distribución, y embalaje, ya sea por vía terrestre aérea, fluvial o marítima. II) Compra, venta fraccionamiento, consignación, importación, y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles y alimenticios, incluso los derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados a granel. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las actividades que no estén prohibidas por las leyes o por este contrato social. Las actividades enunciadas son conexas y vinculadas entre sí. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: José Fernando Nafij suscribe 250.000 cuotas e integra \$ 62.500 y Yesica Eliana Ringler suscribe 250.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: José Fernando Nafij. Sede social y domicilio especial del gerente: Cerrito 512 piso 2 Oficina 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 81 Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 81 GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97614/22 v. 30/11/2022

EL QUELANCINTA S.R.L.

EL VIGIA AGROPECUARIO S.A. CUIT 30-70198070-7 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 26/10/2022 su escisión sin liquidarse Art. 88 inc II LGS, y destinó parte de su patrimonio a constituir la sociedad denominada: "EL QUELANCINTA S.R.L."; 1) Fecha de constitución: 26/10/2022; 2) Socios: Irene María TOYOS, argentina, nacida el 3 de junio de 1963, casada, D.N.I. 16.497.933, CUIT. 23-16497933-4; Delfina María WOHLERS, argentina, nacida el 10/10/1992, soltera, D.N.I. 37.121.184 CUIT 27-37121184-0, empresaria, ambas argentinas y domiciliadas en Ernesto de las Carreras 394, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) Duración: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. - I.G.J., 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, realización de cultivos y su recolección, forestales, granjas, avicultura, apicultura y tambos, haras y/o cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, y la comercialización de los productos derivados de tal actividad. Capacidad: A los precitados fines la sociedad podrá comprar, permutar, fraccionar, administrar, arrendar, subarrendar y comercializar bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, productos agropecuarios, inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Sede social: Libertad 1550 piso 5° B de C.A.B.A. 6) Capital Social: (\$ 600.000-) que se representa por 600 cuotas de valor nominal mil pesos (\$ 1000.-) por cuota con derecho a un voto por cuota; 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año 8) Dirección y administración: A cargo de la socia Irene María TOYOS; también puede ser ejercida por la restante socia o terceros si así fueren designados, todo por plazo indeterminado; 9) Sindicatura: Se prescinde, 9) Gerente Titular: Irene María Toyos; Gerente Suplente: Delfina María Wohlers.- Los gerentes constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad a los fines del art. 60 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/10/2022 María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97610/22 v. 30/11/2022

ESTUDIO KRAJCOVIC S.R.L.

Constitución: Esc. 147 del 25-11-22 Registro 1194 CABA. Socios: Mariano Krajcovic, argentino, nacido el 30-8-75, DNI 24.610.507, CUIT 20-24610507-4, soltero, contador público, Matrícula T° 292 F° 2 C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio real en Junín 1540 piso 5 CABA; y María Cecilia Krajcovic, argentina, nacida el 30-8-80, DNI 28.219.642, CUIT 27-28219642-0, soltera, abogada, Matrícula T° 106 F° 77 C.P.A.C.F., con domicilio real en Ayacucho 1646 piso 4 depto.A, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas y ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados, y

que son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ejercer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados deberán encontrarse matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mariano Krajcovic suscribe 35.000 cuotas e integra \$ 87.500 y María Cecilia Krajcovic suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500. Las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales universitarios de la misma incumbencia que la del transmitente de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones. Los graduados en Ciencias Económicas deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Abogados deberán encontrarse matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, solo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales universitarios de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones siempre y cuando tengan la misma incumbencia del socio saliente. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de 1 o más socios gerentes en forma colegiada y por cada actividad interdisciplinaria, debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración, por tiempo indeterminado. El uso de la firma social será conforme la incumbencia profesional del firmante. Gerentes: Mariano Krajcovic y María Cecilia Krajcovic. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Arenales 1662 piso 5 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 25/11/2022 Reg. Nº 1994
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97619/22 v. 30/11/2022

EXPRESO EL PAQUETE S.R.L.

Rectifica TI 91369/22 publicado 10/11/22. Cierre ejercicio correcto 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 04/11/2022 Reg. Nº 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97910/22 v. 30/11/2022

GREEN BUILDERS S.R.L.

CUIT 30-71639288-7. Por escritura 61 de 28/11/2022, Fº 176, Registro 1351 CABA, se protocolizo aumento de capital y cambio de sede social, Acta de Reunión de socios del 24/10/2022 1) "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en \$ 115.000.000 representado por 11.500 cuotas de pesos 10.000 valor nominal cada una, las que dan derecho a un voto por cuota parte, totalmente suscriptas por los socios, la reunión de socios dispondrá el momento en que se suscribirán e integrarán las cuotas partes suplementarias mediante el procedimiento previsto en el artículo 151 de la ley de sociedades. Parte del aumento de capital se efectuará capitalizando los saldos acreedores de los socios". 2) Se resuelve el traslado de la sede social a la calle Echeverría 1515 piso 3º departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 1351
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97945/22 v. 30/11/2022

GRUPO LAMINAR S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 62 del 28/11/22. Esc. Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: Silvina Nancy LAKATOS, argentina, 03/9/68, DNI: 20272439, casada, Empresaria, y con domicilio real en calle Del Jaguaeté 5, Lote 354, Barrio Los Castores del Country Nordelta; y Julieta Agustina Camila MAZZINI, argentina, 29/05/95, DNI: 38921454, soltera, Empresaria, y con domicilio real en la Avenida de Los Lagos 1.300, Lote 31, Barrio Los Castaños del Country Nordelta;

ambos de Tigre, Pcia de Bs.As. SEDE SOCIAL: Pico 2203 de CABA.- PLAZO: 30 años.OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios laminados, cristales y sus derivados; espejos biselados y de seguridad como todas las materias primas componentes de dichos materiales como las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio, la comercialización de dichos bienes y la de comisionistas y representantes de toda operación afín.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas mediante el concurso de profesionales y técnicos con título habilitante en la materia. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas; celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL: \$ 10000000 en 100000 cuotas de \$ 100 de valor nominal y 1 voto c/u.Silvina Nancy LAKATOS suscribe 50000 cuotas y Julieta Agustina Camila MAZZINI 50000 cuotas.ADMINISTRACION /REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios no gerentes.CIERRE: 30/06. GERENCIA: Silvina Nancy LAKATOS y Julieta Agustina Camila MAZZINI quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en los reales denunciados.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97947/22 v. 30/11/2022

GRUPO ORTOPEDIA MODELO 5028 S.R.L.

Por Escritura Nº 426 del 15/11/2022, se constituye la sociedad: 1) GRUPO ORTOPEDIA MODELO 5028 S.R.L. 2) Griselda Lilian VILLARINO, DNI 25.675.964, 45 años, domiciliada en Eva Duarte 3965, Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., GERENTE; Sol Agustina VARAS, DNI 41.395.033, 24 años, domiciliada en El Aguti 737, Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. y Nadia Rocio VARAS, DNI 38.525.355, 28 años, domiciliada en Estero Bellaco 1635, Edificio 18, Piso 1º, Departamento "A", Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Todas argentinas, solteras y empresarias. Todas denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: BLANCO ENCALADA 5028, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, distribución, concesión, consignación, representación, comisión, fabricación, importación y exportación, al por mayor y menor, de artículos de ortopedia, prótesis, implantes e insumos médicos, insumos hospitalarios y odontológicos, equipamientos confeccionados a medida y sus derivados y sus accesorios. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 200.000.- 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Griselda Lilian VILLARINO suscribe 12.000 cuotas, Sol Agustina VARAS suscribe 4.000 cuotas y Nadia Rocio VARAS suscribe 4.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 426 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 98023/22 v. 30/11/2022

GRUPO SURENESS S.R.L.

Socios: Carlos Vicente NOGUERA, 02/04/1952, DNI 10.461.735, CUIT 20-10461735-3, empresario, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1507; Agustín Martín NOGUERA, 04/03/1999, DNI 41.757.692, CUIL 20-41757692-5, empleado, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1507; y Luciano Martín ZAMBRANO, 01/07/1980, DNI 28.281.049, CUIL 20-28281049-3, empleado, domiciliado en Mario Bravo 58; todos argentinos, solteros y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 29/11/2022 folio 1187, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: GRUPO SURENESS S.R.L.. Domicilio: Florida 253 piso 2º oficina "R" CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Empresa de seguridad personal, agencia de vigilancia y seguridad privada, asesoramiento y consultoría de seguridad en general, servicios de seguridad, vigilancia, seguridad de personas, de mercaderías en tránsito o estacionadas, conforme a la legislación vigente Ley 1.913 y modificaciones y/o a las que en el futuro las reemplacen, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales, o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles. En la Provincia de Buenos Aires se dedicará exclusivamente a las

actividades comprendidas en los artículos 2º y concordantes de la Ley 12.297 o la que en el futuro la reemplace o la modifique. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales, 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente de la siguiente forma: Carlos Vicente ZAMBRANO: 1020 cuotas y Agustín Martín NOGUERA y Luciano Marín Zambrano 490 cuotas cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Carlos Vicente NOGUERA, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97946/22 v. 30/11/2022

GRUPO VALLE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71242986-7 Por acta de socios del 14/11/22. Reformo por reconduccion social el Artículo segundo del contrato fijando plazo en 30 años a contar de la inscripcion de la reconduccion en IGJ. Reformo Artículo Quinto de la Gerencia: fijando que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta.- Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 14/11/2022

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97586/22 v. 30/11/2022

HALITE CONSULTORES S.R.L.

Constitución Esc 162 del 24/11/22. Socios los cónyuges Luis Alberto GIBBONS, nacido el 12/9/78, DNI 26781834, CUIL 20267818348 y Evelyn Nancy Abigail CHESAUX (gerente) acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, nacida 19/3/77, DNI 25878084, CUIT 27258780847, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Alberti 164, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; 2) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: I) prestar servicios de consultoría y asesoramiento relacionado con la industria energética; II) realizar la dirección y administración de proyectos relacionados con la industria energética, III importación y exportación de bienes relacionados con el sector productivo energético. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 3) Sede: Vidt 2198, Caba. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 100000 dividido en 100 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 1000 c/u. Suscripción Luis Alberto GIBBONS 50 cuotas y Evelyn Nancy Abigail CHESAUX 50 cuotas. Integración del 25% 6) Cierre de ejercicio: 31/5. 7) Administración uno o mas gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 24/11/2022 Reg. Nº 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97846/22 v. 30/11/2022

INVESTIGACIONES DESARROLLOS Y SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30710384068. Por Reunión de socios celebrada con carácter unánime con fecha 28/05/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 2.466.158 dividido en 2.466.158 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El aumento fue integrado en su totalidad y constituye reforma del artículo quinto del estatuto social. Asimismo, se aprobó por unanimidad la suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los socios. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/05/2021

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - Tº: 98 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97595/22 v. 30/11/2022

ITC400 RELIVE S.R.L.

Por Escritura N° 217 del 23/11/2022, se constituye la sociedad: 1) ITC400 RELIVE S.R.L. 2) Héctor Jorge BENEDETTO, DNI 14.877.577, 60 años, divorciado, domiciliado en Jorge Newbery 1669, Piso 3°, Departamento "B", CABA., GERENTE, Enrique Antonio BAILO, DNI 13.739.940, 62 años, divorciado, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 326, Piso 6°, Departamento "18", CABA., GERENTE y Juan Antonio DA LUZ, DNI 17.540.499, 57 años, casado, domiciliado en San Blas 2870, Piso 4°, Departamento "17", CABA. Todos argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: San Blas 2870, Piso 4°, Departamento "17", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, representación, creación, importación y exportación, desarrollo, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación en informática, cableado, transmisión de datos, servicios de mantenimiento y todo lo referente y/o vinculado con equipos hardware, tecnologías, sistemas, programas, software, insumos informáticos, todos ellos ya sean de orientación administrativos, industriales, contables, financieros. Asesoramiento, desarrollo e implementación de proyectos de informática, y automatización. Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante las efectuará a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 200.000.- 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Héctor Jorge BENEDETTO suscribe 4.000 cuotas, Enrique Antonio BAILO suscribe 12.000 cuotas y Juan Antonio DA LUZ suscribe 4.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 1111 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98025/22 v. 30/11/2022

JOSE BONIFACIO 815 BUILDING S.R.L.

CUIT: 30-71233595-1 Por acta de socios del 15/11/22. Reforma por reconduccion social el Articulo segundo del contrato fijando plazo en 30 años a contar de la inscripcion de la reconduccion en IGJ. Reforma Articulo Quinto de la Gerencia: fijando que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta.- Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 15/11/2022 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97585/22 v. 30/11/2022

LA PUNA SOLAR S.R.L.

CUIT: 33-71525992-9. Por Reunión de Socios del 31/10/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 36.000.000 a la suma de \$ 37.000.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Contrato Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en un 100% por el socio Neoen Investissement SAS, mediante la capitalización de una deuda que la sociedad poseía con dicho socio. Luego del aumento, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen Investissement SAS posee 3.695.646 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; y (ii) Neoen Services SAS posee 4.354 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 31/10/2022 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97786/22 v. 30/11/2022

LAION STUDIO S.R.L.

Complementario de publicación 91703/22 del 10/11/2022. Por escritura 99 del 07/11/2022 folio 306 del Registro Notarial 142 CABA, se constituyó la sociedad: "LAION STUDIO SRL". Por escritura complementaria 105 del 28/11/2022 folio 329 de dicho Registro se modifico el articulo 4 del Contrato Social fijando el capital social en \$ 100.00 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Participación: Sofía PISANI AGOTE: suscribe 50.000 cuotas, o sea, \$ 50.000 equivalentes al 50% del capital y Martina PISANI AGOTE: suscribe 50.000 cuotas, o sea, \$ 50.000 equivalentes al 50% del capital. Suscripción: 100%. Integración en el acto: 25%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 142 JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97576/22 v. 30/11/2022

LATAM FEU S.R.L.

Esc. Nro. 359, Folio 789 del 24-11-2022. 1: Adrian Humberto ORLANDO, argentino, nacido el 3-04-1959, casado, comerciante, DNI N° 13.285.584, CUIT 20-13285584-7, y Alejandro Sergio ORLANDO, argentino, nacido el 16-02-1963, casado, comerciante, DNI 16.055.216, CUIT 20-16055216-7, ambos domiciliados en Dr. Juan Felipe Aranguren 4289, caba.; 2. LATAM FEU S.R.L.; 3. Avenida Gaona 4394, CABA, 4. Objeto: comercialización, importación, exportación y distribución de Elementos de Higiene, seguridad, equipos, accesorios y elementos de protección contra Incendio; Provisión, control, mantenimiento y recarga de extintores (matafuegos); provisión, control y mantenimiento de instalaciones fijas contra incendio; provisión, control, mantenimiento y prueba hidráulica de mangueras en instalaciones contra incendio; provisión, control, mantenimiento, prueba hidráulica y recarga de cilindros de agentes extintores en instalaciones fijas contra incendio; prestación de servicios relacionados con proyectos de instalaciones contra incendio; servicios de capacitación en protección y lucha contra incendio, los servicios que así lo requieran serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante; 5. 30 años; 6. \$ 500.000, Adrian Humberto Orlando suscribe 250 cuotas equivalentes a 250.000 pesos y Alejandro Sergio Orlando suscribe 250 cuotas equivalentes a 250.000 pesos; 7. Gerentes: Adrian Humberto Orlando y Alejandro Sergio Orlando de forma indistinta.- Domicilio especial en Avenida Gaona 4394, CABA; 8. Gerentes; 9. 30-06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97629/22 v. 30/11/2022

LAVINCENZO S.R.L.

SE RECTIFICA N° 94438/22 del 18/11/2022. Donde dice cierre ejercicio: 31/10 de cada año debe decir cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 11/11/2022 Agustina Martinez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97548/22 v. 30/11/2022

MATERIALES Y HORMIGONES JV S.R.L.

Constitución: Escritura 855 del 24/11/2022, folio 2188, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Jesmaike Jesús Valencia Méndez, DNI 95.813.952, 34 años y 2) Marcell del Carmen Hidalgo Figuera, DNI 95.904.632, 31 años; ambos venezolanos, solteros, empresarios y domiciliados en Virrey Liniers 71 Piso 9 depto D CABA. Denominación: MATERIALES Y HORMIGONES JV S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social principal la fabricación y venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, consignación de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Jesmaike Jesús Valencia Méndez: 18.000 cuotas; Marcell del Carmen Hidalgo Figuera: 12.000 cuotas. Gerente: Marcell del Carmen Hidalgo Figuera, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Benito Quinquela Martín 777 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 855 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97766/22 v. 30/11/2022

MEIÑZ COMICS Y ANIME S.R.L.

Por Escritura N° 424 del 14/11/2022, se constituye la sociedad: 1) MEIÑZ COMICS Y ANIME S.R.L. 2) Agustin Adrian MEICHTRY, DNI 42.147.981, 23 años, soltero, domiciliado en Pichincha 685, CABA. y Julian Matias MUÑOZ, DNI 42.421.262, 22 años, casado, domiciliado en Pasaje Azcuénaga 21, Localidad y Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, empresarios y GERENTES. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: PICHINCHA 685, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: Exportación, importación, venta por mayor y menor y alquiler de juegos de mesa, anime, comics rompecabezas, libros, juguetes, revistas, artículos lúdicos o relacionados con la cultura pop y ropa y merchandising de estos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el

presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Agustin Adrian MEICHTRY suscribe 5.000 cuotas y Julian Matias MUÑOZ suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/03. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 424 de fecha 14/11/2022 Reg. Nº 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98024/22 v. 30/11/2022

MERX S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 28/11/2022. SOCIOS: FRANCHINI, Sergio Alejandro, DNI 33.537.086, CUIT 20-33537086-5, argentino, nacido el 11 de enero de 1988, con domicilio real en Monroe Nro. 3883, Piso 3º, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PASTORE, Federico Ariel, DNI Nº 43.784.650, CUIT 20-43784650-3, argentino, nacido el 20 de septiembre de 2001, con domicilio en la calle Gutiérrez Nro. 355, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires; y RADLOVACHKI, Franco Nicolas, DNI 37.800.092, CUIT 20-37800092-1, argentino, nacido el 31 de julio de 1993, con domicilio real Los Vazcos Nro. 757, Paraná, Provincia de Entre Ríos. DENOMINACIÓN: MERX S.R.L. DURACIÓN: 30 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el exterior, las siguientes actividades: consultoría de ventas y comercialización: venta de capacitaciones y entrenamiento a vendedores para la formación de equipos de venta, y la comercialización de productos y servicios varios, tales como la venta de equipos de computación y celulares y bienes muebles como sillas, baby trailers, carritos de bebe, entre otros, afines a la industria en general. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000 (Pesos Seiscientos mil), dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto y 25% integrado: FRANCHINI, Sergio Alejandro, suscribe 200.000 cuotas partes e integra \$ 50.000; PASTORE, Federico Ariel, suscribe 200.000 cuotas partes, e integra \$ 50.000; y RADLOVACHKI, Franco Nicolas, suscribe 200.000, e integra \$ 50.000. CIERRE DE EJERCICIO: 30/12. SEDE SOCIAL: Giribone Nro. 650, Piso 2º Departamento "C", CABA. GERENCIA: Gerente Titular: FRANCHINI, Sergio Alejandro, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 28/11/2022

FEDERICA OSMON - Tº: 143 Fº: 29 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97952/22 v. 30/11/2022

METODOLOGÍA S.R.L.

Socios Vázquez Ezequiel Matías, Argentino, DNI 29.461.942, CUIT 23-29461942-9, nacido el 13 de Junio de 1982, Soltero, Lic. en Comunicación, con domicilio real en Lieja 885, Florencia Varela, Prov. Buenos Aires, suscribio 5.000 cuotas de \$ 10 cada una; Montes Onganía Ramón Emiliano, Argentino, DNI 31.293.072, CUIT 20-31293072-3, nacido el 23 de Diciembre de 1984, Casado, Lic. en Comunicación, con domicilio real en Carlos Calvo 1550, piso 6, dpto. 610, Cap. Fed., suscribio 5.000 cuotas de \$ 10 cada una; Turri, Juan Manuel, Argentino, DNI 25.992.300, CUIT 20-25992300-0, nacido el 11 de Marzo de 1979, Divorciado, Lic. en Comunicación, con domicilio real en Estado de Palestina 652, Piso 1, Dpto. B, Cap. Fed., suscribio 5.000 cuotas de \$ 10 cada una; López Pablo Andrés, Argentino, DNI 24.283.049, CUIT 20-24283049-1, nacido el 19 de Noviembre de 1974, Divorciado, Lic. en Comunicación, con domicilio real en Calle 12, Sin número, esquina 665, La Plata, Prov. Buenos Aires, suscribio 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Constituida el 24-11-2022 mediante instrumento privado, METODOLOGÍA S.R.L. Sede social: Estado de Palestina 652, piso 1, dpto 8, Cap. Fed. Objeto: i) realización de campañas publicitarias, producción de piezas de diseño gráfico, producción de contenidos audiovisuales; ii) elaboración y ejecución de planes de comunicación interna y externa para compañías o instituciones, relaciones institucionales, asuntos públicos, relaciones con los medios de comunicación social y otros grupos sociales, comunicación medioambiental, comunicación de crisis y riesgos; iii) comunicación en planes de reestructuración, prestación de servicios en el campo del marketing y la promoción de ventas, estudio de mercados, sondeo de opinión pública y otros servicios de apoyo como monitorización de los medios de difusión, seminarios de formación, producción gráfica y audiovisual, y cualquier otra actividad relacionada con la comunicación, imagen y relaciones públicas; iv) contenidos para redes sociales y páginas web y realización total o parcial de todo tipo de contenidos para plataformas digitales a la carta o de suscripción y medios de comunicación audiovisuales. v) Organización de eventos: Mediante la organización, dirección, planificación y difusión de todo tipo de eventos y espectáculos, deportivos, diplomáticos, sociales, turísticos, acciones promocionales, producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones internacionales y todo tipo de manifestaciones artísticas. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en

20.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes. Se designa gerente titular a Vázquez Ezequiel Matías y a Montes Onganía Ramón Emiliano Gerente Suplente, ambos fijan domicilio especial en Estado de Palestina 652, piso 1, dpto 8, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado 01 de fecha 24/11/2022 Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97985/22 v. 30/11/2022

NETFLIX SERVICIOS DE TRANSMISIÓN ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71698711-2. La Reunión de Socios del 3/03/2022 resolvió: (i) capitalizar la cuenta de Ajuste de Capital por la suma de \$ 4.010; aumentar el capital social en la suma de \$ 4.010, es decir, de la suma de \$ 10.100.000 a la suma de \$ 10.104.010, mediante la emisión de 4.010 nuevas cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una y consecuentemente reformándose el artículo cuarto del Contrato Social; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir, de la suma de \$ 10.104.010 a la suma de \$ 15.104.010, mediante la emisión de 5.000.000 nuevas cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, el cual fue suscripto prorata las participaciones sociales; reformando el artículo cuarto a fin de reflejar el capital resultante. Las participaciones quedaron distribuidas conforme al siguiente detalle: (a) Netflix International B.V. posee la cantidad de 13.593.609 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 90% del capital y votos de la Sociedad; y (b) Netflix Streaming Services International B.V. posee la cantidad de 1.510.401 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 10% del capital y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/03/2022

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98048/22 v. 30/11/2022

OZONO WINES S.R.L.

CUIT 30717056740. Por acta de reunión de socios del 31/08/2022 se resolvió: 1. Se modifica artículo primero de la sociedad por cambio de denominación social: de OZONO WINES S.R.L. por la de VINOS ANDINOS S.R.L. 2. Cambio sede social: Se fija la sede social en Larrea 716, Planta Baja, Depto. B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/08/2022

ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97657/22 v. 30/11/2022

POSSE CONSTRUCTORA S.R.L.

Por Escritura 494 Folio 1522 del 17/11/2022, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Genaro Enrique POSSE, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1958, con DNI 13.368.761, CUIL número 20-13368761-1, empleado, divorciado, con domicilio en la calle Bahía Blanca número 650, planta baja departamento "5", CABA; y Juan Manuel POSSE, argentino, nacido el 31 de enero de 1986, DNI 32.236.842, CUIT número 23-32236842-9, Maestro mayor de obra, soltero, con domicilio en Bahía Blanca número 650, planta baja departamento "5", CABA. La Sociedad se denomina POSSE CONSTRUCTORA SRL, domicilio social Bahía Blanca número 650, planta baja departamento "5", CABA. Objeto: Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de todas clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras - Plazo 30 años. Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada acción y de \$ 1 v/n c/u. Cada Socio aporta \$ 50.000 en partes iguales. Los accionistas suscriben: Genaro Enrique POSSE, (50.000) cuotas sociales y Juan Manuel POSSE, (50.000) cuotas sociales. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. Gerentes: Genaro Enrique POSSE y Juan Manuel POSSE en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Sede social y domicilio especial de la sociedad y del gerente Bahía Blanca número 650, planta baja departamento "5", CABA, Cierre del Ejercicio 31/12 de cada

año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 494 de fecha 17/11/2022 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97567/22 v. 30/11/2022

PROS ARETE S.R.L.

CUIT 30-71760082-3. Por acta de reunión de socios ordinaria y extraordinaria del 01/11/2022 se resolvió: 1) Se reformó el art. 3° del Estatuto de la Sociedad que quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio de la república y el exterior las siguientes actividades: (a) explotación comercial: de negocios de cafetería, bar, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, insumos gastronómicos y bebidas con o sin alcohol (b) inmobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles o muebles, ya sean registrables o no, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. Construcción, compra y adquisición, en todo o en parte, y arriendo de bodegas, almacenes, destilerías y demás inmuebles necesarios para la viticultura, vinicultura y fabricación de aguardientes y licores. Gestionar, promover, llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación". 2) Renunciaron el Sr. Nicolás D. Kawior y Leonardo P. Estévez, a los cargos de gerentes. Designando como gerentes a los Sres. Santiago D'Eramo y Alan Gajst, quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Las Heras 2229, 5B, CABA. 3) Se resolvió aprobar el Cambio de Sede social de Avenida Santa Fe 4452 Piso 1° Departamento "32", CABA al domicilio de Av. Las Heras 2229, Piso 5° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/11/2022 SANTIAGO D'ERAMO - T°: 90 F°: 735 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97989/22 v. 30/11/2022

REPUESTOS MATADEROS S.R.L.

Escritura Nº 500 del 23/11/2022.- Constitución.- 1) Socios: I) Juan Cruz PESCE, argentino, nacido el 09/12/1983, DNI 30.606.290, empresario, CUIT 20-30606290-6, soltero, domiciliado en Saladillo 1968, CABA.- II) Facundo Manuel PESCE, argentino, nacido el 09/06/1984, DNI 31.059.078, empresario, CUIT 23-31059078-9, casado, domiciliado en José León Suárez 1783, CABA.- 2) Denominación: REPUESTOS MATADEROS S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, industrialización, compra, venta, importación y exportación de repuestos y autopartes del automotor, la industria automotriz en general, nacionales e importados; b) Mantenimiento y reparación de partes y autopartes de motovehículos y automotores en general, sean piezas sueltas, armadas, semi armadas y automotores terminados o semi terminados, actuando como mayorista y/o minorista; c) Prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con partes, autopartes, repuestos, accesorios, piezas, líquidos y fluidos para el automotor, estética y gráfica vehicular; d) Importación y exportación de materias primas y productos derivados, elaborados o semielaborados; maquinarias, repuestos, herramientas y artefactos, materiales y demás elementos necesarios, y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de sus actividades.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Juan Cruz PESCE 10.000 cuotas; Facundo Manuel PESCE 10.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerentes: Facundo Manuel PESCE y Juan Cruz PESCE, en forma individual, alternada o indistinta, con mandato por término indefinido, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 7270, CABA.- 10) Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 7270, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 500 de fecha 23/11/2022 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97979/22 v. 30/11/2022

SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. Por Reunión de Socios del 23/11/2022 se resolvió: (i) modificar el plazo de duración de la Gerencia de un ejercicio a tiempo indeterminado, reformándose el artículo quinto del contrato social en consecuencia y (ii) designar la siguiente Gerencia por tiempo indeterminado: (a) Gerente Titular y Presidente: Jeffrey Reece Mitchell, (b) Gerentes Titulares: María Mercedes Ribero y Federico Tortora y (c) Gerente Suplente: María Sol Sassone, todos ellos con domicilio especial en Av. Libertador 2442, piso 5°, Olivos, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/11/2022
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98076/22 v. 30/11/2022

TWICE BAKE S.R.L.

Aviso N° 89339/22 del 3/11/2022. Por escritura complementaria número 3377, de fecha 23/11/2022, la sociedad en formación CRO & SSANT SRL, con motivo de una vista conferida por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución rectificó el artículo primero del contrato social, el que queda redactados de la siguiente forma: PRIMERO: La sociedad se denomina "TWICE BAKE S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad puede resolver la apertura de agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación permanente en la República Argentina o en el exterior. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3377 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 501
Julieta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97572/22 v. 30/11/2022

VERDERMOSO S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 25/11/22: 1. Socios: Carola Viviana MEACA, 07/09/76, DNI 25.431.207, CUIT 27-25431207-5, consultoría real estate; y Santiago DE MARIO, 23/03/77, DNI 25.983.900, CUIT 23-25983900-9, empleado bancario, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Corrientes 482, Localidad de Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 2) VERDERMOSO S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: SERVICIOS: mediante la programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, producción, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; INFORMATICA CONSULTORA: prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación e internet y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo de páginas web, desarrollo de programas para computación; comercialización de productos e insumos del ramo de la informática.- La prestación de servicio de consultoría en informática, instalación, diseño, planeamiento, administración, revisión y provisión de sistemas computarizados, incluyendo software y hardware para los mismos; instalación, diseño, planeamiento, administración, revisión y provisión de sistemas y procedimientos administrativos, de control de gestión y de información; la explotación de licencias, patentes y derechos de propiedad intelectual; y en general la realización de todo tipo de actividades vinculadas con servicios de consultoría en informática, sistemas de información, sistemas administrativos, diseño organizacional, control de gestión, organización y reorganización de entes y empresas, capacitación y similares, tanto para entes públicos y privados, así como el suministro de elementos relacionados con tales servicios. FIDUCIARIA: Mediante la intervención en contratos de fideicomiso, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fiduciante, fideicomisario o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1701 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Ambos socios 5.000 cuotas cada uno. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: O'Higgins 4617 Piso 10 Departamento 115 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Carola Viviana MEACA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/08 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/11/2022 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98051/22 v. 30/11/2022

YOP INVERSORES S.R.L.

CUIT 30-71658794-7. Por reunión unánime de socios del 30/12/2020 se reformó el artículo 4 del estatuto social como sigue: El Capital Social es de Pesos trescientos mil cinco, dividido en igual cantidad de cuotas de Un Peso (\$ 1) de valor nominal y un voto cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios. El capital social está

totalmente suscripto conforme lo siguiente [se lista socio-numero de cuotas sucriptas]: (a) Grinbaum, Guido: 15.066 (b) Szechet Ezequiel: 30.674 (c) Bermudez Gonzalo: 30.674 (d) Carbonaro Ariel: 30.674 (e) Guido Goñi: 30.674 (f) Maximiliano Vazquez Portela: 18.368 (g) Juan Pablo Cuervo: 18.368 (h) Tomás Mindlin: 24.491 (i) Guido Manfredi: 12.245 (j) Ignacio Santa Cruz: 18.368 (k) Martin Elizalde: 18.368 (l) Mariana Tofalo: 30.612 (m) Lawrence Daniels: 6.123 (n) Pablo Doberti: 6.123 (o) Francisco de la Mano: 6.117 (p) Jorge Saran: 1.836 (q) Roger Berman: 1.224
Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/12/2020
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97591/22 v. 30/11/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2, departamento 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la remuneración del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7. Renovación de autoridades. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 2/8/2019 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97896/22 v. 06/12/2022

COMPAÑÍA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CUIT 30-70892388-1.- Convocase a los accionistas de 'Compañía Inmobiliaria SATOP S.A.' a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en Corrientes nro. 1145 Piso noveno, contrafrente, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 (veintinueve) de diciembre de 2022, a las 8 (ocho) hs., para tratar este temario: -Pto 1): Elección de dos accionistas para firmar el acta; -Pto. 2): Aprobación de lo resuelto en acta de directorio n° 84; -Pto. 3) : Aprobación del aumento del capital social por la suma de \$ 3.300.000; y el monto total del mismo en \$ 4.000.000.Pto. 4): Aprobación de la suscripción e integración del capital social en \$ 3.300.000 y con una prima de \$ 1.600.000, como se dispusiera en el acta de directorio n° 73; -Pto. 5): Aprobación de la reforma de los artículos cuarto y octavo de los estatutos sociales; -Pto. 6): Aprobación del nuevo texto ordenado de los estatutos; y -Pto. 7): Instrucciones al directorio. Ciudad de Bs. As., 28 de noviembre de 2022.

Daniel M. Satorres - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 26/2/2021 Daniel Marcelo Satorres - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97824/22 v. 06/12/2022



F.G. MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 3 de enero de 2019 y 17 de junio de 2019. 4) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de la retribución del Directorio. 8) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas." Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3 de enero de 2019. Fernando Oscar Gioia – Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/01/2019 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 30/11/2022 N° 98026/22 v. 06/12/2022

FUNDACION INSTITUTO DE LA LECHE

CUIT 30-63684083-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2022 a las 11 horas en la calle Libertad 1262 10° F, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y recursos correspondientes al ejercicio 2021/2022. 3) Tratamiento del Superavit/Déficit acumulado. 4) Elección del Consejo de Administración por el término de tres años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2019 VICENTE DIEGO CASARES - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97388/22 v. 06/12/2022

IMPLATEL S.A.

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/22, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2022. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2022. 5) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2022. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2021 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97994/22 v. 06/12/2022

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en forma presencial en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 19 de diciembre de 2022, a las 11,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. 7. Reforma del artículo OCTAVO del Estatuto Social. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97380/22 v. 06/12/2022

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 29 de Diciembre de 2022 a las 12:30 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2022.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97978/22 v. 02/12/2022

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de julio de 2022.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla:

hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022. Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 30/11/2022 N° 98074/22 v. 06/12/2022

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19.12.2022, a las 11:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 10) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aumento de capital social en la suma de \$ 1.321.000.000, es decir, de la suma de \$ 35.549.609 a la suma de \$ 1.356.549.609, mediante la capitalización de créditos y aportes irrevocables. Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones (art. 197 Ley 19.550). Emisión de acciones; 11) Reducción del capital social en la suma de \$ 1.322.670.441, es decir, de la suma de \$ 1.356.549.609 a la suma de \$ 33.879.168, en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Cancelación de acciones; 12) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social; 13) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 14) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio 2022; 15) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2022; 16) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el

día 14.12.22 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2022 diego martin paulini - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97799/22 v. 06/12/2022

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2022, a las 15.00 y 16.00 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97845/22 v. 06/12/2022

PLASTAR S.A.

CUIT: 30-52111974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 15.30 hs. horas en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se consideran fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de su retribución. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su retribución. 5) Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 6) Designación de Directores por un nuevo periodo. 7) Designación de síndicos por un nuevo periodo. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/10/2022 BETINA INES STRAUSS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/11/2022 N° 98031/22 v. 06/12/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Se informa por este medio, de conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867 que TERMICA SAN LUIS S.A., constituida en el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis al tomo 161 de Contratos Sociales, Folio 210, número 25, el 29 de junio de 2005, CUIT 30-60993160-0, con domicilio en la Calle 3 esquina 111, Parque Industrial Norte, San Luis, provincia de San Luis, representada por el señor Eduardo Jacobi, en su carácter de Presidente; TRANSFIERE a SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A., representada por los señores Claudio Fabián García y Emilio Piccardo, constituida en la Inspección General de Justicia, CUIT 30-50052907-1, con domicilio en Tucumán 1°, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del local sito en la Calle 3 esquina 111, Parque Industrial Norte, Parcela 17, Manzana J, ubicado en El Talar, Ruta Nacional 7, San Luis, provincia de San Luis, dedicado al negocio de lana de roca. Interviene en la transferencia el escribano Mario Alberto Daymonnaz, Mat. 3458, titular del Registro Notarial 929 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde podrán efectuarse los reclamos de la ley. Asimismo, podrán presentarse reclamos y oposiciones en 9 de julio 857, Piso 2 Oficina B, San Luis, San Luis. Se informa a su vez, que se ha publicado aviso tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis como en Diario La República de igual provincia.

e. 30/11/2022 N° 97988/22 v. 06/12/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACTION PARK S.R.L.**

CUIT 30-71616033-1. Informa que por Instrumento privado del 23/05/22 asume el cargo de Gerente, por plazo indeterminado, Martin Gabriel Arias fijando domicilio especial art. 256 LGS en Tacuarí 1285 CABA, y cesando, por renuncia, en su cargo Nicolas Manuel Garcia Barral Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y renuncia y designación de gerente de fecha 23/05/2022
Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97626/22 v. 30/11/2022

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/11/2022 se aceptó la renuncia de los miembros del Consejo de Administración Virginia Criado, Clara Albani, Juan José Núñez Aguilar, Rolando Oscar Chamó, Raúl Carlos Pappalardo y Guillermo Jorge García Gilardi, y se resolvió designar en reemplazo de los salientes hasta completar su mandato a los siguientes:(i) En representación de los socios protectores, Ernesto German Decker como Presidente, Roberto Gastón Decker como Vicepresidente y Juan Darío Decker y Lucrecia Soledad Hamud como Consejeros Suplentes, (ii) En representación de los socios partícipes a Matías Sebastian Sainz como Consejero Titular y a Sebastian Javier Holzmann como Consejero Suplente. Los nuevos miembros del Consejo de Administración aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 277 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Grl. Ordinaria de fecha 15/11/2022
Rafael Carlos Monsecur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97943/22 v. 30/11/2022

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-52539190-2.- Se hace saber que por escritura 580 del 17/11/2022 Registro 677 C.A.B.A. se protocolizaron las Actas de Asamblea del 10/10/2022 y Directorio del 16/01/2022 en las cuales se resolvieron: a) Designar autoridades: PRESIDENTE: Carlos Roque TORRES ZAVALETA; DIRECTOR TITULAR: Eugenio Segundo PAVLOVSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Marina CAVANAGH, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Santa Fe 960 4° piso oficina 11 C.A.B.A. y b) Trasladar la sede social de Copérnico 2326, 10° piso, C.A.B.A. a Avenida Santa Fe 960 4° piso oficina 11 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 580 de fecha 17/11/2022 Reg. N° 677 Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97783/22 v. 30/11/2022

ALARALAB S.A.

CUIT 30-71038021-6. Por Acta de Asamblea del 25/02/22 se reeligió el Directorio: Presidente José Luis Avila y Director Suplente Rosa Vazquez, quienes fijan domicilio especial en Crisóstomo Álvarez 5515 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 25/02/2022
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97871/22 v. 30/11/2022

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30708844620. En acta de asamblea del 04/08/22: i) Se ratificó el aumento de capital aprobado por asamblea del 23/06/08 por la suma de \$ 80000; y ii) Se decidió no avanzar con el aumento de capital de \$ 1000000 propuesto el 03/11/21. Las decisiones se adoptaron con quorum suficiente y por unanimidad del 64% de votos. Autorizado según Acta del 04/08/2022

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97601/22 v. 30/11/2022

ARROYO 873 S.A.

CUIT 30-61796140-3.- Por Acta de Asamblea del 07/09/2022, elevada a escritura 219 del 24/11/2022, folio 806 R° 1438 CABA, se resolvió en forma unánime: a) designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente a Georgina María Tessi; y Director Suplente a Luciano Martín Garciarena. Ambos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 366, piso 1°, dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 1438 CABA

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97973/22 v. 30/11/2022

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo noviembre 2022 por Q. Noc. LOTBA del 26/11/2022: 1° Premio: 702

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 148 DE FECHA 30/10/2021 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97800/22 v. 30/11/2022

BRILIAR S.A.

CUIT: 30-70820640-3.- Se comunica que por Acta de Directorio del 15/08/2022 se resolvió el traslado de la sede social sita en Avenida Belgrano 471, Piso 4°, departamento 8, a su nueva sede social sita en la calle Moreno 550, Piso 1, departamento 137, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2022. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97987/22 v. 30/11/2022

BULLET PROOF S.A.

CUIT 30-71475167-7. Por Asamblea General Ordinaria, del 30/4/2022, se resolvió por unanimidad designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Tomas LOPEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo BOZZO, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Juana Manso 205 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 26/10/2022 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97578/22 v. 30/11/2022

COMPRE AFUERA S.R.L.

30-71570574-1. Por Reunión de Socios de fecha 27/10/2022 se resolvió ratificar la cesión de cuotas efectuada en la misma fecha, mediante la cual los Sres. Lucas Pueyrredón y Alfredo Fagalde cedieron 240 cuotas c/u, a favor del Sr. Alberto Marengo di Moriondo. Composición del capital social: 6.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción del capital social: Lucas Pueyrredón y Alfredo Fagalde: 2.760 cuotas c/u; Alberto Marengo di Moriondo: 480 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/10/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97968/22 v. 30/11/2022

CONDORES S.A.

30707661026. Por acta de asamblea del 10/02/2022 se eligen autoridades y sindicos: PRESIDENTE Raul Pedro MAESTRE, DIRECTOR SUPLENTE Gustavo Carlos ALVAREZ; SINDICO TITULAR María Agustina CAMAÑO; SUPLENTE: Rubén Darío LARRAMENDIA. Fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 1431

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98057/22 v. 30/11/2022

CONTENEDORES HUGO S.A.

Cuit 30-68967475-1 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 24/10/22 se eligió directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 26/10/22 se distribuyeron los cargos: Presidente: Hugo Daniel Baciunas, Vicepresidente: Susana Adela Sorino y Director Suplente: Pablo Daniel Baciunas. Fijan domicilio especial en Saraza 5677, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 994 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97983/22 v. 30/11/2022

CORRIENTES320 S.A.

CUIT. 20-18596991-7 Asamblea 04/11/2022 acepta la renuncia de Gastón Julián BORDACAHAR a su cargo de Presidente; Pablo Alejandro JERMAK a su cargo de Director Titular y Marcelo Oscar ARDERIU a su cargo de Director Suplente con efectos a partir del 04/11/2022 y Designa: Presidente: Daniel Dario CONTIGIANI y Director Suplente: José María GAITAN.- Ambos con domicilio especial en Corrientes 3020, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 18/11/2022 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98056/22 v. 30/11/2022

CRI:FA AUTOPARTES S.R.L.

CUIT 30-71628512-6. DECLARATORIA DE HEREDEROS. Conforme a la RG IGJ 10/2021 según Oficio Ley 22.172 del 17/12/2021 por fallecimiento de la socia Teresa Graciela Ardolino se ceden 26.000 cuotas a los herederos: Christian Javier Del Castro, DNI 21671045, 8.667 cuotas; Fabio Roberto Del Castro, DNI 21671045, 8.667 cuotas; y Maricel Viviana Del Castro, DNI 27326119, 8.667 cuotas. El capital social es de \$ 500.000 representado por Christian Javier Del Castro 16.667 cuotas; Fabio Roberto Del Castro 16.666; y Maricel Viviana Del Castro 16.667 cuotas, todas de \$ 10 VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 14/11/2022 Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97942/22 v. 30/11/2022

DEFECO SEGURIDAD S.A.

30-71044061-8. Por escritura 243 del 10/11/22, Registro 1793 CABA, se protocolizo actas de Asamblea y directorio del 13/04/22 que resolvieron designar Presidente: Máximo Eduardo ILUTOVICH y Director Suplente: Andrea Nora ROSIN, quienes fijan domicilio especial en México 800, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97740/22 v. 30/11/2022

DICEN S.A.

CUIT: 30-70982729-0. La asamblea del 11/08/2022 designó Presidente DANIEL ORLANDO PETRACINI; Vicepresidente VERÓNICA EDITH PETRACINI, Directora Suplente LILIANA MEGALI. Todos domicilio especial en Av. Larrazábal 3515, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/08/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97911/22 v. 30/11/2022

DIQUESUR S.A.

CUIT 30-69971422-0. Por asamblea del 6/6/2022 se acepta la renuncia de Eduardo José Delger al cargo de Presidente y se designa en su reemplazo a Rubén Meaggia.- Por asamblea del 5/10/2022, son reelectos en sus cargos por 3 ejercicios: Presidente: Rubén MEAGGIA; Vicepresidente: José Jorge VISIR, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en sede social de Manzanares 2355 piso 7° dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 1366 Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97550/22 v. 30/11/2022

DROVER S.A.

CUIT 30-69550641-0.- Comunica que: 1. Por Acta de Directorio del 23/11/2022 se informa el fallecimiento del Director Suplente, sr. Gustavo Miguel BRUÑOL; en el mismo acto, presenta su renuncia su Presidente, sr. Rodrigo Sebastián Bruñol; 2. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/11/2022 se resolvió: I) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión; II) Designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente: Rodrigo Sebastián Bruñol; Director Suplente: Martín Gonzalo Bruñol, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 550, piso 1º, dpto. 137, CABA.- III) Trasladar la sede social de la Avenida Belgrano N°471, piso 4º, dpto. 8, a la calle Moreno N°550, piso 1º, departamento 137, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/11/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97984/22 v. 30/11/2022

ECOURBAN S.A.

CUIT 30-69118476-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2021 y Directorio de igual fecha se designaron y eligieron los cargos: Presidente Sebastián Santiago Tarantini y Director Suplente Jerónimo Miguel Garau, quienes constituyeron domicilio especial en Sarandí 1266, piso 2do, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 352
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97618/22 v. 30/11/2022

EL VIGIA AGROPECUARIO S.A.

CUIT 30-70198070-7 con sede social en Libertad 1550 piso 5 "B" CABA última inscripción modificación estatutos IGJ bajo N°10.050 L°49 T° de S.A del 7/10/2010 resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 26/10/2022, su ESCISIÓN sin reducción del capital social y constituyó cuatro sociedades (escisionarias): "SAN ANDRES AGRO S.R.L."; "EL TALISMAN DEL SALADO S.A."; "ESTANCIA LA CONSTANCIA S.A."; y "EL QUELACINTA S.R.L.". Valuación Activo y Pasivo de la sociedad escidente EL VIGIA AGROPECUARIO S.A al 31/07/2022: Activo antes de la escisión: \$ 272.438.283,13. Pasivo: \$ 42.521.430,86.- Total Patrimonio neto: \$ 229.916.852,27.- Después de la escisión Activo: \$ 99.716.217,35. Pasivo: \$ 42.521.430,86. Patrimonio Neto: \$ 57.194.786,49. Valuación Activo y Pasivo destinado a cada una de las sociedades escisionarias: "SAN ANDRES AGRO S.R.L.": Activo: \$ 37.415.187,15. Pasivo: \$ 0.- Total Patrimonio neto: \$ 37.415.187,15. Al "EL TALISMAN DEL SALADO S.A.": Activo: \$ 48.762.535,68. Pasivo: \$ 0.- Total Patrimonio neto: \$ 48.762.535,68. A "ESTANCIA LA CONSTANCIA S.A.": Activo \$ 36.159.804,81. Pasivo: \$ 0. Patrimonio neto: \$ 36.159.804,81. A "EL QUELACINTA S.R.L.": "EL QUELACINTA S.R.L.": Activo \$ 50.384.538,14. Pasivo: \$ 0. Patrimonio neto: \$ 50.384.538,14. María Cecilia Herrero de Pratesi.- Autorizada especialmente por la sociedad conforme Acta de Asamblea extraordinaria del 26/10/2022. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/10/2022
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97612/22 v. 02/12/2022

ELMARCE S.A.

RECTIFICATIVO de aviso N° 77828/22 desde el 29/09/2022 por 1 día. C.U.I.T: 30-71222143-3.- Escritura 147, del 13/09/2022, pasada al folio 414 ante la escribana Florencia Puma, adscripta del Reg. Not. 242 de CABA.- Por observación de IGJ en el trámite n° 9463171 ART. 60 ley 19.550 de la sociedad "ELMARCE S.A.", se rectifica el aviso N° 77828/22 por error en domicilio especial de las autoridades designadas. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 04/05/2021, el Presidente Claudio Marcelo Nobile y la Directora Suplente Denise Feldmann, constituyeron domicilio especial en la calle Quesada número 2422, piso 6º de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 13/09/2022 Reg. N° 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97872/22 v. 30/11/2022

EMPRESA HOTELES ARGENTINOS S.A.

Sociedad sin CUIT por regularización en AFIP. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Autoconvocada de fecha 19.07.2022 son designadas nuevas autoridades por 1 año: Director Titular y Presidente el Señor Claudio Daniel Rodea, DNI: 23.265.924, Director Titular y Vicepresidente el Señor Diego Bosch Iburguren DNI: 16.824.268

y Director Suplente el Señor Ignacio Oscar Reibestein DNI 27.658.126, cuyos mandatos vencen el 19.07.2023. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Lima 163, piso 8. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/07/2022
Hector Mariano Blanco Pinto - T°: 62 F°: 402 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97597/22 v. 30/11/2022

ENEF SOLUTIONS S.A.S.

30-71621297-8. El día 28/11/2022 Lucas Daniel WALTNER, argentino, ingeniero industrial, soltero, 26/5/89, DNI 34.540.482, Manuela Pedraza 2657 Lanús, provincia de Buenos Aires; Sebastian MANDALUNIS, argentino, investigación y desarrollo, soltero, 1/11/89, DNI 34.929.741, Avenida del Libertador 1708, 1° piso CABA y Andres Tomas GOLDSTEIN, argentino, investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología, soltero, 1/11/89, DNI 35.117.700, Eduardo Acevedo 531 CABA, propietarios del 100%, realizan la subsanación ordenada por la Resolución General IGJ 17/2020, en conformidad con las normas impuestas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Lucas Daniel WALTNER 8333 acciones; Sebastian MANDALUNIS 8334 acciones; Andres Tomas GOLDSTEIN, 8333 acciones.

Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 28/11/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97592/22 v. 30/11/2022

ENTRELINHAS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71624619-8 Por acta del 10/10/2022 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designo liquidador a Pablo Sebastian WAISBERG, con domicilio especial en Práctico Póliza 1068, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 1917
esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97971/22 v. 30/11/2022

ERAMINE SUDAMERICA S.A.

30-71142062-9. En Asamblea General Ordinaria del 18/11/22 (la "Asamblea") se resolvió: aumentar el capital en la suma de \$ 2.828.478.233.- elevándolo de \$ 25.541.328.493.- a la suma de \$ 28.369.806.726.- mediante la emisión de 2.828.478.233 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 y un voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por el accionista Eternal Tsingshan Group Limited. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió fijar una prima de emisión de \$ 1,85047 por acción, es decir un total de prima de emisión de \$ 5.234.021.767.-, la cual fue abonada por el accionista Eternal Tsingshan Group Limited. Se constató que el accionista Erameth Lithium S.A.S. renunció expresamente al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2022
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97543/22 v. 30/11/2022

ERGELA S.A.

Cuit 30-70980051-1 Informa que: en asamblea ordinaria del 9/6/2021, se eligió el directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio del 9/6/2021 se distribuyeron los cargos: Presidente: Rodrigo Oscar Araujo Alvarez y Director Suplente: Manuela Araujo, fijan domicilio especial en Junin 683, 8° piso, depto.A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 7
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97976/22 v. 30/11/2022

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMÁ DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 26 de noviembre de 2022:
Primer premio: 702 Segundo premio: 844 Tercer premio: 282
Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 BENJAMIN FELIX SVETLIZA -
Presidente

e. 30/11/2022 N° 97977/22 v. 30/11/2022

ESTABLECIMIENTO EL BAGUAL S.A.

C.U.I.T. 30-69122578-6 .- Por acta de asamblea 27/4/2022 se designaron autoridades y se cambio la sede social (sin reforma de estatuto) de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Mariano Andrés Ustariz, argentino, 07/07/1975, soltero, empresario, D.N.I. 24.752.074, CUIT. 20-24752074-1, domiciliado en Montevideo número 1766, piso 3, departamento "C", C.A.B.A. - DIRECTOR TITULAR: Matías Escalante, argentino, 30/11/ 1961, divorciado, empresario, con DNI N° 14.015.349, CUIT 20-14015349-5 domiciliado en Olof Palme número 4441, 7° piso, depto. B, C.A.B.A.; y como DIRECTOR SUPLENTE: Beltrán Amadeo Tailhade, argentino, 12/03/ 1958, casado, contador público, con DNI N° 12.045.090, domiciliado en Juncal 867, Piso 5, C.A.B.A. .- Se traslada la sede social de la calle Suipacha 924, planta baja a la Avenida Córdoba número 657 piso décimo primero, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97594/22 v. 30/11/2022

ESTABLECIMIENTO EL CENCERRO S.A.

C.U.I.T. 30-69122523-9 .- Por acta de asamblea 28/9/2022 se designaron autoridades y se cambio la sede social (sin reforma de estatuto) de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Mariano Andrés Ustariz, argentino, 07/07/1975, soltero, empresario, D.N.I. 24.752.074, CUIT. 20-24752074-1, domiciliado en Montevideo número 1766, piso 3, departamento "C", C.A.B.A. - DIRECTOR TITULAR: Matías Escalante, argentino, 30/11/ 1961, divorciado, empresario, con DNI N° 14.015.349, CUIT 20-14015349-5 domiciliado en Olof Palme número 4441, 7° piso, depto. B, C.A.B.A.; y como DIRECTOR SUPLENTE: Beltrán Amadeo Tailhade, argentino, 12/03/ 1958, casado, contador público, con DNI N° 12.045.090, domiciliado en Juncal 867, Piso 5, C.A.B.A. .- Se traslada la sede social de la calle Suipacha 924, planta baja a la Avenida Córdoba número 657 piso décimo primero, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97593/22 v. 30/11/2022

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL MONTE S.A.

C.U.I.T. 30-69122516-6 .- Por acta de asamblea 16/3/2022 se designaron autoridades y se cambio la sede social (sin reforma de estatuto) de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Mariano Andrés Ustariz, argentino, 07/07/1975, soltero, empresario, D.N.I. 24.752.074, CUIT. 20-24752074-1, domiciliado en Montevideo número 1766, piso 3, departamento "C", C.A.B.A. - DIRECTOR TITULAR: Matías Escalante, argentino, 30/11/ 1961, divorciado, empresario, con DNI N° 14.015.349, CUIT 20-14015349-5 domiciliado en Olof Palme número 4441, 7° piso, depto. B, C.A.B.A.; y como DIRECTOR SUPLENTE: Beltrán Amadeo Tailhade, argentino, 12/03/ 1958, casado, contador público, con DNI N° 12.045.090, domiciliado en Juncal 867, Piso 5, C.A.B.A. .- Se traslada la sede social de la calle Suipacha 924, planta baja a la Avenida Córdoba número 657 piso décimo primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97590/22 v. 30/11/2022

ESTABLECIMIENTO RURAL LA PALOMA S.A.

CUIT 33-70937296-9 Por acta 11/02/22 reelige Presidente Guillermo Fabian Giménez y Suplente María Alejandra Tait. La sociedad cambia sede social a Lavalle 1675 Piso 8 Oficina 5 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/02/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98028/22 v. 30/11/2022

ESTUDIO KNULL S.R.L.

30-71553955-8. Por Reunión de Socios del 22/03/2022 se resolvió la designación de Maximiliano Knüll al cargo de Gerente Titular, quién aceptó el cargo designado y constituyó domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria de socios de fecha 22/03/2022
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97849/22 v. 30/11/2022

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Por escritura 219 del 15/11/22 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/5/22, por la cual: 1. Se designaron los miembros del Consejo de Administración: (Socios Partícipes) Consejeros Clase A: Titular: Roberto Carballo. Suplente: Narciso Muñoz. (Socios Protectores) Consejeros Clase B: Titulares: Presidente: Roberto Domínguez y Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta. Suplentes: Juan Manuel Lladó y Matías Agustín Peralta. Todos fijaron el domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, piso 7° C.A.B.A. 2. Se eligieron los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos: (Socios Partícipes) Clase A: Titulares: Francisco Guillermo José González Fischer y Gabriel Orden. Suplentes: Hugo Norberto Lusa y Sergio Luis Biller. (Socios Protectores) Clase B: Titular: Luis Horacio Biller. Suplente: Claudia Díaz. Duración del cargo de consejeros y síndicos: 1 ejercicio. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2000
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97625/22 v. 30/11/2022

FIRST CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30-71223938-3.- Hace saber que por Asamblea de fecha 14/09/2022, se designaron sus autoridades: Directores Titulares (4) Miguel Angel Arrigoni, Presidente; José Luis Garófalo, Vicepresidente; Esteban Garcia Brunelli y Pedro Alejandro Cristia, Directores titulares. Fijaron domicilio en Av. Ortiz de Ocampo 3302, módulo I, piso 2ª, Oficina "15" C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 2102
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 98077/22 v. 30/11/2022

FLUIDOS TECNICOS S.A.

CUIT 30-71228136-3. Por asamblea del 23/11/2022: se acepta la renuncia de Daniel Alberto Gutiérrez al cargo de presidente y asume: Presidente Martin Antonio ASHBY y Director suplente Thomas ASHBY, domicilio especial en la sede social que se traslada a Uruguay 239 piso 7 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 23/11/2022 Reg. Nº 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 98006/22 v. 30/11/2022

FRATER & AMICUS S.A.S.

CUIT 30716822040. FRATER & AMICUS S.A.S., inscripta en I.G.J. con fecha 11/05/2020. Por reunión del órgano de administración del 25 de noviembre del 2022 se aprobó proceder al cambio de sede social a Olazábal 1515 oficina "610", CP 1428, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 25/11/2022
Lucas Nicholson - Tº: 121 Fº: 177 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97493/22 v. 30/11/2022

FUNDACION SINTESIS

CUIT Nº 33-68588168-9 Por acta de reunión extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 30/10/2021 se resolvió la disolución y se designó a la Comisión Liquidadora integrada por la Sra. Elena Chautemps y la Sra. Gabriela Lercari quienes fijan domicilio especial en Montevideo 1012 1º B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2021
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. Nº 3130

e. 30/11/2022 Nº 97574/22 v. 30/11/2022

FUVA HOLDING S.A. (SUCURSAL EXTRANJERA)

CUIT 30-71622314-7. Por acta del 3/05/22 se designa Representante Legal: Juan Costantino Zanchin, con domicilio especial en Avenida Libertador 498 piso 3, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/05/2022
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97767/22 v. 30/11/2022

GIANNI DEAMBROSI COMPETICION S.A.

CUIT: 30-70865691-3.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/09/22 se designó directorio continuando como Presidente: Juan Manuel Deambrosi y designándose como director suplente a Franco Deambrosi, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 1765 piso 5° departamento "B" CABA.- Cesando como director suplente Juan Carlos Deambrosi.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97582/22 v. 30/11/2022

GOURMET POINT S.R.L.

30-71052273-8.- Por instrumento privado del 17/11/2022: 1) ROSANA CECILIA HUMERO CEDE la totalidad de sus cuotas (DIECISIETE MIL QUINIENTAS CUOTAS) a favor de MALENA ABIGAIL OVEJERO, argentina,, soltera, 23/04/2003, comerciante, DNI 44.649.911, CUIL/T 23-44649911-4, Piedra Buena 852, Merlo, Pcia de Bs As.- Quedando conformado el capital: Marcos Alfredo PEREZ con DIECISIETE MIL QUINIENTOS cuotas, representativas de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500) y Malena Abigail OVEJERO con DIECISIETE MIL QUINIENTOS cuotas, representativas de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500). 2) Por acta de 17/11/2022 se traslada la sede social a Zabala 1736 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/11/2022 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97997/22 v. 30/11/2022

GRUPO NNF S.R.L.

CUIT 30-71401377-3. Por Esc. 240 del 16/11/22 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 30/3/18 que resolvió renovar en el cargo de gerente a Norberto Germán Griffero con domicilio especial en Arcos 2749 piso 1 depto.B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97606/22 v. 30/11/2022

GRUPO RV S.A.

CUIT 307-1160940-3. Por Acta de Asamblea del 11-09-22, pasada al Libro de Actas de Asambleas N° 1 a fs. 14 se designa por unanimidad de votos a la Sra. Patricia Alejandra Vasconi DU 17.468.789, como Directora Titular y Presidente, con domicilio especial en Mendoza 1509 5° "B" - CABA -, al Sr. Sebastián Donato DU 27.737.769, como Director Titular y Vicepresidente, con domicilio especial en Mendoza 1509 5° "B" - CABA y al Sr. Elido Fernando Vasconi DU 22.409.430, como Directora Suplente con domicilio especial en Av. Del libertador 5665 3° "B" - CABA.- Firma: Paula Germana Sciaratta, en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 11-09-22.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/09/2022

Paula Germana Sciaratta - T°: 70 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98071/22 v. 30/11/2022

GRUPO SOL DORADO S.A.

CUIT N° 30-70989355-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/2022, se designó directorio: presidente: Salvador Pedro Boniface; vicepresidenta: Estela Beatriz Jonneret y director suplente: Mariano Darío Boniface. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 72, piso 2 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 1369

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97569/22 v. 30/11/2022

HILASIS S.A.

CUIT 33-70705197-9. HILASIS S.A. por Asamblea del 16/9/22 se resolvió Designar como Presidente a Martín Sisro y Director Suplente a Lucas Sisro, por 3 ejercicios, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 28/11/2022

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98068/22 v. 30/11/2022

HIPER DEPORTES S.A.

CUIT 30707902031 Por Asamblea Ordinaria del 30/06/2022 se eligió Directorio por 2 años; y por Acta de Directorio del 30/06/2022 se conformó así: Presidente: Gustavo Daniel ZAKIAN; Vicepresidente: Diego Aram ZAKIAN; Director Titular: Guillermo Adolfo ZAKIAN Director Suplente: Susana TOROSIAN; todos con domicilio especial en Rincon 1965, Ciudad y Provincia de Córdoba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 24/11/2022 Reg. Nº 1415

CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97982/22 v. 30/11/2022

HOTEL PLATINO S.R.L.

CUIT 30-67899027-9. En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, se informa que por Escritura 178 del 28/10/22 y por cesión de cuotas de Servando MARTINEZ o MARTINEZ TAJES a Marcelo Fabián MARTINEZ MENDEZ y a Ariel Gustavo MARTINEZ MENDEZ, el capital quedó así: Capital \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una: Marcelo Fabián MARTINEZ MENDEZ 50 cuotas y Ariel Gustavo MARTINEZ MENDEZ 50 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 28/10/2022 Reg. Nº 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 30/11/2022 Nº 97609/22 v. 30/11/2022

HUKALUBE S.A.

C.U.I.T. 30707510060. Asamblea 25/02/22, Directorios 7/2/22 y 25/02/22. Cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Hugo Tomas Mendez Collado y Directora Suplente: Estela Liliana Zamar. Designan PRESIDENTE: Hugo Tomas MENDEZ COLLADO. DIRECTORA SUPLENTE: Estela Liliana ZAMAR. Todos con domicilio especial en Juana Manso 1122, piso 12, Dpto. 19, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/02/2022

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97939/22 v. 30/11/2022

JUANITA PATAGONIA S.R.L.

30-71551351-6. Por cesión de cuotas del 31/10/2022 aceptada el 1/11/2022, el Sr. Maximiliano Knüll cede sus cuotas partes a Miguel Eddy, quien suscribe 200 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 31/10/2022 Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 31/10/2022

micaela elisa veiga castro - Tº: 122 Fº: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97898/22 v. 30/11/2022

KFF S.A.

30709272116 Por medio de asamblea del 21/09/2022 se designo a Juan Ariel Fontana como Presidente y el Sr. Guillermo Krizan como Director Suplente. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/09/2022

Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97851/22 v. 30/11/2022

KURMAY S.A.

CUIT 30711810893. Por Asamblea del 11/10/2021 el Directorio, elegido por vencimiento de mandato de los mismos directores, queda conformado: Presidente: Santiago Martín TITO, y Director Suplente: Jorge Alberto TITO, ambos con domicilio especial en Arribeños 1499, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 24/11/2022 Reg. Nº 420

armando silvio paganelli - Matrícula: 3793 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 98067/22 v. 30/11/2022

LA FEMME HOTEL S.A.

CUIT 33-65413858-9. Por asamblea del 14/09/2022 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por Marcelo Bernardo Manuel FLORES, como presidente y de Javier Domingo LOPEZ como Director Suplente y designar a Marcelo Bernardo Manuel FLORES, arg, 15/8/1960, casado, DNI 14.120.191, CUIT 20-14120191-4, dom. Peña nº 2065, 1º piso, unidad "5" CABA como Presidente y de Javier Domingo LOPEZ arg, 22/6/1964, soltero, DNI 16.893.155, CUIT 20-16893155-8, dom. Venezuela nº 2984 CABA como Director Suplente ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1507 8º oficina 803, CABA, por el término de tres (3) ejercicios. Asimismo, en la asamblea antes mencionada se resolvió el cambio de Sede social a Manuel Ugarte 1507 piso 8 oficina 803, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 23/11/2022 Reg. Nº 111
MARIA INES LEVY - Matrícula: 5710 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97950/22 v. 30/11/2022

LA MARIA PAULINA S.A.

30-51188805-7. Asamblea del 29/04/22 establece la sede social en Montevideo 1404 Piso 12º Depto. B, C.A.B.A.; designa Presidente: María Paulina Fernández Campón y Director suplente: Héctor Javier Zavala Fernández Campón, ambos con domicilio especial en la sede social. Cesa como directora suplente María Eugenia Zavala. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022
Julieta Salomé Rodríguez - Tº: 291 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97754/22 v. 30/11/2022

LA MORA S.R.L. AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(Cuit 30-51154633-4) hace saber que en virtud de la declaratoria de herederos dictada el 24/02/2021, la declaración de validez de fecha 03/02/2021 del testamento por acto público otorgado por el causante el 15/09/2016 y acuerdo de partición privada homologado el 18/04/2022 en autos "LOPE, JUAN DE LA CRUZ S/ SUCESION TESTAMENTARIA" (Expte. 39206/2020), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en Lo Civil Nº 98, Secretaría Unica de la Capital Federal, ha resultado adjudicatario de las 2711 cuotas partes de titularidad del socio Juan de la Cruz Lope, DNI 5.613.678 por ante esta sociedad, el Sr. SEBASTIAN LOPE MARTINEZ, DNI 20.665.005, CUIT 20-20665005-3 y se ha ordenado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia mediante autos de fecha 23/10/2023 y ampliatorio de fecha 09/11/2023.- Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 24/11/2022
OSCAR ALBERTO BAREIRO - Tº: 62 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 98069/22 v. 30/11/2022

LA NEVADITA S.A.

CUIT 30-71580659-9. Se hace saber que por escritura 579 del 17/11/2022 Registro 677 C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Asamblea del 10/10/2022 y Directorio del 04/10/2022, en las cuales se resolvieron: a) Designar autoridades: PRESIDENTE: Marina CAVANAGH; DIRECTOR TITULAR: Luz TORRES ZAVALA y DIRECTOR SUPLENTE: Matías TORRES ZAVALA, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Santa Fe 960 4º piso oficina 11 C.A.B.A. y b) Trasladar la sede social de Copérnico 2326, 10º piso, C.A.B.A. a Avenida Santa Fe 960 4º piso oficina 11 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 579 de fecha 17/11/2022 Reg. Nº 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 Nº 97808/22 v. 30/11/2022

LADOUX REIL S.A.

33-50927629-9 Asamblea del 20/09/22 aprobó cambio sede social sin reforma a Domingo Romero 1888 Piso 2 Dpto 11 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/09/2022
Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 Nº 97602/22 v. 30/11/2022

LAS BALDOSAS S.A.

CUIT- 3063204018-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2022. Se designo A José Luis Blanco como Director Titular y a Esteban Blanco como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 P° 7 Of. 31 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2022

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97948/22 v. 30/11/2022

LIGNIS S.A.

C.U.I.T. 30-71554628-7. Acta Asamblea 11/8/2022. Director Suplente Martin Galmarini cesa en su cargo. Presidente: Ignacio FERLIJWSKY. Vicepresidente: Maximo GAUTO COSTA. Director Suplente: MELINA JAJAMOVICH Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en SOLER 5165 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97571/22 v. 30/11/2022

LOS PEQUEÑOS DEL CRUZ DEL SUR S.R.L.

CUIT 30677760989.Esc. 515.10/11/22, reg. 47 San Isidro.Acta: 1/7/22.Se designo Gerencia: Titular: Patricia Kuker y Suplente: Maria de las Mercedes Kuker, ambas domicilio especial: Las heras 1666,3°piso, CABA. Autorizado por esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98085/22 v. 30/11/2022

LUANTEC S.A.

30717498956. Por Acta de Asamblea del 17/11/2022. Renuncia Presidente: Cristian Aníbal Guillermo TERRERA y Director Suplente: Victoria Andrea TEJERINA, se Designa Directorio: Presidente a Marcos Luis LAUFER y Director Suplente: Ada Luz Mercedes ZANOLLO BARBERAN, aceptan su cargo y fijan domicilio especial y nueva sede social en Av. Corrientes 864 piso 5, Oficina 508, de CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 22/11/2022

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 30/11/2022 N° 97739/22 v. 30/11/2022

MAGOYA SOFTWARE S.A.S.

CUIT 30-71580274-7 Por Acta de reunión de Socios del 17/11/2022 se designa Cambio en el órgano Administrador, desingando a Varina Baldi DNI 25.451.847 como Administrador Titular y Leonardo Dopacio como Administrador Suplente DNI 25.567.110, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 2191 Piso 7, CABA. Cesando en su cargo de Administrador suplente Fionna Baldi DNI 28.271.252 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 11 de fecha 17/11/2022

MARIANA LAURA VIOLA - T°: 416 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97897/22 v. 30/11/2022

MANUBAY S.R.L.

CUIT 30-71230579-3.- por escritura 516 del 29/11/2022 reg 820 se protocolizo acta de reunión de socios del 20/10/2022 donde se incorpora a la gerencia: Marina Ines GARCIA, con mandato por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Cerrito 822, Piso 5°,frente CABA , Se deja constancia que la gerencia queda conformada por Maria Beatriz Rivella, Gracila Mercedes Sanchez y Marina Ines Garcia quienes actuaran de manera indistinta y por el termino de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97996/22 v. 30/11/2022

MARLOGISTIC S.A.

CUIT 30-71137623-9. Por Acta de Asamblea del 29/08/2019 se designa Director Titular y Presidente a Eduardo Horacio Marinangeli y Directora Suplente Rosa Caruso, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 1429 2° A CABA. Por Acta de Asamblea del 18/10/2022 se designa Director Titular y Presidente a Fabián Hernán Marinangeli; y como Director Suplente a Eduardo Horacio Marinangeli. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 1429 2° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 355

Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97895/22 v. 30/11/2022

MC CLEAN S.R.L.

30-70994440-8. Por instrumento privado del 15/11/22 Myriam Alejandra Gonzalez, DNI 25899085, cede 300 cuotas de \$ 10 c/u a Valentina Iara Crichigno, argentina, DNI 43325746, soltera, estudiante, 30/5/2001, Monte 4130, CABA; quedando el Capital Social suscripto: Christian Darío Crichigno 700 cuotas y Valentina Iara Crichigno 300 cuotas. Por Reunión de Socios del 16/11/22 trasladan la sede social a José E. Rodo 4364, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/11/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97589/22 v. 30/11/2022

MD Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-64533629-8. Por Reunión de Socios del 17/11/2022 se aprobó la renuncia de Rodrigo Fraga al cargo de gerente, y se designó como gerente a Mariana Karina Biscussi, quien fijó domicilio especial en Av. Rivadavia 1157 piso 7 dto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/11/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97869/22 v. 30/11/2022

METAPOL S.A.C.I.F.

CUIT 30541986126

En Asamblea General Ordinaria del 28/10/22 se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Pablo Antonio Melito, Director Suplente Gabriela Rubinich. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 2550, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2022

LUIS MARIANO PICARD SMITH - T°: 52 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97974/22 v. 30/11/2022

MIRLO II S.R.L.

CUIT 33-64617688-9. En cumplimiento de la RG 10/21 IGJ se hace saber que por oficio judicial del 23/11/2022 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos, en autos "BARBAZAN, Evarista María del Carmen s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte 96302/2021), en trámite ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n°11, Secretaría única, respecto de las quince (15) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, de titularidad de la causante Evarista María del Carmen BARBAZAN de BERDULLAS DNI N°93.207.257. Herederos y cantidad de cuotas que adquieren: (3) cuotas sociales a María del Carmen Berdullas; (3) cuotas sociales a José Berdullas; (3) cuotas sociales a Laura Berdullas; (3) cuotas sociales a Ramón Berdullas; y (3) cuotas sociales a Daniel Berdullas. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 23/11/2022

Laura Szterenlicht - T°: 118 F°: 564 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97738/22 v. 30/11/2022

MONPAN S.A.

CUIT 30717656322 Asamblea General Ordinaria 13/10/2022 aceptó la renuncia del Presidente Isaac Ariel Tarrab y designó Presidente Héctor Rubén DAVALOS y Director Suplente Ramón Ángel DAVALOS. Constituyen domicilio especial: Av. Pueyrredón 880, Planta Baja. CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/10/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98072/22 v. 30/11/2022

MOSCU ALMACEN DE BEBIDAS S.A.

30715834363. Por asamblea 3/5/22 se designa Directorio, renovándose mandato: Presidente: Antonella Daiana Salinas, Director Suplente: Sergio Vera Puican, ambos con domicilio especial en Tte. Juan D. Perón 1617 piso 4° Depto. "G" CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/05/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97873/22 v. 30/11/2022

NAVICON S.A.

CUIT 30593202387. En 04/11/20 se designó Presidente: Carlos Horacio Zanzottera; Directores Titulares: Mario Humberto Lazzaris, y Sebastián Gabriel Noya; Director Suplente: Carlos Emilio Jutard. Constituyeron todos domicilio en la sede social. En 16/11/21 se designó Presidente: Mario Humberto Lazzaris; Director Titular: Sebastián Gabriel Noya; y Director Suplente: Carlos Emilio Jutard. Constituyeron todos domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97784/22 v. 30/11/2022

NETZ GLOBAL S.R.L.

CUIT 30714193739. Por acuerdo de cesión de cuotas del 9 de noviembre de 2022, el capital social de \$ 12.000, representado por 100 cuotas de \$ 120 valor nominal cada una, y compuesto así: Francisco Matías Bautista RUGILO 90 cuotas, Gilda Mónica GALBANI 10 cuotas. Luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: Francisco Matías Bautista RUGILO 55 cuotas, Claudio Adrián POLITO 45 cuotas. No implica reforma de Contrato Social. Se designo como Gerente Suplente a Claudio Adrián POLITO, aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Bogotá 3760 CABA. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 09/11/2022

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97825/22 v. 30/11/2022

NEURAXIS S.A.

CUIT 30-62964113-7. Por Esc. 88 y 89 del 19/10/2022, Registro 791 C.A.B.A, se protocolizaron: 1) Acta Gral. Ordinaria del 26/03/2021, que resolvió designar Presidente Gustavo Jorge Massucco y Director Suplente Ana María GARCIA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gral. Urquiza 370, CABA, 2) Acta de Directorio del 05/04/2021, se cambia la sede social a Misiones 141, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 y 89 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 791

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97741/22 v. 30/11/2022

NIGUEIROA S.A.

CUIT- 3070861090-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/2022. Se designo A María Mercedes Blanco como Director Titular y a José Luis Blanco como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 P° 7 Of. 31 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2022

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97949/22 v. 30/11/2022

NT S.A.

CUIT 33-71468614-9. Hace saber por Asamblea del 14/05/2021, que por vencimiento al mandato del Presidente, y único director titular, Sr Jacobo Gustavo Martinez y del Director Suplente, Sr. Roberto Román Fanton, designados oportunamente por asamblea del 26/01/2021, se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jacobo Gustavo Martinez y Director Suplente: Lucas Ariel Gimenez. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Diaz Colodrero 3338, piso 10°, CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 14-05-2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2021

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97628/22 v. 30/11/2022

NTT DATA ARGENTINA S.A.

30-70709936-0. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la Ley 19.550, que la asamblea general ordinaria celebrada el 01/11/2022 y reunión de directorio de distribución de cargos del mismo día se aceptó la renuncia del director suplente, Damián Norberto Rodríguez Peluffo. Asimismo, se elevó de 2 a 4 el número de directores titulares y se mantuvo en 1 el de suplentes. Se designaron a Carlos Miguel Antunes Teixeira y Jesica Edith Cascio como nuevos directores titulares y a Corina Estela Berra como suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avda. Rivadavia 620, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 01/11/2022

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97850/22 v. 30/11/2022

ODDONE S.A.

CUIT 30-70909830-2 Por asamblea ordinaria del 2/05/2019 se designo Presidente: Constanza Rinaldi; Director Suplente: Julieta Mara Oddone ambas con domicilio especial en Avenida Santa Fe 5235, piso 1 oficina 8, CABA. Por asamblea ordinaria del 7/03/2022 se designo Presidente: Julieta Mara Oddone y Director suplente: Constanza Rinaldi ambas con domicilio especial en Avenida Santa Fe 5235, piso 1 oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 111

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97621/22 v. 30/11/2022

PAJARO CAMPANA S.A.

30556946902. Por acta de asamblea de 19/4/2021 se eligen autoridades: PRESIDENTE Mercedes Vernet BASUALDO, DIRECTOR SUPLENTE Raúl Pedro MAESTRE. Fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 1431

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98058/22 v. 30/11/2022

PARKING CORRIENTES S.R.L.

CUIT 30-62827647-8. Por Acta de Reunión de Socios del 7/11/22 instrumentada por Esc. 99 del 7/11/22 Registro 819 CABA se resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por fallecimiento, de la gerente Señora Juana Rechtsztajt; 2.Remove de su cargo de gerente a Héctor Fabián Figueroa por haber abandonado el cargo sin renunciar; 3.Designar gerentes a Jorge Tauscher y Patricia Tauscher; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 4266 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97607/22 v. 30/11/2022

PENTA CONSULTING S.A.

Ultima inscripción 09-10-2019 N° 20671 L° 97 T° de SPA - PENTA CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-70864183-5) - Escritura del 24-11-2022 ante Escribano Martin Sambrizzi transcribe Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 30-3-2022 designa Directorio: Presidente: Ricardo Martin COLOBRARO Vicepresidente: Martin Horacio SIRI, Titulares: Rafael PONT LEZICA, Marcos KNAUERHASE, Suplente: Celina AYERZA. Todos aceptan y

constituyen domicilio en Av. Roque Saenz Peña 740 piso 8 departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97570/22 v. 30/11/2022

PERMATEC LABORATORIO MEDICINAL S.A.

IGJ N° 1735977. CUIT 30-70869322-3. Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 31/10/22 se aprobó la continuación de Abel Jorge Arauz como Presidente de la Sociedad y de Andrés Gerardo López como Director Suplente; ambos con domicilio especial en la sede social, por un nuevo mandato de 1 año. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 31/10/2022
Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97627/22 v. 30/11/2022

PHYNX S.A.

C.U.I.T. 30-70721929-3. Por actas de asamblea y de directorio de fecha 06.09.2022, elevadas a escritura pública número 208, de fecha 25.11.2022, registro 2070, C.A.B.A. se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Hernán Jorge POLIVIK. Vicepresidente: Ernesto BALMORE. Directores titulares: Jorge Horacio POLIVIK y Constanza POLIVIK. Director Suplente: Irene Leonor ARNDT. Constituyendo todos domicilio especial en la Av. Callao 1330, piso 10, dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 2070
Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97847/22 v. 30/11/2022

PLAYAS FERROVIARIAS DE BUENOS AIRES S.A.

30-71487054-4. Comunica que por Asamblea n° 21 de fecha 22/11/2022 se resolvió designar a la Sra. Hebe Sofía Luciana González como Directora Titular y Presidenta, quien aceptó el cargo en el mismo acto de designación y fijó domicilio especial en Tucumán 500, Planta Baja, CABA. Renunció a su cargo el Sr. Juan Santiago Fraschina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea nro. 13 de fecha 10/06/2020
karina soledad bravo - T°: 412 F°: 111 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97552/22 v. 30/11/2022

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 26/11/2022 el número ganador ha sido el N° 702 (SIETE CERO DOS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97568/22 v. 30/11/2022

PRESERFAR S.A.

30-59316785-9 Por Asamblea del 26/10/2022 cesaron Presidente Jorge Hilario Beitia, Vicepresidente Agustín Héctor Franzetti, Director Titular Eduardo Alberto Woodley y Director Suplente Franco Enrique Guerra; y se designaron Presidente: Agustín Héctor Franzetti, Directores Titulares: Franco Enrique Guerra y Eduardo Alberto Woodley y Director Suplente: Jorge Hilario Beitía, todos con domicilio especial Alicia Moreau de Justo 2050 Piso 1 Oficina 105 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/10/2022
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98050/22 v. 30/11/2022

PROYECTO DELTA S.A.

CUIT 30708958723. Por asamblea del 11/05/21 se designó Presidente: Raul Eduardo Feldman y Directora Suplente: Galina Maria Livia. Constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97993/22 v. 30/11/2022

PU S.A.

CUIT 30-71555107-8. Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de noviembre de 2022, se reeligen los directores y se distribuyen sus cargos. Presidente Marcela Chediack y Director Suplente Lorenzo Cauhape Chediack. Ambos con domicilio especial en San Martín 575, 1°Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2022

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97605/22 v. 30/11/2022

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

30-70938114-4 Por Asamblea del 10/12/2021 se designó a Carolina D. Casas como presidente, Marcelo G. Pelliccia como vicepresidente, Emilio R. Saracco como director titular y Marcelo R. Cersósimo como directora suplente. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Av. Corrientes 316, piso 9 of. 31691 (951), Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 98087/22 v. 30/11/2022

RED CONMUTADA S.A.

CUIT 30-61940387-4. Atento a las observaciones, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de Abril de 2021, se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Presidenta: Alicia Doglio DNI N° 3.589.012 y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Jose Catelao (11.041.820) con domicilio especial en Av. del Libertador N° 2254, piso 21 "C", CABA; Vicepresidente: Juan Carlos Motta (11.122.047) con domicilio especial en Avda. Rivadavia N° 8626, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/04/2021

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97598/22 v. 30/11/2022

RIDEMARES S.A.

30-71416314-7. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 6/10/20, designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: José Antonio Ferraro, Director Suplente: María Angelica Anselmo; ambos domicilio especial en el social sito en O'Higgins 1754 piso 10° depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/10/2020

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/11/2022 N° 97588/22 v. 30/11/2022

RO&MO S.A.

CUIT 30-67904648-5 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 06/10/2022 se procedió a elegir directorio Presidente Daniel Eduardo Rosenblat Director Suplente Ivan Ciabis. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Pringles 289 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97981/22 v. 30/11/2022

S.F. INYECCION DIESEL S.R.L.

CUIT 30-63146691-1.- Se informa que: según Cesión de cuotas por escritura 425 del 10/11/2022 folio 1145 Registro 1331 de CABA, Osvaldo Rafael DE SANTI transfirió 4.100 cuotas, todas las cuotas de valor nominal \$ 0.0001.- cada una a favor de Daniel Osvaldo DE SANTI, todas ellas de la sociedad "S.F. INYECCION DIESEL S.R.L.".- Como consecuencia de la cesión, las tenencias de los socios son las siguientes: Daniel Osvaldo DE SANTI titular de 5.000 cuotas (50% del capital social) y Graciela Claudia DE SANTI titular de 5.000 cuotas (50% del capital social).- Se deja constancia de que el capital social de la Sociedad es de \$ 1.-, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 0.0001.- por cuota y confieren derecho a un voto por cuota, y están integradas en un 100%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97991/22 v. 30/11/2022

SAMTRA S.A.

C.U.I.T. 30707458557. Asamblea 09/05/22, Directorio 6/5/22. Renuncia Liquidadora: Marta Ballarati. Designa Liquidador: Norberto Fernando Bacigaluppi. Con domicilio especial en San Martín 575, piso 1°, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/05/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97940/22 v. 30/11/2022

SHANGRI-LA S.R.L.

CUIT 33-63663491-9. Por Acta de Reunión de Socios del 24/10/2022 se aprobó por unanimidad la Liquidación y Cancelación Registral de SHANGRI-LA SRL designando Liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Rodolfo Oscar Valdez DNI 16758563 con domicilio especial en Cochabamba 1265 CABA y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31 de Agosto de 2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/2022
JUAN CARLOS STOPPANI - T°: 63 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/11/2022 N° 97414/22 v. 30/11/2022

SITAP S.A.

CUIT 30-65611337-1 - por ACTA de Asamblea del 19-9-2022. Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Alberto Ermili. Director Titular: Enrique Taroni. Domicilio especial constituido: Jose Luis Chorroarin 967/9 CABA.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 22/11/2022
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 95554/22 v. 30/11/2022

SOLSKEN S.A.

30-71402925-4 Por medio de asamblea del 21/04/2022 se designó a Erica Fortmuller como Presidente y a Eduardo Heidenreich como vicepresidente y directores suplentes Vivian Heidenreich e Ignacio Heidenreich, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2022
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97844/22 v. 30/11/2022

SURIA ENERGY GROUP S.R.L.

(30-71568621-6)

Por inst privado 09/11/2022: 1) Juan Pablo SIVILO CEDE 43.334 cuotas sociales a favor de Manuel GARCIA ZECCHIN, argentino, 04/12/198, empresario, soltero, DNI N° 28.472.649; C.U.I.T. 23-28472649-9, con domicilio en la calle Arévalo N° 2321, piso 1, depto. C, CABA. 2) El capital es de \$ 1.300.000 dividido en 130.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a un voto por cuota, suscriptas luego de la cesión conforme a: Carlos Gastón FERNANDEZ GALLARDO 43.333 cuotas sociales; y Manuel GARCIA ZECCHIN 86.667 cuotas sociales. Silvana Andrea Arena, abogada, T. 72, F. 935, CPACF

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 09/11/2022
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 96102/22 v. 30/11/2022

TARGUETMUSIC S.A.

CUIT 30-71000117-7. Por Actas de Asambleas: 4 del 18/04/2011, 7 del 24/04/2014, 11 del 20/04/2017 y 14 del 20/04/2020 se eligió como Di-rectores a Mario David HALPERN y a Noelia Beatriz HALPERN. Por actas de Directorio: 18 del 29/04/2011, 33 del 22/10/2014, 44 del 28/04/2017, 57 del 28/04/2020 y 66 del 22/06/2022 se distribuyeron los cargos: Mario David HALPERN como Presidente y Noelia Beatriz HALPERN como Directora Suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Triunvirato 4355 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 66 de fecha 22/06/2022

Andrés Gabriel Ratzer - Matrícula: 5021 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2022 N° 98007/22 v. 30/11/2022

TELE PROV S.A.

30646144368 Informa que por reunión de directorio del 24 de octubre de 2022 se resolvió modificar la sede social a la calle Avenida Del Libertador 3770, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA de fecha 24/10/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97623/22 v. 30/11/2022

TERMINALES MARITIMAS PATAGÓNICAS S.A.

CUIT N° 30-66191520-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 del 23.05.2022 se fijó en 9 el número de Directores Titulares y Suplentes, designando por la Clase "A" como Directores Titulares: a los Sres. Rubén Arnaldo Morgani, Daniel Gustavo Ciaffone, Esteban Rivarola, Leopoldo Macchia, Walter José Ramón Tomas, y Roberto Daniel Abraham, y como Directores suplentes: a los Sres. Paula María García Kedinger, Alberto Danny Massacese, Rodolfo Eduardo Berisso, Fernando Cemino y José Gabriel Aznárez, y por la Clase "B" como Directores Titulares: a los Sres. Gustavo Nervo, Marcos Capdepont y Marcelo Fernando Costanzo, y como Directores Suplentes a los Sres. Hugo Diego Navarro, Martín Gabriel González y Diego Javier Pastorino. Por Acta de Directorio N° 531 del 21.07.2022, los siguientes Directores Titulares y Suplentes aceptaron sus cargos y fijaron su domicilio especial: Directores Titulares: Rubén A. Morgani, Daniel G. Ciaffone y Esteban Rivarola en Avda Leandro N. Alem 1180, piso 11°, C.A.B.A.; Leopoldo Macchia en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99 piso 16°, CABA; Walter J. R. Tomas en Moreno 877, piso 17°, CABA; Roberto Daniel Abraham en Camila O'Gorman 412, piso 14°, CABA; Marcelo F. Costanzo, Marcos Capdepont y Gustavo Nervo en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.; Directores Suplentes: Rodolfo E. Berisso y Paula M. García Kedinger en Avda. Leandro N. Alem N° 1180, piso 11°, CABA; Fernando Cemino en Pasaje Carlos M. Della Paolera 299, piso 16°, CABA y Hugo D. Navarro en Macacha Güemes 515, CABA. En ese mismo acto se distribuyeron los cargos designando al Sr. Rubén Arnaldo Morgani como Presidente y al Sr. Gustavo Nervo como Vicepresidente quienes aceptaron sus cargos y ratificaron sus domicilios especiales en los mencionados anteriormente. Por nota aparte los siguientes Directores Suplentes aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en: Alberto Danny Massacese en Avda. Leandro N. Alem N° 1180, piso 11°, CABA, José Gabriel Aznárez en Moreno 877, piso 17 CABA, Walter S. Fernández Cicco en Camila O'Gorman 412 piso 14° CABA, Martín G. González en Macacha Güemes 515, CABA. Por Reunión de Directorio N° 535 del 25.08.22 se aceptó la renuncia del Director Titular por la clase "B", Marcelo Fernando Costanzo y de la Directora Suplente por la clase "A", Paula María García Kedinger y se tomó nota de la no aceptación del cargo de Director Suplente por la Clase "B", Diego Javier Pastorino. Por Acta de Asamblea N° 40 del 30.09.22 se designó por la Clase "B" como Director Titular al Sr. David Ignacio Hafford en reemplazo de Costanzo, como Director Suplente al Sr. Guillermo Justo Alcibar en reemplazo de Pastorino, estos nuevos directores aceptaron el cargo en ese acto y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA y se designó por la Clase "A" a Matías Agustín Lacabanne en reemplazo de García Kedinger quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem N° 1180, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 39 de fecha 23/05/2022

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97986/22 v. 30/11/2022

URBANIZACIONES DEL NORTE S.A.

30697585644 Informa que por reunión de directorio del 07 de noviembre de 2022 se resolvió modificar la sede social a la calle Avenida Del Libertador 3770, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA de fecha 07/11/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97624/22 v. 30/11/2022

URBASA S.R.L.

CUIT 30-69460058-8. Acta del 14/10/22: Se trasladó la sede social a La Pampa 3000, Piso 1, Departamento D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 17/11/2022 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 30/11/2022 N° 97608/22 v. 30/11/2022

VICSTA S.R.L.

CUIT 30-71044426-5. Por instrumento privado del 20/12/19: 1.Elizabeth Ann Pariente y Enrique Alejandro Stad se encuentran divorciados conforme sentencia dictada el 3/3/15 en autos "PARIENTE ELIZABETH ANN C/STAD ENRIQUE ALEJANDRO S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2° CODIGO CIVIL", Expediente 89384/2014 en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 86 de esta Ciudad; 2.Elizabeth Ann Pariente y Enrique Alejandro Stad convinieron la adjudicación de los bienes que componían el Patrimonio de la Sociedad Conyugal entre los cuales se encuentran 2000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una de la sociedad adjudicando en plena propiedad y dominio el 100% de las 2000 cuotas a Enrique Alejandro Stad; 3.Enrique Alejandro Stad cedió 1600 de las 2000 cuotas de su propiedad a STAVIC S.A.; 4.El capital es de \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una suscripto por los socios luego de la adjudicación y cesión conforme a: Liliana Beatriz Serrano 400 cuotas, STAVIC S.A. 3200 cuotas y Enrique Alejandro Stad 400 cuotas. Autorizado por Acta de Socios de 20/12/2019

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97575/22 v. 30/11/2022

VIRREY DEL PINO PROYECTOS Y DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-70813694-4. Por Asamblea General Extraordinaria de 29/09/2022 resuelve Disolucion y Nombramiento de Liquidador: Lino Edgardo García, argentino, nacido 05/01/1955, divorciado DNI 11.577.512, comerciante, domicilio Estanislao del Campo 4402, González Catán, La Matanza, Pcia Bs As. Acepta el cargo y constituye domicilio en Martínez Castro 1312, Depto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/09/2022

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97604/22 v. 30/11/2022

ZTY MOTORS S.A.

CUIT 30-71595472-5. Por acta de asamblea del 26/02/2021 designo presidente a Gustavo David MACHADO quien acepta el cargo por nota del 19/10/2022 y fija domicilio especial en la sede social; y directora suplente a Patricia IRAOLA quien acepta el cargo por nota del 25/10/2022 y fija domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 26/02/2021 se distribuyeron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2977 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2022 N° 97992/22 v. 30/11/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 14 de Diciembre de 2022, a partir de las 13:00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ORL280, CHEVROLET, SEDAN 4 PTAS, CLASSIC 4P LS ABS + AIRBAG 1.4N, 2015, en el estado que se encuentra y exhibe los días 7 al 13 de diciembre de 11 a 16hs, en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. La unidad se ofrece a la venta en el estado en que se encuentra y exhibe y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2022.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 30/11/2022 N° 97980/22 v. 30/11/2022

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, “G”, CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará el inmueble con frente a la calle Andrés Ferreyra n° 4169, entre las de Pirovano y Trole, CABA.- Consta de puerta y portón de acceso, en Planta baja se

encuentra un cuarto, salón de trabajo, lavadero y baño, por escalera al Primer piso, living, cuarto, cocina, baño, dos dormitorios y balcón, por escalera a terraza, en regular estado de conservación, está ocupado por el Sr. Luis Alberto Saavedra Guevara en calidad de propietario, su hijo menor y la madre de éste y un hermano del propietario, todo conforme diligencia de fecha 15.6.2022, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441 y presentación de fecha 26.9.2022 en la que el demandado se obliga (a) dar cumplimiento a su obligación de desocupar el inmueble hipotecado a más tardar el día lunes 19 de diciembre de 2022, sin excepción. Edificado sobre el Lote 17, Manzana F, que mide: 8m66 de frente al SE, 26m87 de frente al NE.- Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 38, Manzana 159, Parcela 20, matrícula 1-49161.- Partida 43557DV07.- La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos - antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AYSA a 22/7/22 \$ 4.462,14.-, AGIP al 10.8.22 \$ 201.935,38.- BASE U\$S 143.970.- (dólares billetes estadounidenses). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 5 y 6 de Diciembre de 2022 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A., c/SAAVEDRA GUEVARA Luis Alberto, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 4100/21, Juzgado Civil Nº 109, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 25 de Noviembre de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 30/11/2022 Nº 97579/22 v. 02/12/2022

EDICTO: El martillero Mariano Manuel Espina Rawson (cuit 20-13407112-6. IVA Responsable Inscripto) con domicilio legal en Tucumán 1679, Piso 5º, Capital Federal (Tel: 011 5031.1925) designado por CECILIA ANDREA FRAIRE en su carácter de cesionaria de los derechos litigiosos y acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el 7 de Diciembre de 2022 -14:00 horas- en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal (sede de la Corporación de Rematadores), procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble: ubicado en el Partido de Ituzaingó, Barrio Parque Leloir, con frente a la calle DE LOS BAQUEANOS Nº 927 (entre las calles Horacio Quiroga y Carlos López Buchardo), Provincia de Buenos Aires, designado s/ título con el número TREINTA Y NUEVE de la manzana "G". Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección M, Quinta 5, Parcela 5. Partida 15.354. Superficie total del terreno 6.241,48 m2. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y en tenencia de la Actora, conforme a las actas de constatación y de lanzamiento obrantes en autos. Según acta de constatación del 02.11.2018, se trata de un gran lote de terreno con una amplia casa y otra edificación (quincho), ambas construcciones se encuentran en muy mal estado de conservación, descuidadas y sucias, faltan ventanas y puertas, se observan daños en pisos, paredes y techos. Actualmente posee en el frente chapa identificatoria adulterada con el Nº 917 en lugar del correspondiente Nº 927. Conforme a fotografías agregadas en autos (fs. 214/250), debidamente certificadas se corrobora que en el interior de la propiedad, hay una casa de dos plantas, un tanque de agua, un quincho, y una pileta de natación. BASE: dólares estadounidenses Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco con Cuarenta y Cuatro centavos de dólar (U\$ D428.985,44-) (Ley 24.441:58). Para el supuesto de no haber interesados en la base transcurridos 30 minutos se realizará una nueva subasta con la Base retasada en un 25% (Ley 24.441:61) o sea en dólares estadounidenses Trescientos Veintiún Mil Setecientos Treinta y Nueve (U\$ D 321.739 - Señá 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,20%. Sellado de Ley, todo al contado, y en efectivo dólar billete en el acto de la subasta, o en su caso, el equivalente en pesos al cambio del día de la subasta al "dólar MEP" tipo comprador, en cualquier caso bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de precio dentro del 5º día de efectuado el remate en la cuenta bancaria de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. DEUDAS: ARBA: Partida136-015354-8 \$ 1.471.478,70; Municipalidad

de Ituzaingó (fs. 358) \$ 1.032.479,43 al 05.07.2022 Edenor (fs. 352): \$ 15.715,71 al 11.07.2022. Naturgy (fs. 351) \$ 3.775,52 al 28.06.2022, servicio dado de baja desde el 15.04.2014. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto Isacc s/ Ejecución Hipotecaria". La totalidad de los gastos e impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la protocolización de las actuaciones, estarán a cargo del comprador. La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (conf. Art. 63 Ley 24.441). EXHIBICIÓN: 5 y 6 de Diciembre de 2022, de 14 a 16 horas. El Expediente tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, C.A.B.A. Expediente N° 59647/2012 caratulado "SWISS MANAGEMENT GROUP S.A. C/ SEMIOTICA S.R.L. S/ Ejecución Especial Ley 24.441". No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. Buenos Aires, Noviembre 28 de 2022. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: celular 115011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar

Mariano Manuel Espina Rawson (hijo) - Matrícula: 10I.G.J.

e. 30/11/2022 N° 97600/22 v. 02/12/2022

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja y Azotea, calle Río Cuarto N° 3302/3306 esquina calle Doctor Juan Madera s/n°, CABA.- Consta en P.B. de recepción o living, un dormitorio, baño completo, cuarto con ventana que da un patio techado, cocina incompleta, a la que se ingresa por el patio cubierto, escalera por la que se accede a la terraza, donde hay una construcción con un cuarto, pequeño baño y espacio utilizado como cocina, todo en mal estado de conservación. Ocupada por la Sra. Melissa Lovera Muñoz con su familia en calidad de inquilina, y los Sres. Jaime Costana Rojas y Sra. Albina Asmabel, ninguno exhibió contrato, todo conforme diligencia de fecha 8.6.2022, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Con fecha 5.9.2022 se ordenó el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. Superficie: PB cubierta de 53,64m2., semicubierta de 2,56m2. y descubierta 8,91m2., total para el piso 65,11m2., y PA descubierta y total de 48,69m2., lo que hace una Superficie total de 113,80m2. Porcentual 51,85%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 26, Manzana 21B, Parcela 1, matrícula 2-1560/1 Partida 09-3636203. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos - antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AYSA al 1.9.2022 \$ 1.545,29, AGIP sin deuda cfr. apercibimiento art. 56 inc. b) ley 24.441, y Expensas sin deuda cfr. apercibimiento art. 56 inc. b) ley 24.441.- BASE U\$S 31.155.- (dólares billetes estadounidenses). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12:30 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA CON LA RETASA DEL 25%, BASE U\$S 23.366. DE NO HABER OFERTA, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccetes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 5 y 6 de Diciembre de 2022 de 10 a 12 horas. Autos "WEISER Ruben Ariel, c/ ALMARAZ OMONTE Héctor, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 24098/2022, Juzgado Civil N° 19, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión de las constancias del expediente lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 25 de Noviembre de 2022.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero

Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 03I.G.J.

e. 30/11/2022 N° 97581/22 v. 02/12/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “FUERTES NILDA AMELIA Y OTRO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” (Expte. n° 49382/1998), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Nilda Amelia FUERTES (DNI 3.099.910) a fin de que en el plazo de diez días intervengan en la presente acción con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el Art. 53 del C.P.C.N. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/11/2022 N° 97710/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.922 (CPE 970/2021) caratulada “CLAUDIO FABIAN CARRO S/INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 7 de febrero de 2023 a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022... Atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal y encontrándose reunido el estado de sospecha previsto por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510), en la audiencia que se fija para el día 7 de febrero de 2023, a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado Claudio Fabián CARRO que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en todos los domicilios informados en autos respecto de Claudio Fabián CARRO, notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario”. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97559/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 07/11/22 se ha declarado la quiebra de TTG S.R.L. (CUIT 30-70784491-0), con domicilio en la calle Conde 3673 de la C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas “TTG S.R.L. S/QUIEBRA”, (Expte. N° 10285/2020). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico, contador Carlos Alberto STELLA, con domicilio en la calle Viel 717 C.A.B.A., hasta el día 14/03/23, conforme se establece en el protocolo inserto en estas actuaciones (fs. 146). En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico stellacarlos748@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 14.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono cel. 156158-1236 o por el correo electrónico señalado “supra”. Se han fijado los días 08/05/23 y 21/06/23 para que la

sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2022. Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 30/11/2022 N° 97775/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, comunica por 5 días que el 3/11/22 fue decretada la quiebra de “Monastirsky, Hugo Marcelo”, en autos “MONASTIRSKY, HUGO MARCELO s/QUIEBRA Expte. N° 11052/2022”, designándose síndico al Cdor. Jorge Darío Acevedo, con domicilio en Roque Sáenz Peña 938 P. 8° A CABA y TE 011- 41702585, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/23. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 98004/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli - Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña P. 2° CABA, en autos CALIBRON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 7478/2019, comunica por 1 día que, de conformidad con lo dispuesto por la LCQ 59, con fecha 13 de abril de 2022 se declaró finalizado el concurso de CALIBRON S.A. CUIT 30-60624851-9. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 30/11/2022 N° 95970/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados “CONDE, MIGUEL ALEJANDRO s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 3151/2020) que con fecha 04.11.22 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 92853/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados “FERNANDEZ, CARINA LORENA s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 3149/2020) que con fecha 04.11.22 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 92856/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO SAENZ S.A. Y OTROS s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 10584/2016) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual BANCO SAENZ S.A. continuará percibiendo la comisión

“mantenimiento de cuenta” en los términos de las Comunicaciones BCRA “A” 5460 y 5388 pero se compromete a otorgar a aquellos que habiendo sido clientes al día 30.09.13 y continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado a partir de dicha fecha la comisión antes aludida en tarjetas de crédito VISA y MASTERCARD un beneficio de: 1) servicios de asistencia médica: (i) Acompañante nocturno por internación por hasta \$ 10.000 anuales; (ii) Enfermera a domicilio por hasta \$ 10.000 anuales; (iii) Descuento en farmacias por hasta \$ 500 por evento y hasta 3 eventos por año; (iv) Referencias médicas sin límite; (v) Terapeuta a domicilio por hasta \$ 10.000 anuales; (vi) Psicólogo en línea por hasta 3 eventos por año; (vii) Médico telefónico por hasta 3 eventos por año; (viii) Ambulancia por hasta \$ 10.000 anuales; y (ix) Nutricionista digital por hasta 3 eventos por año); 2) asistencia odontológica por hasta \$ 10.000 anuales: (i) Consulta de urgencia, alivio del dolor y medicación sedante; (ii) Apertura cameral y obturación provisoria; (iii) Eliminación total o parcial de la pulpa dentaria; (iv) Mediación tópica; (v) Prescripción de medicación antibiótica, antiinflamatoria y/o analgésica; (vi) Cementado de puente, perno y corona; (vii) Curetajes; (viii) Radiografía periapical; (ix) Extracción simple; (x) Diagnóstico; (xi) Plan de tratamiento; (xii) Exodoncias simples o extracciones; (xiii) Técnicas de higiene oral y prevención telefónica; (xiv) Tratamientos de conducto; (xv) Referencias de centros odontológicos; y (xvi) Colocación de eugenio/cavit; 3) asistencia al hogar: (i) Servicio de Plomería por hasta \$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; (ii) Servicio de Gasista por hasta \$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; (iii) Servicio de Vidriería por hasta \$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; (iv) Servicio de Electricista por hasta \$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; (v) Servicio de Cerrajería por hasta \$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; (vi) Cuidador ante siniestros por hasta \$ 1.000 por evento y hasta 1 evento al año; (vii) Servicio de Mudanza por hasta \$ 1.000 por evento y hasta 1 evento al año; y (viii) Servicio de Mantenimiento \$ 1.000 por evento y hasta 1 evento al año; y 4) asistencia legal consistente en consultoría legal telefónica sin límite. Todas estas prestaciones serán prestadas por IKE ASISTENCIA ARGENTINA S.A. en las condiciones establecidas en los ptos. II. 6 y II. 7 (v. Anexo III). Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo, sin perjuicio del derecho que les pudiere asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. Podrán ellos excluirse del referido acuerdo transaccional, dentro de los 90 días corridos de efectuada la última publicación de edictos enviando un correo al e-mail atencionacuerojudicial@bsaenz.com.ar con indicación de que harán uso del derecho de autoexclusión. Buenos Aires 22 de noviembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 30/11/2022 N° 97477/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Leandro Gabriel Sciotti, sito en Avda. Callao nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace conocer en los autos “LINEA GLOBITO SA S/QUIEBRA” (EXPTE. 8732/2016), la presentación en fecha 03.10.2022 del informe final y proyecto de distribución complementario, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el diario Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022. FDO: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97773/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos “THE ONE 360 S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 32237 / 2019) comunica por cinco (5) días la quiebra de THE ONE 360 S.A. (CUIT 30- 71471915-3) decretada con fecha 15/11/2022. Todos los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, MARCELINA TERESA DUHALDE, con domicilio en la calle Libertad 257, piso 3° “E”, C.A.B.A. (correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, tel. 4382-7072, celular 1137814855), hasta el día 09/03/2023. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 26/04/2023 y 09/06/2023. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.- JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97751/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA A PELUQUERIAS SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 3797/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 22 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MIGUEL ANGEL MORICONI (CUIT 20-11635327-0), con domicilio en la calle Estados Unidos 3704 – 3° Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/sipeluquerias-quebra/verificaciones-s-i-a-peluquerias-s-quebra> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: adriana-alberti@hotmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 5/9/22 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0440059240000163903884. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 6/4/2023 y el día 19/5/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97630/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1° CABA, comunica por un día que, mediante resolución de fecha 09/08/22 dictada en autos "ACATRAZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO (40108/2001)" se cita a los acreedores de ACATRAZ S.A. a fin de que, dentro del término de cinco días, manifiesten si conforme los términos del acuerdo homologado en autos se encuentran satisfechas sus acreencias, so pena de considerarlos desinteresados de sus créditos. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022. MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/11/2022 N° 96116/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia Ulian, sito en Talcahuano 490, 6° piso, C.A.B.A. ha dictado sentencia de divorcio en los autos caratulados: "ALARCON CAROLINA MARIA CLAUDIA C/ DUARTE PONCE DE LEON PARIS RONAN S/ DIVORCIO" (EXPT. N° 81516/2021) y dispuso notificar al demandado PARIS RONAN DUARTE PONCE DE LEON, DNI 24.053.792, por edictos: "Buenos Aires, 27 de junio de 2022.FALLO: 1.- Haciendo lugar a la petición de fs. 3. En consecuencia, decreto el divorcio de los esposos CAROLINA MARIA CLAUDIA ALARCON y PARIS RONAN DUARTE PONCE DE LEON, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. II.- Declarando extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del Código citado. III.- Las costas las impongo en el orden causado, atento a las particularidades del modo en que se ha desarrollado este nuevo proceso (art. 68 segunda parte del Código Procesal). 4.- Notifíquese. A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas (Circuns. 12° T 1° B N° 309 Año 2006). Oportunamente, expídase testimonio para las partes. Cumplido, archívese el expediente con conocimiento del Centro de Informática. V.- En relación a lo demás manifestado, cabe señalar que el silencio guardado por el requerido frente no genera la obligación de homologar la única propuesta reguladora de efectos existentes en el trámite de divorcio. Ello, por cuanto no hay acuerdo de voluntades que puedan ser homologadas y porque no se trata del supuesto de obligación legal de expedirse que genera como consecuencia la aceptación de la propuesta formulada, conforme la carga prevista en el art. 356 del Código Procesal. Fdo.: Silvia Ulian. Secretaria". Y otro auto... "Buenos Aires, 26 de octubre de 2022. En razón de advertirse que la sentencia dictada el 27/06/2022 se encuentra sin notificar, a fin de evitar eventuales planteos de nulidad y en los términos del art. 34inc. 5 del CPCCN, previamente deberá notificarse la parte dispositiva del pronunciamiento por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Déjese constancia que la peticionante es persona de escasos recursos económicos, patrocinada por el Defensor Oficial, a los fines que pudieran corresponder. Fdo.: Myriam M. Cataldi. Jueza" Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez

e. 30/11/2022 N° 97882/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Entre Piso, CABA, (C: 1104), comunica por 2 (dos) días, en autos caratulados: "BORDOLI, CARLOS ALBERTO c/ BORDOLI Y BENELLI, JUANA Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO", (Expte. N° 8084/2018), cita y emplaza a los Sres. Ismael García; Roberto García Bordoli, Rubén Jorge Otero; Gabriel Otero; Isabel Dolores Fernandez de García; Norberto García; Alicia Edith García, Noemí García; Mabel García; Guillermo García; Laura Otero; Raquel Otero; Miriam Otero, y/o a sus eventuales sucesores, en los términos de los arts. 146 y cctes. del Código Procesal y bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 de dicho ordenamiento, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de agosto de 2022.- María Constanza Caeiro Juez - PAULA PECHERSKY SECRETARIA

e. 30/11/2022 N° 73457/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano n° 490, piso quinto, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vera, Jorge Ceferino s/cambio de nombre", expte. n° 79.176/2022, en los que el peticionante solicita llamarse Jorge Ceferino Vera Scaglia, cita a todos los terceros interesados que pudieran formular oposición al cambio de nombre peticionado dentro de los quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 20 de octubre de 2022.- -- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 30/11/2022 N° 85371/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "CHAVEZ, LUISA LIDIA C/ RAFAEL JUAN ESTEVES Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. Nro. 86196/2019 que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 40 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría única sito en la calle Uruguay 714, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de citar a los eventuales herederos de Rafael Juan Esteves y Antonia Azzola, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2022 ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

e. 30/11/2022 N° 96236/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil N° 92, a cargo de la doctora María Victoria Famá, Secretaría Única a cargo de Diego Villar, sito en Lavalle 1212 Piso 9° de la CA.B.A., en autos caratulados "MONTERO CASILLA, KELLY C/SALVATIERRA ARAUZ, FRANCISCO S/IMPUGNACION DE FILIACION" Expte. 25401/2022, cita y emplaza a SALVATIERRA ARAUZ, FRANCISCO para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra (art. 338 y 339 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del citado código. Publíquese durante dos días. María Victoria Famá Jueza -Diego Villar Secretario. María Victoria Famá Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 89601/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 98 a cargo del Dr. Christian Ricardo PETTIS, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 6to de la Ciudad de Buenos Aires, que en autos: "SCHNEIDER, DORA S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPEDIENTE 65491/1999) INTIMA a DIANA RUTH TETELBOM DE MELER, FLAVIA VALENTINA MELER, ARMANDO LEON APELBAUM, YAMILA VANESA APELBAUN Y GRACIELA NOEMI IASMAN DE APELBAUM herederos y legatarios de Doña Dora Schneider para que dentro del plazo de 30 días comparezcan y acepten la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes en caso de silencio, de conformidad con lo que dispone el artículo 2288 del Código Civil y Comercial (antes art. 3313 Código Civil).

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de octubre de 2022.
GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 86407/22 v. 01/12/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

EDICTO JUDICIAL - “Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Dr. Gabriel H. Di Giulio, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul, Pcia. de Bs. As, sito en calle Profesor Rubén César De Paula Nro 468, correo electrónico jfazul.secpenal3@pjn.gov.ar, teléfono 02281-431250 interno 112/108/103, en causa N° FCR 793/2020, caratulada “AUDIVIC S.A. Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 19.359”, de trámite por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, se resuelve: CONDENAR a la Firma AUDIVIC S.A. CUIT N° 30-59320856-3, con domicilio en calle Saavedra Lamas N° 1480, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, a las penas de: a) MULTA de una vez y medio el monto de la operación en infracción (dólares estadounidenses dos millones quinientos catorce mil ciento cincuenta y uno con cuarenta y ocho centavos de dólar -U\$S 2.514.151,48 = U\$S 1.676.100,99 multiplicado por 1,5-) que se liquidará en moneda de curso legal al tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina, una vez firme la sentencia, e INHABILITACIÓN por el término de cinco años para actuar como importador, exportador, corredor de cambio o en instituciones autorizadas para operar en cambios. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “Azul, 28 de septiembre de 2022... 4. CONDENAR a AUDIVIC S.A., de las restantes datos obrantes en autos, a las penas de: a) MULTA de una vez y medio el monto de la operación en infracción (dólares estadounidenses dos millones quinientos catorce mil ciento cincuenta y uno con cuarenta y ocho centavos de dólar -U\$S 2.514.151,48 = U\$S 1.676.100,99 multiplicado por 1,5-) que se liquidará en moneda de curso legal al tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina, una vez firme la sentencia, por considerarlo autor penalmente responsable del delito sancionado por el art. 1 inc. c) de la Ley 19.359, en infracción al Régimen Penal Cambiario (RPC); b) e INHABILITACIÓN por el término de cinco años para actuar como importador, exportador, corredor de cambio o en instituciones autorizadas para operar en cambios; en ambos casos por resultar penalmente responsable del delito sancionado por el art. 1 inc. c) de la Ley 19.359, en infracción al Régimen Penal Cambiario (RPC). Con costas. (Art. 2 inc. e de Ley 19.359)”. Fdo. Gabriel H. Di Giulio – Juez Federal. Ante mi María Julia D’Aloisio – Secretaria”.

MARIA JULIA D’ALOISIO SECRETARIA

El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

MARIA JULIA D’ALOISIO SECRETARIA

GABRIEL H. DI GIULIO Juez - MARIA JULIA D’ALOISIO SECRETARIA

e. 30/11/2022 N° 97742/22 v. 01/12/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

EDICTO JUDICIAL

“Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Dr. Gabriel H. Di Giulio, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul, Pcia. de Bs.As., sito en calle Profesor Rubén César De Paula N° 468, correo electrónico jfazul.secpenal3@pjn.gov.ar, teléfono 02281-431250 interno 112/108/103, en causa N° FCR 793/2020 caratulada “AUDIVIC S.A. Y OTRO S/ INFRACCION LEY 19.359”, de trámite por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la suscripto, se resuelve: DECLARAR EN REBELDIA a la Firma AUDIVIC S.A. CUIT N° 30-59320856-3, con domicilio en calle Saavedra Lamas N° 1480, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “Azul, 3 de junio de 2022...1) DECLARAR EN REBELDÍA a la Firma AUDIVIC S.A. CUIT N°30-59320856-3, con domicilio en calle Saavedra Lamas N° 1480 de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego... 3) LLÁMESE autos para sentencia. Fdo. Gabriel H. Di Giulio – Juez Federal. Ante mi María Julia D’Aloisio – Secretaria”.

MARIA JULIA D’ALOISIO SECRETARIA

El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

MARIA JULIA D’ALOISIO SECRETARIA

GABRIEL H. DI GIULIO Juez - MARIA JULIA D’ALOISIO SECRETARIA

e. 30/11/2022 N° 97746/22 v. 01/12/2022

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/11/2022	MASSA PEDRO Y LOSADA FERNANDEZ MARIA DE LA CONCEPCION	97425/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/11/2022	FERNANDEZ AURELIA	97566/22

e. 30/11/2022 N° 5614 v. 02/12/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/11/2022	FRANCISCA HOLAK	93610/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/11/2022	MONTENEGRO CARLOS MIGUEL	92637/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/11/2022	COUTINHO MARIA ELIDA	97311/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/11/2022	ELIDA BEATRIZ DELLA MAGGIORA	97403/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/11/2022	GAMBERALE ALEJANDRO ITALO	97725/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/11/2022	DURAN JOSE BENITO	96812/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/11/2022	D'AUTO FRANCISCO	96471/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/11/2022	BASSANI JOSE EDGARDO	97170/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	28/11/2022	LOPEZ JOSE OSCAR	97334/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/11/2022	TOZZOLA RUBEN LUIS Y MARISCAL LUCIA ESTHER	93912/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	25/11/2022	LYDIA LUISA CATTANEO	96717/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/11/2022	MIGUEL DANIEL PIZZUTO	97707/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/11/2022	ROSSI GABRIEL	97479/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/11/2022	TOMATIS LUDUVINA ESTER	93477/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/11/2022	OBREGON NOEMI BEATRIZ	95131/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/11/2022	MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR	91889/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/11/2022	GUILLERMO ENRIQUE WITTE	97376/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/11/2022	CENTURION PANIAGUA MARCIANO	97115/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2022	MORRONE MARTHA SUSANA	96714/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/11/2022	LADRON DE GUEVARA DIEGO ENRIQUE	95178/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/11/2022	MANSELLI MARIA SUSANA	97386/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/11/2022	DURAÑONA ANGELICA	97684/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2022	MANUEL ILLODO MIRAMONTES O MANUEL ILLODO	95193/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/11/2022	LELIA ELISA HURLEY	96771/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/11/2022	CARLOS ALBERTO VYHŇAK	95194/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/11/2022	OMAR ANTONIO CURIA	95488/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/11/2022	LILIANA NOEMÍ POLVERELLI	97317/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/11/2022	ROSA ELENA PISANI	97633/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/11/2022	ANTONIETA MARCHESE	97640/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/11/2022	ACRI ANGELA	96186/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/11/2022	ORTINO ANTONIO ADOLFO Y BRITOS JULIA ANTONIA	97561/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/11/2022	IGLESIAS ELSA	96391/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/11/2022	VALENTIN TRIGO	97280/22
33	UNICA	FLORENCIA L FERRARO	22/11/2022	YEME NELLY SIDANELIA	95368/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/11/2022	PARIS FRANCISCO PIEROTTI	94316/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/11/2022	BARRAN MARCELO EDUARDO	97660/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/11/2022	FUSERO SANTIAGO PEDRO	97733/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/11/2022	GRACIELA MARIA D'AVERSA Y EDGARDO RAMON AGUADO	96997/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/11/2022	AMANDA INES MARTINI	97338/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/10/2022	MARIA ANGELA PASQUALINI	82495/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/11/2022	ARDERIU SILVIA LILIANA	97722/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/11/2022	DANIEL OSVALDO CORREA	97430/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/11/2022	ROSA ESTHER MURADAS Y RODOLFO HORACIO MOLLO	96233/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2022	ROSA DE MIGUEL	97369/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/11/2022	TARELLI GASTON LEONEL	95686/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/11/2022	DEGANGE HECTOR FRANCISCO	97361/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/11/2022	AUAD RODOLFO OSCAR	89044/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/10/2022	MARIA FELISA BEITIA	79903/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/11/2022	RODOLFO MARIO BARD	95374/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/11/2022	LILIANA BEATRIZ BERETTA	97401/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/11/2022	DARRIVA MIRTA ELVIRA	97689/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/10/2022	PAGNINI MARIA SANTA Y DECARO LIBORIO	84308/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	28/11/2022	LUZURIAGA CACERES SUSANA	97456/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/11/2022	DAMIAN MARTIN GIL	97790/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/11/2022	ALADINO RUBEN DURAN	93156/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/11/2022	MARIA ANGELICA COLOMBERES	89679/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/10/2022	MARQUEZ ISABEL	81727/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/11/2022	TEJERINA STELLA VICTORIA	96253/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/11/2022	REDONDO ALDO SALUSTIANO	97436/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/11/2022	MARTHA LIA TORGA	95991/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/11/2022	MAROTTA ERNESTO HUMBERTO Y LEONTINA MAGDALENA ZARATE	96722/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2022	PEDRO HUGO TAVOSNANSKA	96696/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/11/2022	EMILIO NICOLAS FEDERICO JORGE VOGELIUS	97304/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/09/2022	SARDINA ANTONIO JULIAN	72163/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	12/10/2022	DORADO ENRIQUE	82030/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/11/2022	HERRERA ERMELINDA	97632/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/07/2021	TERESA HAYDEE GARCIA	48078/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/11/2022	MORA LUCIANO ALBERTO	97036/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/11/2022	SAN MARTIN JOSE ELISEO	95732/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/11/2022	GUILLERMO ANTONIO ETCHEZAR	97336/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	24/11/2022	LANATA MARIA VIRGINIA	96164/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	24/11/2022	LANATA MARIA VIRGINIA	96165/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/11/2022	RODRIGUEZ LUIS ANGEL Y MORRONI NELIDA BEATRIZ	97478/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/11/2022	OSCAR GLAS	96754/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/11/2022	CÉSAR GABRIEL PAIANO	95645/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/11/2022	CARMEN BALLESTRACCI	93609/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/10/2022	PINTO TERESA	86135/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/11/2022	JÓSE LÓPEZ GONZALEZ O JOSÉ LÓPEZ Y PURIFICACIÓN BRIGOS VIANA O PURIFICACIÓN BRIGOS	97108/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/11/2022	JORGE SAUMELL	97109/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/11/2022	NORBERTO MARIO VILLARONGA	95858/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/11/2022	QUALINA HÉCTOR OMAR	94940/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/11/2022	DI SANZO JOSE RICARDO	95167/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/11/2022	NORMA BEATRIZ CONDERCURI	96645/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/11/2022	JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ	97445/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/11/2022	HUMBERTO HUGO RODRIGUEZ	97454/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	24/11/2022	MARTA INES BASSO	96493/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/11/2022	ALEJANDRO ENRIQUE ARIEL	96821/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/09/2022	PEDRO SEVERINO ASTARITA	78945/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/11/2022	MATILDE ALICIA CIMADORO	94827/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/11/2022	ROBERTO ANTONIO MOBILIA	97679/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/11/2022	NORA ELECTRA FERRARI	96167/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/11/2022	FERNANDO FEDERICO LUTENBERG GARDYN	96865/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2022	ISABEL TOPALOGLOU	94875/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/11/2022	ZUNINO HECTOR LUIS	95266/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/11/2022	SAMUEL MOJON FERNANDEZ Y JOAQUINA PRIETO RODRIGUEZ	95348/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2022	HAYDEE PAULA BUSCEMI	96586/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/11/2022	SANCHEZ FERNANDEZ BRAULIO	95218/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/11/2022	SANTIAGO MURIAS	97658/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/11/2022	SANTA AURELIA GARNICA	93547/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/11/2022	LUIS CARLOS ADAN	96824/22

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nro. 59, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos “CUBILLA, MARTA OFELIA S/INCIDENTE DE VENTA AV. ENTRE RÍOS 1049/55/63” COM 9760/2017/1 (DNI 5.632.334, CUIL 27-05632334-7), que el martillero Juan María Poiron (CUIT 23-24529390-9) rematará el 12 de diciembre de 2022, a las 11:45 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la UF 244, Piso 16º, letra “F”, de Av. Entre Ríos 1049/1055/1063, CABA; MATRICULA N° 801066244; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 8, SECC. 22, MANZ. 67, PARC. 42ª. Conforme constatación se trata de un departamento ubicado en el segundo cuerpo del edificio en el piso 16 “F”, con 4 departamentos por piso; ha sufrido modificaciones sin terminar, unificando cocina, living y un dormitorio. Originalmente contaba con cocina de 3 x 2 m aprox., living comedor de 3 x 4 m aprox., dos dormitorios uno de 3 x 2,50 m y otro de 4x 3 m, toda estos con ventanas al lateral del edificio, un baño de 1,80 x 1,80 m aprox. y un vestidor de 2 x 1,40 m aprox., con pisos de parquet en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación general. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 18.300.- o su equivalente en pesos conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente (“dólar solidario”) sin la percepción adicional del 35% a cuenta del IIGG y Bienes Personales establecida por el BCRA. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% más IVA 21%. SELLADO DE LEY. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos enumerados. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador por lo que el martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo el expediente en boleta separada. En el supuesto de que existan deudas por expensas y los fondos obtenidos sean insuficientes para hacer frente a ellas, quedará a cargo del comprador dicho excedente -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN, bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irroge la transferencia del dominio a su nombre incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Para concurrir al remate se deberá inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar, al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y presentarse con el formulario. EXHIBICION: 5 y 6 de diciembre de 2022, de 9 a 11 hs. Buenos Aires, 23 noviembre de 2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 30/11/2022 N° 98064/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo, del Dr. Martín Cortés Funes, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 7° Piso, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos “EMPAHER SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA RODADO DOMINIO FVE223” Expte. N° 17058/2017/1, que el martillero Rodrigo Ezequiel López Moar rematará el día 17 de Febrero de 2023 a las 10:30 hs. en punto, el vehículo cuyo dominio es FVE223 Furgon IVECO DAILY de color Blanco, el Tipo Modelo: DAILY 49.12 del Año 2006, Motor Marca SOFIM, Nro de Motor: 42210005143, N° de Chasis 93ZC4980178324787 cabina de 2 puertas, que se encuentra ubicado en el deposito de vehículos del GCBA, sito en la Av. Larrazabal Nro 750, del Barrio de Liniers, de esta ciudad. El vehículo se encuentra en la calle, en regulares condiciones, no arranca. Quienes deseen concurrir al remate, previamente deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el

formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Las condiciones de venta son: El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 2.925.000, la misma será al contado y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr 584). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas, El rematador percibirá una comisión de costumbre del 10%, en los términos que establecer el artículo 104, 4° párrafo del reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del Superior 30-9-92). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, al margen del precio de venta y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se deja constancia que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr art 1881 inc 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El vehículo se exhibirá los días 13 y 14 de FEBRERO de 2023 de 12 a 14hs. Buenos Aires, Noviembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97706/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, de CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "Darex S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", expte. COM 2800/2021/16, que el Martillero Manuel L. Lastra (tel 11 51081400; 11 56169580) el día 21 de diciembre de 2022 a las 11:15hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaurés N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los siguientes bienes de la fallida ubicados en Av. Córdoba N° 3949, entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa, Ciudad de Buenos Aires: el 100% de la Unidad Funcional 85 piso 11° "B", Matrícula 1813205/85: Base U\$S 40.800, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 102 piso 13° "A", Matrícula 1813205/ 102: Base U\$S 27.600, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 101 piso 13° "B", Matrícula 1813205/101: Base U\$S 27.950, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 106 del piso 13° "H", Matrícula 1813205/ 106: Base U\$S 32.400 ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 70 del piso 9° "A", Matrícula 1813205/70, Base U\$S 39.500, ESTADO: Ocupada – se aclara a los interesados que será desocupada el 07.12.2022 en virtud de lo dispuesto en el expediente N° 2800/2021/18 // el 100% de Unidad Funcional 18 del piso 2° "H", Matrícula 1813205/18, Base U\$S 56.500, ESTADO: OCUPADA – se aclara a los interesados que será desocupada el 30.03.2023, en virtud de lo dispuesto en el expediente N° 2800/2021/18// Lote de Muebles ubicados depto 13° A: escritorio de madera, escritorio de fórmica negra, 3 sillas asiento de madera y aluminio, silla de escritorio, silla tapizada en cuerina, mesa de fórmica con tres estantes, utensilios varios de cocina, en lote sin base. Al precio del lote deberá agregársele en todos los casos el 21% correspondiente al IVA, el que se encontrará a cargo del comprador. Todas las características y especificaciones de los bienes y las condiciones de venta podrán ser consultadas en el expediente. La venta de los inmuebles se realizará al mejor postor estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, CPCCN). Hácese saber a los eventuales adquirentes que podrán, alternativamente, depositar el equivalente en moneda de curso legal a cuyo fin se utilizará la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. Para la utilización de esta paridad se tomará como fecha de conversión: (i) el día del remate para la seña y, (ii) el día siguiente en el cual quede aprobada la subasta para la integración del saldo de precio. El lote de bienes muebles se rematará al contado y al mejor postor. Arancel 0,25% Comisión: 3% s/inmuebles; y 10% s/bienes muebles. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la compra en comisión y de

la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586, CPCCN) por el escribano que él mismo proponga cuyos gastos estarán a su cargo. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a individualización específica y estado de conservación. Exhibe el 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 de 15 a 17hs. Buenos Aires a los 28 días de noviembre de 2022. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 30/11/2022 N° 97929/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA, comunica en autos "Ambassador Fuego SA s/ quiebra s/ inc. de venta inmueble E. Rawson de Dellepiane 450/90, p17, of 3", Exp. 9896/2020/23, que la Martillera PATRICIA SERAFINI (CUIT 27-12714683-2), Teléfono 11-6766- 3602, subastará el 14/12/22, a las 11:45 horas en punto, en Jean Jaures 545 Caba la UF N° 1129 del piso 17, del edificio "Art María" con su UF N° 543 (2° subsuelo, cochera) ambos del inmueble sito E. Rawson de Dellepiane 450/90, C.A.B.A. Sup 35,20 m2 y 12,44 m2. Porcentuales: 0,0653% y 0,0076%. NC: Circ. 21, Secc. 98, Mzna 1V, Parc. 10. Pda: 457.386. Matrículas FRE 21-135/1129 y 543. Es un monoambiente de 35,20 m2, de LUJO, en excelente estado (con cocina eléctrica con extractor, mesada de granito, muebles de calidad, living comedor y dormitorio con placard con interiores, 2 aire frío/calor, piso de madera, estupenda vista, apto profesional), cochera N° 1043, seguridad y amenities, BASE U\$S 127.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 1% y ARANCEL CSJ 0,25%. El precio puede ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar "MEP". El saldo de precio debe depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra, deberán verificarse en autos (art. 200 LCQ), las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Mayores datos e informes en el expediente (www.pjn.gov.ar, consulta de causas – Expte. COM 009896/2020/23), Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - EXHIBICION: los días 12 y 13 de diciembre de 2022, en el horario de 14 a 16 hs. Caba 11 /2022. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97697/22 v. 06/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18,, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica durante dos (2) días en el "Boletín Oficial", en los autos caratulados: VÁZQUEZ, VÍCTOR HUMBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR – Incidente N° 11 (27479/2013/11) " se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de oferta para el día Jueves 22 de Diciembre de 2022 a las 10:00 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, siendo el importe a mejora la suma de U\$S12.800 más IVA 10,5%, Comisión 10% más IVA, Arancel de Subastas Judiciales: 0,25%, del automotor AUDI, modelo Q7 3.OT FSI QUATTRO, tipo TODO TERRENO, N° chasis WAIJAGD4L6BD037641, dominio KGS966, el cual se exhibirán: los días 12 y 13 de diciembre de 2022, en el horario de 14.00 a 15.30 hs en la calle Avenida Santa Fe 2743 (cochera N° 57) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONDICIONES DEL MEJORAMIENTO: Para participar del llamado a mejora de oferta, todo interesado deberá cumplimentar los siguientes recaudos formales y sujetarse al cronograma que se fija más abajo, todo lo cual importa el conocimiento y aceptación de las siguientes condiciones. (i) Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y N° de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real, procesal y electrónico constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, N° de teléfono celular, su número de CUIT/CUIL, CBU para la eventual devolución del depósito en garantía, e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo.

Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. (ii) Los oferentes deberán declarar conocer y aceptar las condiciones del presente llamado a mejora, como la naturaleza y estado del bien objeto del llamado (iii) No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios, encontrándose así prohibida la venta "en comisión", como también la cesión del boleto. (iv) La adjudicación recaerá directamente sobre quien formule la oferta más alta luego de llevada a cabo la puja. (v) Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día posterior a ese acto – sin necesidad de notificación ni intimación previa advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 CP. y además perderá su derecho de reclamar la devolución tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como de cualquier otra suma eventualmente abonada. Si se configurara tal escenario, se adjudicará el bien a quien hubiere presentado la segunda mejor oferta y así sucesivamente. (vi) Todos los gastos de inscripción y transferencia serán a cargo del adquirente, quien no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión, ni por los gastos de conservación del mismo devengados con anterioridad a la fecha de toma de la posesión, los que deberán ser reclamados en este expediente los interesados en adquirir el rodado y dentro del plazo de 5 días de la última publicación, formulen mejoras de ofertas sobre la base de la mejor arrimada hasta el momento (que es la llamada a mejorar) mediante la presentación en el correo electrónico del martillero wancier@hotmail.com. Los únicos autorizados a ingresar al acto de la subasta son los interesados que estén en el listado del martillero y hayan depositado el 20% en garantía de oferta. Se les hará saber a los interesados que junto con la oferta deberán presentar el depósito del 20% de la oferta, en tanto el saldo restante se deberá abonar a los 5 días de aprobado el remate. Una vez vencido el mismo e integrado el saldo de precio, se reintegrará a los restantes oferentes el monto de la garantía y en el supuesto en que no se haya integrado el saldo de precio la adjudicación recaerá sobre el siguiente oferente, con declaración de postor remiso y embargo del depósito efectuado para cubrir los daños del menor precio obtenido (art 584 CPCC). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o al martillero designado JOSE SERGIO WANCIER (CUIT 20279239742) número de contacto celular 15 5630-3950 y correo electrónico wancier@hotmail.com. Buenos Aires 28 de noviembre de 2022. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 30/11/2022 N° 97687/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 44, a cargo del Dr. Javier Santamaria, Secretaría única desempeñada por el Dr. Miguel Waldemar Arecha, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos (2) días en autos: "MEJALELATY, Mario Alejandro c/ CERGOL, Rosana Maria s/ ejecución hipotecaria" Expte.:14.226/2019, que el Martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 14 de diciembre de 2022 a las 12 hs. en el local de la calle Jean Jaures 545, PB, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle TUCUMAN 2247/53/63/67, Segundo piso U.F. 6, ENTRE PASTEUR Y JOSE EVARISTO URIBURU, matrícula 11-800/6, de CABA, cuya Nomenclatura Catastral es, Circ. 11, Sección 9, manzana 48, Parcela 24A, que tiene una superficie de 139,93 m2, Porcentual 2,33%. AD-CORPUS; Según constatación realizada por el martillero público Eduardo Martín Almeyra que obra a fs. 168/70 y que dice que el departamento desarrollado en contrafrente del edificio y se compone de: living, comedor, y patio, dos dormitorios, un baño completo, cocina con puerta de entrada independiente y toilette. Puerta principal de entrada. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por quien denunció ser la hermana de la demandada, Mariela CERGOL, DNI 28.711.727. BASE: el monto de pesos suficiente para cubrir U\$S 75.000 a cambio dólar MEP - SEÑA 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia de la improcedencia de la compra en comisión (art. 598, inc. 7mo del Cod. Procesal) y que el comprador en subasta deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. Asimismo se deja constancia que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos y que respecto de deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. Registra deudas de AGIP al 5/10/2022 por \$ 6.136,88; no registra deudas al 31/10/2019 de Aguas Argentinas (fs. 71); no registra deudas al 19/11/2019 de OSN (fs. 89); registra deudas de ABL (fs. 81) al 24/10/2019 por \$ 19.923,96; registra deudas de expensas comunes al 30/09/2022 por \$ 305.008; registra deudas de AYSA (fs. 147) al 30/10/2020 por \$ 60.908,20. DIAS DE EXHIBICION: 12 y 13 de

diciembre de 2022 en el horario de 15 a 17. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 29 días del mes de noviembre de 2022 Javier Santamaria Juez - Miguel W. Arecha Secretario

e. 30/11/2022 N° 97745/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 46 sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950-4° Piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: “ CONSORCIO COPROPIETARIOS AV. ESTADO DE ISRAEL 4376 Y 4380 CAPITAL FEDERAL c/ RADZANOWICZ, DARIO SAMUEL Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS (Expte. 005120/2019), que el martillero Maximiliano Daniel Pugliese Schmutzler (Monotributista, CUIL N° 2030181752-6) subastará el día 13 de diciembre de 2022 a las 11.15 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. ,el 100% de un inmueble sito en Av. Estado de Israel 4376/4380 entre Yatay y Pringles, piso 7°, identificado con la letra “B”, unidad funcional 14, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 36, Parcela 12 A, matrícula 7-3293/14, de la Capital Federal .- BASE: U\$S 115.000. Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: se trata de un departamento de 3 ambientes que consta de un living comedor, dormitorio principal, segundo dormitorio, baño principal, toilette, balcón al contrafrente y cocina integrada. Todos los ambientes tienen aireación y ventilación y se encuentra en buen estado de conservación.- El mismo posee 57,93 m2 totales. ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado por Sr. Guido Romero en carácter de inquilino (al momento de la constatación).- Se hace saber que el adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Así también que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: Obras sanitarias de la Nación: no registra deuda al 2° bimestre de 1993- (Fs. 101-103) AySA: no registra deuda al 08-11.2019 (fs. 104-106); Aguas Argentinas: registra deuda de \$ 15.330.41- al 19.10 2019-(Fs. 104-105) Impuesto Inmobiliario / ABL: registra deuda de \$ 16.655.58 al 07/10/2019 (fs. 80 -89) /Expensas: \$ 675.238,65 a septiembre del 2022. Exhibición: miércoles 07 de Diciembre de 2022 de 13.30 a 14.30 hs. y lunes 12 de Diciembre de 2022 de 9.30 a 10.30 hs.- Para más información contactarse con el martillero Pugliese al Tel.: 15 5 139-3767 .- Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2022.- Ariel González Arieta Secretario

e. 30/11/2022 N° 97759/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, comunica por dos días en autos: “CONS DE PROP AV CALLAO 1763/65/69/73 C/ CHAME, RICARDO Y OTROS s/ ejecucion de expensas”, Expte. N° 67843/2018, que la Martillera BEATRIZ ELSA BIANCHI subastará el 14 de Diciembre de 2022, a las 12:15 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% de la Unidad Funcional N° 12, piso 5° del inmueble ubicado en Av. Callao 1763/65/69/73, entre Av. Manuel Quintana y Guido, de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 20-300/12. Superf. Cub. 109,50 m2, Balcón: 5,65 m2. Superf. Total: 115,15 m2. Porcentual: 4,57%. N.C.: Circ. 2, Secc. 7, Mzna. 9. Parc. 9-h. Partida 1.022.262. Deudas: Expensas, \$ 1.952.002, al 16/09/22 (fs. 173/180) y último mes (09/2022) \$ 38.000.- aprox.; AYSA, \$ 28.903,22 (Facturación General), al 31/08/21 (fs. 127); GCBA, sin deuda, al 13/08/21 (fs. 126); Aguas Argentinas, sin deuda, al 09/08/21 (fs. 123). De la constatación realizada por la Martillera surge: El departamento de mención ocupa el piso 5to Dto A de la Av. Callao 1763. El mismo consta de una superficie de 115 m2 con ingreso por la Av. Callao y dando el frente sobre la misma. El estado del mismo es REGULAR y consta de dos dormitorios (uno en suite), segundo baño, dependencia de servicio completa junto a la cocina, un aire acondicionado modelo antiguo, y dos estufas a gas. Desocupado. Esta venta se realiza AL

CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 147.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, IMPUESTO DE SELLOS 1% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Se exige a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal; y asimismo les hará saber que deberán integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aun si se planteara la nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por los artículos 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICIÓN: los días 12 y 13 de diciembre, en el horario de 14 a 16 horas. BUENOS AIRES, 10 de noviembre de 2022.- Juan Pablo Lorenzini.- Juez - Laura Wiszniacki.- Secretaria.-

e. 30/11/2022 N° 96459/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 96 a cargo de Camilo Jorge Almeida Pons, Sec. única a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Sexto CABA, hace saber por 2 días en Boletín Oficial en los autos "LABRUSCIANO HILDA GRACIELA Y OTRO c/ CHIAPPETTA EDUARDO JORGE Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 27506/2009), CUIT: del demandado 20-07771816-9, que la martillera María Eugenia Gervasoni CUIT 27-27779063-2 rematará el día MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 12:15 hs, en punto, en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en la calle MANUELA PEDRAZA 4124 (matrícula 16-32041) de esta ciudad; NOMENCLATURA CATASTRAL: C: 16, Sec. 53, Mz. 126 B, Parc. 3.- (segundo testimonio a fojas 931/ 938). Se trata de una casa con techo de tejas. Subsuelo posee garaje para cuatro autos. Planta Baja: consta de living, comedor, toilette, cocina, galería, jardín, quincho, baño y lavadero. Primer Piso: dos dormitorios con placard y un tercer dormitorio con vestidor y baño en suite y otro baño completo. Segundo piso: Playroom y dos pequeñas terrazas. Todo en regular estado de conservación y ocupado por Eduardo Jorge Chiappetta, quien manifestó ser propietario del inmueble objeto de la medida, sin exhibir título alguno, (constatación a fojas 1028/1029). Medidas de LOTE 8,66 m2 de frente por 34,64 m2 de fondo. Deudas: ABL: al 27/9/22 \$ 1.669.470,65; AYSA al 16/11/22 \$ 361,60.-. Informes de dominio e inhibiciones actualizados a fojas 1064/1076; citación a Juez embargante con fecha 18/10/22. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 80.000.000.- (fs. 1040) , COMISIÓN: 3% SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, -Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..." conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". EXHIBICIÓN: 6 y 7 de diciembre de 2022 de 10 a 12 horas. Inf. Tel. (011) 5666-1111 maximiliano@centenari.com.ar. www.facebook.com/martillerojudicial. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Bs. As. de noviembre de 2022. Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 30/11/2022 N° 97438/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BRUKEIN SA C/ DEL VALLE GOMEZ, MARIA ESTELA S/DIVISION DE CONDOMINIO" Ex. N° 26592/2017, el Martillero Juan Carlos Montero, rematará el día 12 de Diciembre de 2022 a las 10.00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Mariano Acha 4928 de esta Capital. Según constatación (fs. 199/200 digital) se trata una casa de

dos plantas y subsuelo, que consta en el subsuelo de cochera para dos automóviles; en Planta baja hay hall de entrada, living con hogar a leña y comedor en desnivel, toilette, cocina, lavadero y dormitorio y baño de servicio. Al fondo del terreno galería con parrilla y jardín con pileta de fibra de vidrio de 5 x 2,5mts aproximadamente climatizada (hoy sin funcionar). Por escalera que nace en el comedor se accede a la planta alta que consta de 3 dormitorios todos en suite (2 de ellos con bauleras), escritorio y playroom. Todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Del Valle Gómez en calidad de propietaria junto a sus tres hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 55; Manz. 162; Parc. 25. Matrícula: 16-34116. Sup. tot. 8.66 mts fte x 24.42 mts. fdo. DEUDAS: GCBA (fs. 151) al 29/10/19 la de \$ 4.216,84.- AySA (fs. 169) al 4/11/19 \$ 9.301,30.- Exp. Comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 187.500.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del citado código. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de Diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 18 Noviembre de 2022. ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 94749/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

Juz. Nac. de 1° Inst. Civil 103, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Sec. única a mi cargo, sita en Av. De Los Inmigrantes 1950 P1°, CABA, comunica en autos "TESONE, RUBEN c/ GONZALEZ CLEMENTE s/EJECUCION DE CONVENIO" Expte. N° 30440/2003; que la Martillera Alicia Catalina Dotro Lobosco, DNI 4420397, Tel154-185-4804, rematará el 14/12/22 a las 10:45hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el 50% indiviso del inmueble sito en calle LAVALLOL 2570/74/78 (entre BAIGORRIA y MARCOS SASTRE), Unidad 6, Piso 2° A y 50% de las 17 avas partes indivisas de la UC I PB (cochera), de esta Capital, Matrícula: 15-79460/6, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manzana 135, Parcela 3° A. Es un Dpto de 3 amb c/dep, de aprox 109,59m2, posee habitación de servicio con baño, pasillo lavadero, cocina, entrada de dependencia y principal, 2 dormitorios, baño principal, living comedor, toilette, balcón a la calle y cochera. Estado de conservación: Regular. Ocupado por Rubén Tesone en carácter de usufructuario vitalicio. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE:\$ 2.000.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, depositándolo al contado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No se admite la compra en comisión. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. plenario Cám. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Adeuda: AySA a fs 674/75 \$ 210536,32 al 09/09/21, GCBA fs 672 \$ 79589,22 al 10/09/21, expensas fs 672/73 \$ 652257,06 al 31/08/21. Exhibición: 7/12/22 de 9:30 a 11:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2022. Eduardo A. Caruso Juez nacional en lo civil

e. 30/11/2022 N° 97309/22 v. 01/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO ACCION CHUBUTENSE

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson Nº 1 - Secretaría Electoral Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados como "PARTIDO ACCION CHUBUTENSE S/READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA" (EXPTE. CNE 2339/2022), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23298, que la agrupación política denominada PARTIDO ACCIÓN CHUBUTENSE se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7º de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 31 de octubre de 2022. En Rawson (Chubut), 17 de noviembre de 2022. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 30/11/2022 Nº 97704/22 v. 30/11/2022

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El señor Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, la siguiente resolución y Carta Orgánica Partidaria (Expte CNE 4142/2014):

RESOLUCION:

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 de noviembre de 2022.

Fallo nº: 2150/2022

Y VISTO:

Esta causa nº 4142/2014 caratulada "DIGNIDAD POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDIC POLITICA"...

Y CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de cambio de denominación partidaria de fecha 26-09-2022 emanada en el Juzgado Criminal y Correccional Federal nº 1 de Capital Federal – Secretaría Electoral Nacional y comunicada por la Excma. Cámara Nacional Electoral mediante oficio nº 1636/22 de fecha 13/10/2022 a éste tribunal a los fines de la readecuación del nombre partidario en el orden distrital.-

Que la agrupación política de autos identificado con el nombre Partido "DIGNIDAD POPULAR" con personería jurídico política como partido de Distrito; y habiendo el partido de orden nacional con idéntico nombre gestionado y obtenido el cambio de denominación por el de:

"ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL" (Art. 14 de la Ley nº 23.298 – Orgánica de los Partidos Políticos) correspondiendo la readecuación del nombre y toda su documentación agregada en autos.- Asimismo, en la misma resolución ratifican el número de identificación partidaria, el de, "ochenta y ocho" (88);

Por todo ello;

RESUELVO:

1º) Agregar en estos expedientes el oficio de la Excma. Cámara Nacional Electoral que comunica el cambio de nombre de fecha 26/09/2022.-

2º) Aceptar el cambio de nombre adoptado por el Partido DIGNIDAD POPULAR - Orden Nacional, que en adelante se denominará "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL" (art. 14 de la Ley nº 23.298), ratificando el número de identificación ochenta y ocho (88) que fuera asignado oportunamente.-

3º) Por Secretaría proceder a recaratular las presentes actuaciones y actualizar los registros de la Secretaría y la página web del poder judicial de la nación.-

4º) Hacer saber al Sr. Apoderado partidario para que inmediatamente proceda a adecuar toda la documentación partidaria a la nueva denominación.-

5º) Póngase en conocimiento de las Secciones de Informática y de Control Patrimonial, a los efectos que corresponda.-

6º) Notifíquese a las autoridades partidarias y al Sr. Fiscal Federal acompañando copia de la referida resolución de cambio de denominación.-

CARTA ORGANICA

Partido "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL"

Distrito CATAMARCA

CARTA ORGANICA

Título I: De los Afiliados.

Artículo 1: Queda constituido en el ámbito del Distrito Electoral CATAMARCA, el Partido "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL", el que estará compuesto por los ciudadanos inscriptos en los Registros de Afiliados que se llevarán al efecto y quedarán abiertos salvo en los períodos en que por elecciones internas u otra causa razonable, la Junta Directiva provincial resuelva la clausura de los mismos por tiempo limitado. -

Artículo 2: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos. -

Artículo 3: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley. -

Título II - Régimen de Gobierno.

Artículo 4: El Partido "ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL", estará gobernado en el Distrito por el Congreso provincial y la Junta Ejecutiva partidaria. -

Artículo 5: El Congreso provincial estará integrado por cuatro (4) Congresales Titulares y dos (2) Congresales Suplentes electos por voto directo y secreto de los afiliados, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses, salvo en la primera elección. Los Congresales duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. -

Artículo 6: Para formar quórum del Congreso provincial se requiere más de la mitad de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso provincial sesionará ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando sea convocado por la Junta Directiva o lo solicite el 40% de los Congresales. -

Artículo 7: Son Funciones del Congreso provincial:

- a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas. -
- b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes. -
- c) Designar la Junta Ejecutiva partidaria. -
- d) Considerar los informes anuales de la Junta Ejecutiva partidaria y aprobar los balances. -
- e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones. -
- f) Actuar como Tribunal de Alzada de las sanciones que aplique la Junta Ejecutiva partidaria, actuando como Tribunal de Disciplina. -
- g) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, del distrito o nacional y/o facultar a los apoderados para constituirlos. -

Artículo 8: Constituido el Congreso provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente y un Secretario, quienes suscribirán las actas resultantes de las reuniones del mismo. -

Artículo 9: Durante el receso del Congreso provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Mesa Directiva. -

Artículo 10: La Junta Ejecutiva partidaria tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero titular, un (1) Tesorero Suplente, un (1) Vocal y serán elegidos por el Congreso Provincial respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum de la Junta Ejecutiva partidaria más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones de la Junta Ejecutiva partidario serán suscriptas por el Presidente o el Vicepresidente y el Secretario o el Tesorero Titular. -

Artículo 11: Son funciones de la Junta Ejecutiva partidaria:

- a) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias. -
- b) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria. -
- c) Aceptar afiliaciones, rechazarlas con causa o rechazar la renuncia de los afiliados. -
- d) Actuar como Tribunal de Disciplina, para lo cual recibirán y/o iniciarán los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios disponiendo la aplicación de las sanciones que corresponda. -
- e) Aplicar las sanciones de:
 - 1-Apercibimiento. -
 - 2-Suspensión de la afiliación por dos años. -
 - 3- Expulsión. -

Tales sanciones serán apelables ante el Congreso provincial dentro de los diez días debiéndose interponer el recurso de notificada la sanción. -

Título III - Régimen Electoral.

Artículo 12: La Junta Electoral será integrada por tres (3) miembros, los que serán elegidos por el Congreso respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412.-

Artículo 13: Las elecciones internas serán convocadas por el Congreso provincial partidario con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.-

Artículo 14: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentará una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral. -

Artículo 15: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley N° 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.-

Artículo 16: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.-

Artículo 17: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente siempre que se tenga en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.-

Título IV – Apoderados

Artículo 18: La Junta Ejecutiva partidaria nombra un Apoderado General y hasta tres co- apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. -

Artículo 19: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General o de alguno de los coapoderados. -

Título V - Tesoro del Partido.

Artículo 20: El Tesoro del Partido estará constituido por:

- a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes. -
- b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas. -
- c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente) y/o municipal. -
- d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita. -

Artículo 21: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero titular. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos. Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual. -

Título VI – De las excepciones y la disolución.

Artículo 22: Aún si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de las autoridades partidarias no podrá extenderse más allá de lo que establece la Ley 23.298 y sus modificatorias. -

Artículo 23: El Partido “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL” solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

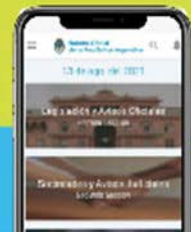
MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 30/11/2022 N° 98003/22 v. 30/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2022 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Capitalización de los aportes del Estado Nacional realizados hasta el 31 de Octubre de 2022. Aumento del capital social, por encima del quintuplo previsto en el Estatuto Social. 3. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social para actualizar el monto del capital social. Fijación de las características y condiciones de suscripción e integración de las acciones a emitir por razón del aumento. 4. Emisión de Acciones; 5. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y/o a la casilla de correo electrónico secretaria.directorio@aerolineas.com.ar., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin” Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 24/06/2020 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96848/22 v. 02/12/2022

AGRO CHAÑARES S.A.

CUIT 30-65370568-5. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA -

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2022, a las 15 horas, en la Avenida Santa Fe 1385, 2ºF, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Miguel Ángel Viale, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 30/11/2020 MIGUEL ANGEL VIALE - Presidente

e. 25/11/2022 N° 96382/22 v. 01/12/2022

AGRO PACÍFICO S.A.

Sociedad sin CUIT. De conformidad con lo resuelto por la Inspección General de Justicia, mediante la Resolución Particular I.G.J. N° 0001283 emitida en el marco del Expte. N° 1.968.833/9.427.482 “AGRO PACIFICO S.A. S/ CONVOCATORIA DE ASAMBLEA IGJ”, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y 12:00 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede de dicho organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -6° piso-, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas para firmar el acta. 2) Remoción con causa del Director Titular y Presidente del Directorio de AGRO PACÍFICO S.A. (Belisario Nicanor Allende). Promoción de acción de responsabilidad contra el Director Titular y Presidente del Directorio de AGRO PACÍFICO S.A. (Belisario Nicanor Allende), y de daños y perjuicios si correspondiera. 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 4) Nombramiento de Liquidador. 5) Autorizaciones. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la

Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales perteneciente a la Inspección General de Justicia, o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gob.ar.

Autorizado para gestionar el pago y publicación del edicto ante el Boletín Oficial de la República Argentina: Dr. Martín Horacio Berra, DNI: 36.687.003, T° 131, F° 519 C.P.A.C.F. Inspección General de Justicia.

e. 28/11/2022 N° 96795/22 v. 02/12/2022

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2022 en primera convocatoria a las 16.30 horas y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/12/2019 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/12/2019 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97413/22 v. 05/12/2022

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 15/12/2022 a las 14 h. en primera convocatoria y a las 15 h. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 359, 5° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; (2) Consideración de la incorporación de la posibilidad de llevar a cabo el rescate parcial de cuotas partes en especie del Fondo; (3) Consideración de la incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; (4) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) para asistir a la Asamblea deberán remitir los certificados librados al efecto por la Caja de Valores para su registro, mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 07/12/2022 –inclusive–; (ii) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo, en tal oportunidad, presentar el certificado original de Caja de Valores, y exhibir su documento de identidad y, en el caso de representantes, los instrumentos habilitantes al efecto debidamente certificados; (iii) sugerimos la remisión de copia de los documentos de identidad e instrumentos representativos al comunicar asistencia por correo electrónico, para facilitar los controles previo al acto asambleario.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 12/4/2022 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96892/22 v. 02/12/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial
de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN O
de la República

ALPLEX S.A.

CUIT 30-63719064-0

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de diciembre a las 12:00 horas en primera convocatoria y el 14 de diciembre, a las 13:30 horas en segunda convocatoria, ambas del corriente año, en la calle Castillo 1435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación contable establecida en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 30 de Junio de 2022.
3. Fijación de la retribución de los miembros del Directorio.
4. Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino a dar a las utilidades del Ejercicio. Ampliación de la Reserva Facultativa para la consolidación del Capital de Trabajo de la Sociedad.
5. Aprobación de la gestión del Directorio.
6. Elección del Directorio por los próximos dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2020 Federico Juan Zubieta - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95987/22 v. 30/11/2022

ALTO AGRELO S.A.

CUIT 33-71616356-9. Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2022, a las 16 hs., en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda, en General Lucio Norberto Mansilla 2686 3 piso departamento "7" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y la dispensa a confeccionar la Memoria conforme requisitos de la RG IGJ 4/2009. 4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio por los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 7) Elección de directores. 8) Traslado de sede social. 9) Reforma de los artículos NOVENO y DECIMO PRIMERO del estatuto social, en cuanto a la celebración de las reuniones del directorio y asambleas a distancia. 10) Autorizaciones. Se hace saber que los socios deberán comunicar asistencia en General Lucio Norberto Mansilla 2686 3 piso departamento "7" C.A.B.A. conforme art. 238 Ley 19.550, en el horario de de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs., y que la documentación a tratar estará a disposición en el domicilio mencionado, conforme art. 67 Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 30/8/2018 Reg. N° 254 maria ines san martin - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97395/22 v. 05/12/2022

ARDAL S.A.

CUIT: 33-68898580-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2022, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de la calle Talcahuano 638, Piso 7 Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de Resultados Acumulados no Asignados negativos. Distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2022 y fijación de Honorarios para el Directorio (Artículo 6 del Estatuto Social) y retribución para la Sindicatura, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de tres años. Determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 7) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26 cerrado el 30 de junio de 2022, fuera del plazo legal; 8) Celebración de reuniones a distancia. Reforma de los Artículos Sexto y Decimo Primero de los Estatutos Sociales. Autorización; 9) Capitalización de Créditos. Aumento de capital social. Emisión de Acciones. Otorgamiento de los derechos de preferencia y de acrecer en los términos del Art. 149 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Delegación en el Directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita

en Talcahuano 638, Piso 7, "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico tomask@retak.com.ar., a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas." Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27 de noviembre de 2019 Tomas Reinaldo Kuhlcke - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2019 tomas reinaldo kuhlcke - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95828/22 v. 30/11/2022

ASOCIACION CIVIL "CLUB DEL PERSONAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS"

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 47 inc. d del Estatuto Social, se convoca a los asociados del CLUB DEL PERSONAL DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS (CUIT 30633171145) a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (art. 47 inc. b del Estatuto) a realizarse el día 10 de Diciembre de 2022, a las 9:00 hs., en Av. Rafael Obligado s/n. de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de Presidente de Asamblea y 2 socios para firmar el acta.- 2) Informe situación actual del Club.- 3) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva, Revisores de Cuentas y Jurado de Honor.- 4) Modificación de la Sede Social.- 5) Valor de la Cuota Social.- Nota: art. 47 inc. f. del Estatuto: "En los casos de no obtenerse el quórum estatutario a la hora fijada en la convocatoria, el acto podrá realizarse válidamente después de transcurrida media hora, cualquiera sea el número de asistentes que reúnan la condición de socios.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 31/8/2019 CARLOS ALBERTO DI NAPOLI - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97495/22 v. 01/12/2022

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CUIT: 30-70048429-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2022, a las 21 hs, a celebrarse en el Club House de Tennis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar, se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 22 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Director único y Presidente por el ejercicio cerrado el 30/9/2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/9/2022 y su destino. 5) Consideración de la retribución de Director único y Presidente. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2021 Pedro Pablo GEISEN - Presidente

e. 25/11/2022 N° 96562/22 v. 01/12/2022

BIGBOX S.A.

CUIT 30-71109155-2. Convócase a los accionistas de Bigbox S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/12/2022, a las 10:00 en 1ª convocatoria y a las 11:00 en 2ª convocatoria, en la sede social sita en Arias 1639, piso 15°, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria N° 13 del 28 de abril de 2020.

3) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida a la sociedad y presentada en la sede social de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, hasta el 07/12/2022, inclusive. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 56 de fecha 18/10/2021 ANDRE PARISIER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/11/2022 N° 96401/22 v. 01/12/2022

BIGBOX S.A.

CUIT 30-71109155-2. Convócase a los accionistas de Bigbox S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/12/2022, a las 15:00 en 1ª convocatoria y a las 16:00 en 2ª convocatoria, en la sede social sita en Arias 1639, piso 15°, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria N° 15 del 28 de abril de 2022. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida a la sociedad y presentada en la sede social de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, hasta el 07/12/2022, inclusive. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la sociedad. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 56 de fecha 18/10/2021 ANDRE PARISIER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/11/2022 N° 96336/22 v. 01/12/2022

CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE NUTRICION ANIMAL C.A.E.N.A.

CUIT 30-51581055-9. Se convoca a los Señores Asociados de la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 19 de Diciembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires sita en la calle Bouchard 454 de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Verificación del quórum legal y declaración de apertura de la Asamblea. 2.- Designación de dos (2) Asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 62° Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 4.- Presentación y Tratamiento del Plan CAENA 2023. 5.- Tratamiento de la cesación por renuncia de los miembros de la Comisión Directiva, Revisor de cuentas suplente y vocal titular. Consideración y Aprobación de su gestión. Elección de los miembros vacantes de la Comisión Directiva, Revisor de cuentas suplente y vocal titular. 6.- Autorizaciones. 7- Varios. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°402 de fecha 17/12/2021 JUAN PABLO RAVAZZANO - Presidente

e. 28/11/2022 N° 97052/22 v. 02/12/2022

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

30-53478803-3

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/2022 a las 18 horas en Pasteur N° 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 68° ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2022.
- 2) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 68 cerrado el 30 de Agosto de 2022.
- 3) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Miembro Titular por un año, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
- 4) Designación de Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.
- 5) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2020 FABIO DANIEL PEISAJOVICH - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96589/22 v. 30/11/2022

CEPANA S.A.

CUIT 30-70964970-8 Convoca a sus accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 13 de Diciembre a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas en la sede social de la calle Trinidad Guevara 335, Piso 5, Departamento B, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aumento de Capital con aportes en especie. Limitación del derecho de suscripción preferente (art. 197 Ley 19.550). 3) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea gral extraord 24 del 13/10/2020 HORACIO DANIEL LOPEZ - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96644/22 v. 02/12/2022

CLUB GUARDIA DEL MONTE S.A.

CONVOCATORIA. CLUB GUARDIA DEL MONTE S.A. CUIT 30-71771321-0 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2022 a las 9 horas primera convocatoria, y a 10 horas segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 684 piso 6º, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA:: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales y del resultado correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, y 31 de Diciembre de 2021. Dispensa a la Administración para la confección de la Memoria de acuerdo a las disposiciones de la Resolución N° 6/2006 IGJ modificada por la Resolución IGJ 4/2009.

3. Designación de los Miembros del Directorio por el plazo de 3 años. Aprobación de Gestión. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/11/2019 DIEGO MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 25/11/2022 N° 96418/22 v. 01/12/2022

CLUB HINDU S.A.

30528569656 Por acta de Directorio del 1/11/22 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15/12/22, a las 17 y 18 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 465, piso 1 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Motivo del tratamiento de los Estados Contables ejercicios al 30/6/20 y 30/6/21 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al 62º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2020; al 63º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021 y al 64º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022. 4) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio de cada ejercicio respectivamente. 5) Consideración de la gestión del Directorio a cada ejercicio respectivamente. 6) Determinación del número de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 7) Elección de Directores y Síndicos. Asamblea Extraordinaria: 1) Consideración de la venta del predio designado en la presente, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio del 2022 que convoca a esta Asamblea, individualizado en el croquis que se entregará a los accionistas asistentes a la Asamblea, junto con el proyecto de nuevo trazado de la cancha de golf y reutilización de espacios, a saber: la venta del predio que da sobre la Av. San Martín, de 120mts por 40 mts. ubicada detrás del área de pileta de la institución, en la que se pueden ofrecer 5 lotes a un valor mínimo de U\$S 200.000 cada uno, (valor dólar billete). En caso de que se diera intervención a terceros vendedores, Hindú Club S.A no abonará comisión alguna por la comercialización de los lotes, quedando exclusivamente a cargo del o los compradores. 2) Consideración de la venta de las unidades funcionales que actualmente sean propiedad de Hindú Club S.A. 3) Consideración del Destino de los fondos obtenidos por esta venta de acuerdo a lo propuesto por el Directorio en reunión del 2022. 4) Designación de 3 accionistas para fiscalizar la utilización de los fondos obtenidos por la venta considerada en el punto 1. 5) Consideración sobre el mejor aprovechamiento y rendimiento de los fondos de reserva, modos de protección y control. 6) Consideración del proyecto de desarrollo de zona comercial para obtención de renta por alquileres sobre Avenida del Golf y Avenida Ángel Torcuato de Alvear (ex ruta 202).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/11/2019 ESTEBAN AUGUSTO GAMBINO - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95924/22 v. 30/11/2022

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT N° 34-68523341-1 Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 19 de diciembre de 2022 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Costanera Sur y Viamonte, Puerta Madero Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de

apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado.

(2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2021 MAXIMILIANO NICOLAS D'AURO - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97451/22 v. 05/12/2022

COMPañIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

Cuit: 30-50003219-3. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2022, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10°, Contrafrente, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 96 cerrado el 30 de junio de 2022. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 96 cerrado el 30 de junio de 2022. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y Directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 8°) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 11/10/2022.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 ernesto goberman - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95831/22 v. 30/11/2022

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT: 30-58242902-9. Se convoca a los señores Accionistas de "Construcciones Riazor S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse por Escritura Pública en los términos del art. 83 de la Res. IGJ 7/2015, ante la Escribana María Lorena Tomasino, con escritorio en Av. Santa Fe 969, Piso 4, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la celebración por Escritura Pública. 3) Modificación del ARTICULO TERCERO del Estatuto Social. 4) Modificación del ARTÍCULO OCTAVO del Estatuto Social. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, designación de nuevo Directorio y distribución de cargos. MARCELO A. LICATA. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 214 de fecha 13/10/2004 MARCELO ANTONIO LICATA - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95616/22 v. 30/11/2022

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A., CUIT 33-65786558-9, (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse de manera presencial, el día 23 de diciembre de 2022 a las 14.00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración del destino de las reservas facultativas.

Notas: 1) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase "B" y Clase "C" de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 19/12/22 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Para asesorarse sobre la modalidad de gestión de la constancia, podrán comunicarse con Caja de Valores al teléfono 08108887323 o al correo electrónico reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente; 2) Los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase "A" deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 19/12/22 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.; y 3) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 353 de fecha 06/05/22.

Designado según instrumento privado acta directorio 353 de fecha 6/5/2022 guillermo daniel arcani - Presidente

e. 25/11/2022 N° 96469/22 v. 01/12/2022

E.A. BALBI E HIJOS S.A.**CONVOCATORIA**

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 22 de diciembre de 2022 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2022.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 6º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2022

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del fecha 23/12/2019 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96935/22 v. 30/11/2022

EMPIMAR S.A.

CUIT 30-59646345-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EMPIMAR S.A.", para el día 15/12/22 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olazábal 5562, piso 9, unidad "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- El Directorio."- Presidente designada por Asamblea General Ordinaria unánime del 31/01/14 y Directorio del 10/02/21 y vigente conforme art. 257, Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/2/2021 IRIS LEILA CAMPOS - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95897/22 v. 30/11/2022

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589478-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ENDE Transmisión Argentina S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 11 horas en la sede social de la sociedad, sita en Sarmiento 1230, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Contrato de Obra N° No. 002/2018 con ESE&CC SA; situación contractual actual, plazos, ampliación y gestiones comerciales; gastos y mayor permanencia en obra; consideración de la situación y autorizaciones para proceder. Eventual ratificación de lo actuado por el Gerente de Proyecto.

Se hace saber a los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea que deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla pablo.derosso@martelliabogados.com indicando sus datos de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 7 de fecha 3/2/2021 PABLO LUIS DE ROSSO - Síndico

e. 24/11/2022 N° 95619/22 v. 30/11/2022

ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61617407-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2022 a las 14 hs en primer convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en la sede social calle Escalada 1358 CABA dejándose constancia que la Asamblea se realizara con los accionistas presentes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos previstos por los artículos 63 al 66 y por el Art. 234 inciso primero de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Julio de 2022; 3) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio ;4) Consideración de la dispensa dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ por las cuales ad referendum de la aprobación de la Asamblea el directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/2/2021 ROBERTO JUAN DESIDERIO ZERIAL - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95920/22 v. 30/11/2022

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

CUIT 33-70857982-9. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Suipacha 1380, 2° piso, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Celebración de la asamblea fuera de la sede social; 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 4) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino. Desafectación de Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos.; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y asignación de honorarios; 7) Consideración de la venta de la totalidad o parte del inmueble rural de 561 hectáreas, 95 áreas y 71 centiáreas, sito en el Departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, República Argentina, de propiedad de la Sociedad. 8) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Suipacha 1380, 2° piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 25/11/2015 SANTIAGO DE ABALLEYRA - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96571/22 v. 02/12/2022

HORSA S.A.

Cuit 30-66304951-4 El directorio de HORSA SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 13 de diciembre de 2022, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", CABA, sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 25 DE FECHA 7/6/2021 SILVINA GONZALEZ WIRTH - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95979/22 v. 30/11/2022

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, piso 6, CABA, para el día 13 de diciembre de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la rectificación del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste de Capital respecto de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 01/09/2022. 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado 3/6/2022 de fecha daniel oscar ayestaran - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/11/2022 N° 95965/22 v. 30/11/2022

KARL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas CUIT N° 30-61912694-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de diciembre de 2022, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2°, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones de

la convocatoria fuera del término legal; 3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo Nº 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso; 6º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; y 7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2022, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2019 carlos chaves - Presidente

e. 25/11/2022 Nº 96039/22 v. 01/12/2022

KLINICAL S.A.

CUIT: 30-70986909-0

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 2022 a las 10 hs, en primera convocatoria en Niceto Vega 4736 C.A.B.A y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 cerrado al 31 de agosto de 2022 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550)
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de Agosto de 2022
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de Agosto de 2022
- 5) Elección del Directorio
- 6) Modificación del plazo de duración del mandato del Directorio a 3 ejercicios modificando el Art.Octavo del Estatuto Social
- 7) Consideración de convocatoria a Asambleas por Video Conferencia modificando el Art. Décimo Primero Del Estatuto Social

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 29/12/2020 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 24/11/2022 Nº 95863/22 v. 30/11/2022

MANDATARIA ALDREY S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT30-63772359-2. Se convoca a Accionistas de Mandataria Aldrey SAICI y de Mandatos y Servicios a Asamblea Gral Ordinaria para el 20/12/2022 en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente en la calle Azopardo 715, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc 1º ley 19550 en relación a ejercicios cerrados el 30/9 de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 y destino de los resultados de dichos ejercicios. 4) Retribución al Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/8/2018 florencio aldrej - Presidente

e. 25/11/2022 Nº 96104/22 v. 01/12/2022

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 – Nº de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Diciembre de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de validez legal de la asamblea 2) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2022 4) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades 6) Elección de dos accionistas para integrar la Subcomisión de Obras cubriendo las vacantes generadas por dos

renuncias. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 25/11/2022 N° 96379/22 v. 01/12/2022

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT: 30-54677131-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. de ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C a celebrarse el 22 de diciembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Larrea 877 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
5. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C.
8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9. Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días mínimo de anticipación (art 238 LGS), en el domicilio de Larrea 877 piso 4to (Legales) de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs. En el mismo domicilio y horarios queda a disposición de los accionistas la documentación del punto 2 del Orden del Día.

Firmado. Cecilia Cook. Síndico Titular. Designada según acta de asamblea del 3 de marzo de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2020 CECILIA COOK - Síndico

e. 25/11/2022 N° 96417/22 v. 01/12/2022

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/22, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en Leandro N. Alem 1002 Piso 11 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de Octubre de 2022. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 5) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea del 17/12/2020 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95833/22 v. 30/11/2022

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2022, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 25, cerrado el 31/10/2021 y N° 26, cerrado el 31/10/2022; 3.-) Cambio domicilio sede social; 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio y 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Hugo Alberto Bearzotti. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2022 hugo alberto bearzotti - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97132/22 v. 05/12/2022

MILAKO S.A.

(CUIT: 30-58536676-1) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña número 1219, 5 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Motivos de la demora en la convocatoria de la asamblea. 3º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 (Arts. 62 a 67 LGS). 4º Consideración del destino de los resultados. 5º Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6º Determinación de remuneración a directores 7º Fijación del número de directores y su elección. 8º Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla ss@estudiosamaniego.com. Deberán comunicar asistencia en los términos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2022 SANTOS SAMANIEGO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 24/11/2022 N° 95801/22 v. 30/11/2022

**MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS**

30-65856521-0 Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de MONCLAIR SACFIC a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Viamonte 850, Piso 5° Of. 10 Capital Federal para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Rectificar texto artículo Primero Estatuto. 2) Designación de miembros del Directorio. 3) Contratación de Servicios Profesionales (Contables, Jurídicos y Marketing. 3) Autorización para realizar la correspondiente inscripción en el registro Público de Comercio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL Y EXTRAORD 02/06/2021 PABLO GHIDINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 29/11/2022 N° 97409/22 v. 05/12/2022

MONTE DEL 17 S.A.

33-61904033-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2022 a las 11:30 hs en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 978 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Lectura, consideración y aprobación, en su caso, de la documentación contemplada por los arts. 62 a 67 y del art. 234 inciso 1 de la ley general de sociedades comerciales Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2022. 3) Consideración y aprobación, en su caso, de la Gestión del Directorio. 4) Determinación de los honorarios del Directorio. 5) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio del 2022

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2020 margarita rosa Peman - Presidente

e. 24/11/2022 N° 96007/22 v. 30/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 16 de diciembre de 2022 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA FUERA DE LA SEDE SOCIAL. 3) CONSIDERACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE ACCIONES LIBERADAS. 4) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR APORTES DE LOS ACCIONISTAS. SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES A EMITIR. 5) REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 6) REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD Y CONFIRMACIÓN DE LOS ACTUALES INTEGRANTES. 7) AUTORIZACIONES". Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96868/22 v. 02/12/2022

OVER EDENIA S.A.

CUIT: 30-70892877-8. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2022 a las 12 hs. en primera y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en PARANA 608 PISO 3° DPTO. 7 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones del tratamiento tardío de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 234 L.G.S. correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración del Resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 5) Ratificación de cambio de sede realizado oportunamente. 6) Aumento de capital por capitalización de obligaciones preexistentes, conforme Art. 197 L.G.S. inc. 2. 7) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 05/12/2019 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95547/22 v. 30/11/2022

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto a los ejercicios iniciados el 01/07/2020 y finalizado el 30/06/2021 y el iniciado el 01/07/2021 y concluido el 30/06/2022 correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A.; 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Remuneración. Designación de los integrantes de la Sindicatura; 6) Autorizaciones. Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 26/05/2022 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97534/22 v. 05/12/2022

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70715673-9 - Convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 15/12/2022 a las 11.30 horas, a celebrarse en la sede social, calle Azcuénaga 1860, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Razones del tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo fijado por la Ley 19.550. 3. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 5. Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7. Aumento de capital por capitalización de créditos de los accionistas. Fijación de prima de emisión. 8. Cambio de denominación social. 9. Plan de negocios. Informe a brindar por el Presidente del Directorio. 10. Otorgamiento de autorizaciones a fines registrales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 06/06/2019 RICARDO JUAN ALFREDO COSSIO - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95899/22 v. 30/11/2022

ROMERAL S.A.

CUIT 30-69158975-3. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. del Libertador 602, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2021 y el 31 de enero de 2022. Tratamiento de resultado; 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado designación de directores de fecha 14/9/2020 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95830/22 v. 30/11/2022

S. ANDO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 19 de diciembre 2022 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2022; 3°) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración de los directores. 7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 8°) Remuneración de la Sindicatura/ Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550./

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/1/2022 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96637/22 v. 02/12/2022

S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

30-50009088-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2022, a las 16:30hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de

la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta requerimiento eleccion autoridades de fecha 17/12/2019 JUAN PEDRO ARREGUES - Presidente

e. 28/11/2022 N° 96971/22 v. 02/12/2022

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los Sres. Accionistas de Sanatorio Las Lomas S.A. a asamblea general ordinaria a ser celebrada en Larrea 877, piso 9°, CABA, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2022 a las 15:00hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2022. Destino de los resultados del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Retribución del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7. Elección de los miembros de la sindicatura.
8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/12/2021 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 25/11/2022 N° 96468/22 v. 01/12/2022

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Telecom Argentina S.A. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 21 de diciembre de 2022, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria a las 12:00 horas, a distancia conforme con lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 ("RG 830/2020") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3) Designación de un director titular para desempeñarse desde el 1° de enero de 2023 y hasta la finalización del ejercicio 2023. 4) Consideración de la gestión cumplida por el director titular renunciante, hasta la fecha de esta Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 1 del Orden del Día se tratará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se resolverá con la mayoría prevista en el art. 1°, penúltimo párrafo, de la Resolución General CNV 830/2020. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Nota 6: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores o Resolución que la reemplace en el futuro, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 15 de diciembre de 2022, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (ii) precedente; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico

registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 28/4/2021 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95798/22 v. 30/11/2022

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 14 de diciembre de 2022, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la reforma del artículo tercero del estatuto social referido al objeto social; 3) Consideración de la reforma de los artículos décimo segundo y vigésimo del estatuto social; 4) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: bsc.legales@bunge.com, hasta el 7 de diciembre de 2022 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2021 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 28/11/2022 N° 97053/22 v. 02/12/2022

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19-12-2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2022. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente-art. 261 LGS. 6) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2021 ARIEL SPECTOR - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97410/22 v. 05/12/2022

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 12 de diciembre de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en su sede social de la calle Pasteur 734 – piso 6° departamento D de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 1.311.880 a la suma de \$ 404.739.334,81 millones mediante la capitalización de: a) la cuenta Ajuste de Capital que, en moneda constante al 28/02/2022 asciende a la suma de \$ 93.856.026,56; b) la cuenta Reserva Facultativa que, en moneda constante, al 28/02/2022 asciende a la suma de \$ 210.268.327,37; c) la cuenta reserva Renovación Vehículos que, en moneda constante, al 28/02/2022 asciende a la suma de \$ 76.856.021,30 y d) la suma de \$ 22.447.079,58 correspondiente al incremento de la cuenta reserva Renovación Vehículos que dispusiera la Asamblea General Ordinaria N° 74 de fecha 18/07/2022; y, consecuentemente, la emisión de acciones ordinarias de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. 3) Consideración de la reforma al artículo cuarto del estatuto social en virtud de lo resuelto en el punto precedente. 4) Consideración de la reforma al artículo noveno del estatuto social a efectos de proceder a la extensión del mandato de los miembros del Consejo de Vigilancia hasta un máximo de tres años. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 18/01/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 25/11/2022 N° 96060/22 v. 01/12/2022

TRYMA S.R.L.

EDICTO TRYMA S.R.L., CUIT 30-71329750-6, CONVOCATORIA JUDICIAL por 5 días a REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA a celebrarse el día 12 del mes de Diciembre del año 2022, a las 9:00 y 10:00 horas, en la sede del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 49, sita en la Avda. Callao 635, 4to. Piso, de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de gerente. 3) Cambio de sede social". Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez comercial. El acto será presidido por el funcionario que se designa al efecto, Dra. Cecilia María Vacca, con domicilio en Coronel Salvadores 1578 CABA. Publíquese edictos durante cinco días, con diez días de anticipación a la fecha de la convocatoria, en el diario de publicaciones legales. Buenos Aires, de noviembre de 2022.

SONIA SANTISO SECRETARIA – Inspección General de Justicia.

e. 24/11/2022 N° 90953/22 v. 30/11/2022

VIAL TAMBORINI S.A.

CUIT 30584878068 CONVOCATORIA Convocase a los sres. accionistas de VIAL TAMBORINI SA para el 12/12/2022 a las 16 hs en sede social L. Viale 2321, CABA, a asamblea gral ordinaria y extraordinaria con el siguiente orden del día: 1) Aprobación de estados contables y memoria al 30-6-2022; 2) Aprobación de la gestión del directorio durante dicho ejercicio y fijación de honorarios; 3) Distribución de los resultados de dicho ejercicio; 4) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.

Segunda convocatoria: 12/12/2022 a las 17 hs

Deposito de acciones: 7/12/2022 a las 10 hs en sede social

Designado según instrumento publico esc 19 de fecha 31/3/2022 reg 1746 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

e. 24/11/2022 N° 95864/22 v. 30/11/2022

ADETOWN ARGENTINA S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días, que en autos "MARZIO, MARIA LUCIA Y OTRO c/ADETOWN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nº 21049/2022) se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ADETOWN ARGENTINA S.A. para celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 614 5º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Remoción y reemplazo del director titular y presidente. 3. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio saliente. 4. Reforma del estatuto social. Inclusión de derecho de preferencia ante la intención de venta de acciones. 5. Autorizaciones. La asamblea será presidida por el Dr. Ricardo Alberto Garrido. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con tres (3) días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea, de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en Esmeralda 614 5º piso "A" CABA, pudiendo coordinar la visita al mail garridoaricardo@gmail.com o al T.E. 1167923222.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022.

FERNANDO M. PENNACCA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 28/11/2022 N° 95956/22 v. 02/12/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GRUPO LEON FORTE S.A. E INVERSORA SAUCE VIEJO S.A.U.**

(CUIT 30-71067099-0 y 30-71166193-6) En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la LGS, se informa y hace saber que Grupo Leon Forte SA (sociedad absorbente), CUIT 30-71067099-0, con sede social en 25 de mayo 565, Piso 5, CABA, inscrita ante la IGJ el 22 de octubre de 2008, bajo el número 21450, Libro 42, Tomo -, de Sociedades por Acciones, e Inversora Sauce Viejo SAU (sociedad absorbida), CUIT 30-71166193-6, con sede social en 25 de mayo 565, Piso 5, CABA, inscrita ante la IGJ el 03 de noviembre de 2010, bajo el número 20537, Libro 51, Tomo -, de Sociedades por Acciones, resolvieron fusionarse conforme el siguiente detalle: a) la Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión del 15 de junio de 2022 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de idéntica fecha de Grupo Leon Forte SA e Inversora Sauce Viejo SAU; b) como

consecuencia de la fusión por absorción, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Inversora Sauce Viejo SAU del 15 de junio de 2022 resolvió la disolución sin liquidación de tal firma, en los términos de los arts. 82 y subsiguientes de la LGS, cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Grupo Leon Forte SA; c) con motivo de la fusión no se aumentó el capital social de Grupo Leon Forte SA; d) esta fusión se resolvió con efectos desde el día 1 de octubre de 2022; y e) según surge del Balance Especial de fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos al 31 de marzo de 2022: (i) Grupo Leon Forte SA: Activo: \$ 6.140.835.788; Pasivo: \$ 117.053.481; y (ii) inversora Sauce Viejo SAU: Activo: \$ 690.703.381; Pasivo: \$ 15.950.000. Las oposiciones de los acreedores, en plazo de ley, al correo: vdecarlo@grupopiero.com, o -de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs.- en 25 de mayo 565, Piso 5°, CABA. Autorizada según instrumentos privados Asambleas Generales Extraordinarias de Grupo Leon Forte SA e Inversora Sauce Viejo SAU de fecha 15/06/2022.

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2022 N° 97093/22 v. 01/12/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 6 de diciembre de 2022, a las 10.00 hs. rematará con una base de dólares estadounidenses seiscientos ocho mil seiscientos cuarenta y cinco con 18/100 (U\$S 608.645,18) en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ante escribano público, una fracción de terreno de campo con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicada en el cuartel quinto del partido de Lujan, próximo a la estación Olivera, Provincia de Buenos Aires designado en plano especial como lote nueve. Nom. Cat.: Circ. V. Parcela 839. Matricula: 3929. Partida Inmobiliaria: 35.118. Superficie Total: 40 Has. 8 as. 93 cas. 90 dm2. La diligencia de constatación fue efectuada por la escribana designada en autos y se halla agregada a Fs. 127/128 del expediente digital (v. 17/09/20) donde dejó constancia que en el ingreso al predio se observa un lote sin construcción, a la derecha una porción de campo con tierra removida y hacia la izquierda porción de campo similar alambrada. La casa principal consta de palier de ingreso, cocina, baño, dos habitaciones y living comedor en planta baja; una habitación con baño en suite y una habitación con terraza en la planta alta cuyo acceso es mediante escalera. La casa de huéspedes consta de una habitación y baño pequeño en planta baja y una habitación pequeña en la planta alta. La casa del personal se compone de dos ambientes grandes, una habitación y un baño. Posee boxes. La casa del encargado se compone de un lavadero y dos ambientes. La casa vecina a la del personal consta de una habitación, un ambiente tipo cocina comedor, otra habitación y un pequeño baño. El taller consta de un pequeño baño y un ambiente. Del acta surge la ubicación según cartografía oficial ARBA: Escala 6770.98 Latitud -34.60157 y Longitud -59.26933. Se deja constancia que la parte actora posee la tenencia del inmueble. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 4% más IVA. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 2 y 3 de diciembre de 2022 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. "AGL CAPITAL S.A Y OTRO C/ SAMMARTINO, JOSE MARIA S/ EJECUCIÓN" Expte. N° CIV 89014/2019. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y/o en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 29/11/2022 N° 97324/22 v. 01/12/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1/132 que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN caratulados: "Incidente N° 132 - IMPUTADO: GUSTAVO RAMÓN DE MARCHI s/SUSPENSION DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE" en relación al pedido de suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente formulado por la defensa técnica de GUSTAVO RAMÓN DE MARCHI DNI N° 7.373.588 se publica el presente edicto durante durante tres (03) días otorgando el plazo de cinco (05) días desde la última publicación, para que las víctimas de los autos N° FMZ 41001077/2011/TO1 y sus acumulados N° FMZ 81037335/2012; FMZ 54004077/1975; FMZ 54018186/2012; FMZ 54004604/1976; y FMZ 82037390/2013 tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372).

Dr Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Herrmann Secretario de Cámara

e. 29/11/2022 N° 97314/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

En el marco de la causa N° 773/2016 caratulada "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, se ha dispuesto con fecha 3 de noviembre de 2022..."IV.- ...atento al resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en autos respecto de Gloria Alicia GARCIA (DNI N° 10.129.711), Germán Alfredo COTO (DNI N° 21.954.287) y Sofía Paula COTO (DNI N° 37.806.284), las que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos, y desconociéndose el lugar donde residen los nombrados, notifíquese lo dispuesto por el punto IV del decreto de fecha 26 de agosto de 2022, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a través del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ. GABRIELA NIETO. SECRETARIA". Asimismo, por el punto IV del decreto de fecha 26 de agosto de 2022, se dispuso "...IV.- En atención a que Germán Alfredo COTO, Alicia GARCIA GLORIA, Sofía Paula COTO y Alejandro Walter VIVANCO, hasta el momento, no cuentan defensa técnica presentada en el marco de las actuaciones de referencia, póngase en conocimiento de los nombrados que se los invita a designar defensor de la matrícula de su confianza y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Oficial en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.)... FDO. MARÍA VERONICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ. GABRIELA NIETO. SECRETARIA" MARIA VERONICA STRACCIA Juez - GABRIELA NIETO SECRETARIA

e. 29/11/2022 N° 97320/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, piso 3ro de esta ciudad, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 318/2021, caratulada: "GyP Desarrollos y Construcciones SRL y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Daniel Horacio Gramajo (DNI 26.776.833) y a GYP Desarrollos y Construcciones SRL (CUIT 30-71506884-9), del siguiente decreto: "///Buenos Aires, 13 de septiembre de 2022. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a GYP Desarrollos y Construcciones SRL; a Ana Verónica Pirotti y a Daniel Horacio Gramajo para el día 15 de diciembre próximo a las 11, 12 y 13 horas respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan

a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. (...) Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 28/11/2022 N° 96801/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3 de esta ciudad (teléfono 4124-7089 y correo electrónico jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 530/2020 caratulada “RAMOS MORIN, ALYANDRIS DEL VALLE SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a Alyandris del Valle RAMOS MORIN (DNI N° 95.975.513 y pasaporte de Venezuela N° 116.833.237) en la audiencia fijada para el día 29 de marzo de 2023, a las 10:30 horas y se la invita a proponer abogado defensor de la matrícula de su confianza haciéndole saber que si no lo hace dentro del tercer día de notificada, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial. A continuación se transcriben los autos correspondientes con sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 3 de mayo de 2022... II.- En atención a lo que surge del dictamen recibido, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Alyandris DEL VALLE RAMOS MORIN (DNI Extranjero 95.975.513 y Pasaporte de Venezuela 116.833.237) ... Asimismo... invítase a la nombrada a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Natalia Viviana KETEN, Secretaria”. Otro auto dice: “Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022... III.- ... teniendo en cuenta el resultado negativo que arrojaron las notificaciones ordenadas en las presentes actuaciones respecto de Alyandris del Valle RAMOS MORIN, que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos y desconociéndose el lugar donde reside la nombrada, cítesela mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del CPPN), a la audiencia que se designa para el día 29 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en los términos ordenados por el auto de fecha 3 de mayo de 2022. FDO: María Verónica STRACCIA, JUEZ. Ante mí: María Desirée BARCZUK, Secretaria”. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 29/11/2022 N° 97315/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María R. Servini, Secretaría N° 1, sito en la Av. Comodoro Py 2.002, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CFP 6.724/2020 (A-19.642/20) caratulada: “Pereyra Molineris, Hugo Alberto y otros s/ Infracción Ley 22.362 (art. 31 inc. B) y Estafa”, cita y emplaza al Sr. MATÍAS NICOLÁS RIVERO (de nacionalidad argentina, nacido el 19/12/1989, D.N.I. N° 35.041.732, con últimos domicilios conocidos en Suipacha 588, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y en la calle 25 de Mayo 62, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. El nombrado deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco (5) días.

María Romilda Servini, Juez Federal - María Vanesa Beatrice, Secretaria María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez Federal

e. 24/11/2022 N° 95780/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que el día 23 de noviembre de 2022, se ordenó en el marco de la causa 4094/2022, caratulada “Montserrat Jonatan Adrian s/ averiguación de delito”, notificar a: Jonatán Adrián Monserrat, DNI nro. 38835226, por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha

se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón a que el hecho investigado no se cometió con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 2do. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Josefina Hornos. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Marcelo Martínez de Giorgi Juez Federal

e. 28/11/2022 N° 96432/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Roxana Valeria Violante (DNI N° 26.542.773) que, en el marco de la causa N° 1471/2022 caratulada "Violante Roxana Valeria s/ infracción ley 25.891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se la convocó -con fecha 2 de noviembre de 2022- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos jncrimcorrfe8.sec15@pjn.gov.ar. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 29/11/2022 N° 97442/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de NEW DELICITY S.A. (CUIT 30-71148819-3). Expediente N°16078/2018 "NEW DELICITY S.A. s/QUIEBRA", decretada el día 18/11/2022. El síndico designado es VANARELLI LEANDRO JULIAN, correo electrónico leandro@estudioljv.com.ar, donde los acreedores posteriores al concurso deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 01/02/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 25/11/2022 N° 96180/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TECHGRAF S.A. s/QUIEBRA-5787/2020, con fecha 1 de noviembre de 2022- se decretó la quiebra de TECHGRAF SA (CUIT 30-71055377-3), siendo el síndico actuante la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio en TUCUMAN 1367, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de marzo de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 25/11/2022 N° 96204/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, a cargo del Juez Fernando G. D'Alessandro, Secretaría n° 13, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a aquellos asociados de Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista ("SMSV") que en virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER- c/ SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA s/ ORDINARIO" (expte. N° 32300/2014), se ha acordado que SMSV realizará la notificación de los incrementos de la cuota social mediante la publicación en su página web (www.smsv.com.ar), en su revista y a través de emails enviados a la dirección de correo electrónico denunciada por los asociados para tal fin. Asimismo, SMSV se compromete a continuar incrementando el estándar de información hacia sus asociados y a destacar aún más

aquella información relevante presente en los formularios que utiliza con ellos. Aquel que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional por escrito, conforme lo previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), dentro de los 30 (treinta) días hábiles de la última publicación de edictos, ya sea mediante una presentación en el expediente o por nota dirigida a SMSV a tales efectos, manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema www.pjn.gov.ar o mediante comunicación telefónica con Proconsumer al 4322- 4092 o por email a consultas@proconsumer.org.ar. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/11/2022 N° 97428/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días que en los autos "PANIFICACIÓN LA PERLA S.A. s/QUIEBRA", Expte. n° 103202/2000, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (LC: 222) y se han regulado honorarios. Buenos Aires, noviembre de 2022. Marta Graciela Cirulli Juez - Magdalena María Taboada Secretaria

e. 29/11/2022 N° 97318/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

En los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) C/ S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA S/ORDINARIO" (Expte. N° 16483/2022) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao N° 635, 5to Piso, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos sin previo pago por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, cuyo nombre de fantasía es "LA ANÓNIMA", que hubieren abonado productos con tarjeta de crédito en cuotas con intereses y debían recibir información sobre la tasa de interés efectiva, el costo financiero total y los términos y/o condiciones de dicho financiamiento. Todo ello por el período comprendido desde septiembre 2017 y hasta la sentencia firme. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 29/11/2022 N° 97453/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 15.11.2022 se decretó la quiebra de ALCOFFEE S.R.L. CUIT N° 30-71592934-8, en el proceso caratulado: ALCOFFEE S.R.L. s/QUIEBRA n° COM 2436/2019. El síndico designado en la causa es el Contador Ezequiel Glosman, con domicilio constituido en la calle Av Santa Fe 5009, piso 17 Dpto 4° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.2023. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 03.04.2023 y 17.05.2023, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 24 de noviembre de 2022. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO.ED

diego manuel paz saravia Juez - pablo javier IBARZABAL secretario

e. 28/11/2022 N° 96706/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "THE OTHERSIDE S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nro. 11903/2022, que con fecha 14 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 17/02/2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MARCELO EDGARDO MIRASSO con CUIT 20129848597 constituyendo domicilio en la calle Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. "11". Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: sites.google.com/view/sindicaturamirasso y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: sindicaturamirasso@gmail.com según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 14/11/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 072076268800001989254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 05/04/2023 y el el día 19/05/2023, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 25/11/2022 N° 96172/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "MY BOY SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 5844/2021, que con fecha 9 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 20 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora NESTOR ARIEL MIRA (CUIT 20-20723363-4), con domicilio en la calle Sarmiento 1179, Piso 4°, Of. 44, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/my-boy-srl-quebra/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: nestmira@yahoo.com.ar; según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/11/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU 1500020600007061253714. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 4/4/2023 y el día 17/5/2023, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 24/11/2022 N° 95937/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 29.03.2022 se decretó la quiebra de CONCESIONES CUBANAS S.A., CUIT 30-71436488-6, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 7095, L° 63, T° - de Sociedad por Acciones, el 10 de mayo de 2013, con domicilio legal en la calle Maipú 663, piso 3°, dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CONCESIONES CUBANAS S.A S/QUIEBRA" (antes pedido de quiebra por Banco Itaú Argentina SA) ", expte. N° 20135/2019, en el cual se designó síndico a la contadora Sara Beatriz Tobal, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° "E" de esta Ciudad Autónoma, Tel.: 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.23. A tal fin, hácese saber a los acreedores que deberán presentarlos de manera digital, a la dirección verificacionessindicatura@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la letrada de la sindicatura Haydee María Loureiro, DNI: 06.231.756, del Banco Santander, Caja de Ahorro en Pesos Cuenta N° 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154, ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de marzo de 2023 y 17 de mayo de 2023, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes

a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 29/11/2022 N° 97313/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

Se hace saber que en el marco de las actuaciones caratuladas “Gágora S.A. c/ Santander Río Trust S.A. s/ordinario”, Expte. 18443/2012, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, existen sumas depositadas en favor de Gágora S.A., en virtud del contrato de transferencia del fondo de comercio denominado “Crédito Actual”, suscripto con fecha 28/09/1999 entre Gágora S.A. y Préstamos de consumo S.A., las cuales serán liberadas en favor del beneficiario, de no mediar oposición, luego de transcurridos treinta días desde la última publicación. Fdo. Edgardo Ariel Maiques, Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 24/11/2022 N° 94277/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos “AGRO SAMORE S.A. S/ QUIEBRA”, expte N° 15370/2022, CUIT Nro. 30-71718715-2, que el 03.11.2022 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Braulio Espinola, con domicilio en 24 de noviembre 1226, CABA (Tel: 11-4931-9311; Mail: b_espinola@hotmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 17.02.2023 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0290058210000001032975 (titular Braulio Espinola CUIT 20-12724168-7). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 05.04.2023 y 31.05.2023, respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 12.05.2023 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/11/2022 N° 95784/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “CONS DE PROP AV CORONEL DIAZ 2427/29 c/ FABA ALEJANDRINA MARIA s/EJECUCION DE EXPENSAS Expte N° 53985/05, hace saber que, en los términos del art. 145 del Código Procesal, se publiquen edictos por dos días, citando a los herederos de Alejandrina María Faba. Deberán ellos publicarse conforme lo dispuesto por los art. 145, 146 in fine y 343 del Código Procesal, emplazando a los presuntos herederos de la misma para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Buenos Aires, 7 de septiembre de 2022.- Por recibido.- En atención a lo solicitado y lo dictaminado por el Sr. Defensor Público Oficial, en los términos del art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero, citando a los herederos de Alejandrina María Faba. Deberán ellos publicarse conforme lo dispuesto por los art. 145, 146 in fine y 343 del Código Procesal, emplazando a los presuntos herederos de la misma para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Hago saber que respecto de la publicación de los edictos al Boletín Oficial se realizará de la siguiente manera: a) el Juzgado confeccionará el edicto y lo enviará electrónicamente a la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA). b) Una vez recepcionado en dicho organismo, el profesional y/o quien éste designe deberá abonar el arancel por la publicación respectiva. Conforme comunicación efectuada por el Boletín Oficial con fecha 21 de noviembre de 2017, a partir del 1ro. de diciembre de 2017, el diario ya no cuenta con delegaciones para efectuar dicho pago, por lo cual los trámites deberán ser efectuados única y exclusivamente mediante el sistema de “PRECARGADOS”, al que se ingresa desde el sitio web <https://www.boletinoficial.gob.ar/>. Por cualquier consulta deberá comunicarse al servicio de Atención al Cliente (tel. 5218-8400). Hago saber al profesional que deberá corroborar la exactitud de los datos pertinentes. c) A partir del cuarto día se iniciará la publicación del edicto por un lapso de 1 día. d) Al día siguiente de la última publicación, el organismo remitirá electrónicamente al Juzgado las constancias respectivas,

las que serán incorporadas al expediente a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC.
Fdo Ariel Ignacio Gognini Juez ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA L. ESPOSITO SECRETARIA

e. 29/11/2022 N° 82001/22 v. 30/11/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Erika Malena CRUZ DNI N° 45.121.112, con último domicilio conocido en calle 2, manzana 16, casa 2 de la ciudad de Añelo, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "IMPUTADO: CRUZ, ERIKA MALENA - ELECCIONES PASO 12/09/2021 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (CNE 8765/2021)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 23 de noviembre de 2022.(...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Erika Malena CRUZ DNI N° 45.121.112 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (...)"

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 25 de noviembre de 2022.

Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral

e. 28/11/2022 N° 96698/22 v. 02/12/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA a la Sra. Rosa Beatriz PERALTA DNI N° 35.878.688, con último domicilio conocido Barrio 130 Viviendas, casa 80 de la ciudad de Centenario, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "IMPUTADO: PERALTA, ROSA BEATRIZ - ELECCIONES PASO 12/09/2021 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (CNE 8760/2021)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 23 de noviembre de 2022 (...) Atento al resultado negativo de la citación cursada a Rosa Beatriz PERALTA DNI N° 35.878.688 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.N, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (...)"

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, 25 de noviembre de 2022.

Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral

e. 28/11/2022 N° 96700/22 v. 02/12/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO - El Nacional Juzgado Nacional en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello., Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, de la Capital Federal, comunica en los autos 6649/2017."DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20077870661), rematará el día MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 11,15 hs. (en punto), en

Jean Jaures 545 P.B., de CABA en block del 100% inmueble y bienes que se encuentren en la propiedad de la fallida ubicado en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d Partida 0970299050, en la cual se encuentran subsumidas las Parcela 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349 que han sido unificadas en la Parcela 13d Partida 0970299050. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos para camiones sobre Av. Ader y un tercer acceso sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil que fue usurpada y vandalizada: faltan puertas, ventanas, aparatos de aire acondicionado, cocina, termotanques, caldera de la calefacción, los sanitarios y grifería de baños de oficina y del vestuario del personal obrero, han sido desinstalados, al igual que tableros eléctricos de las máquinas y matafuegos.

Ocupado: por el Sr. Mario Ángel FRANCO. Notificado e intimado por Sindicatura para desalojar el inmueble. Se deja constancia que en el incidente promovido por el ocupante se rechazó el reconocimiento de las mejoras y retención y que dicha resolución se encuentra firme al día de la fecha, continuando con los trámites de desocupación del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 900.000. Señal: 30%, Arancel Acq. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3% Exhibición: Los días 13/12/2022 y 14/12/2022 de 14 a 16 hs. La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de SubastasTrámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 19/12/2022 a las 10 hs, su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la señal (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública. En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. La cuenta de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. Libro 914 Folio 118 DV. 4. Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Moneda: dólares.C.B.U. 0290075911255091401186 CUIT Banco Ciudad: 30999032083. Cuenta 62-031-062-914-118-4.

El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in limine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo. En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración. No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador. Consultas al martillero: gmvarangot@hotmail.com.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 29/11/2022 N° 97439/22 v. 05/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 5to piso, de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "Incidente N° 16 FALLIDO: FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A. s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES EXP. COM N° 9397/2018/16" e "Incidente N° 17 - FALLIDO: FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A. s/ INCIDENTE DE VENTA" EXP. COM N° 9397/2018/17", que el Martillero Sr. Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20-10859705-5), rematará al contado y al mejor postor el Jueves 15 de Diciembre de 2022 a las 12.00 hs. en punto en el Salón de Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% de los siguientes vehículos y bienes: 1) AUDI A5 Sportback 2.0T FSI Sedan 5 puertas, año 2011 Dominio JXX105. Base \$ 3.980.000,- (incluye I.V.A.). 2) Furgoneta FIAT FIORINO Fire 1242 MPI 8V año 2011 Dominio KKM 122 Base \$ 700.000,- (incluye I.V.A.). 3) ARTS. DE LIMPIEZA Y VARIOS, como ser: Fregadora Abila Comac 45 E, 10 Lustradoras, 6 Aspiradoras, 20 juegos de Ropa para limpieza, 20 Bidones con líquido, Tachos, Muebles, etc. Base en Bloc: \$ 412.000,- (incluye I.V.A.). Condiciones: Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. Las deudas que registren los rodados por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores.- La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Quedan a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 1) AUDI: en calle Lavalle Nro. 1479 de la C.A.B.A. en días Lunes 12 y Martes 13 de Diciembre de 10.00 a 12.00 hs. 2) FIAT FIORINO: en calle Gorostiaga Nro. 1645 C.A.B.A. en días Lunes 12 y Martes 13 de Diciembre de 14.00 a 16.00 hs. 3) ARTS. LIMPIEZA Y VS.: en Av. Corrientes Nro. 5233 Piso 1ero. Oficina "111" de la C.A.B.A. el Miércoles 14 de Diciembre de 10 a 12 hs. y a combinar con el martillero en otras fechas alternativas. INFORMES: Cel. 15-4445- 7591 mail: hbaranoff@fibertel.com.ar. C.A.B.A. Buenos Aires, de noviembre de 2022. CLAUDIA GIAQUINTO. SECRETARIA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 29/11/2022 N° 97303/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 3 días en autos "AMADORI ALEJANDRO ABEL s/QUIEBRA" (Exp. Nro 77838/1998) que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (CUIT 20- 18420798-3) rematará el día 20.12.22 a las 12:00 hs en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 50% del bien sito en la calle Pedro Lozano 3628/32 de esta ciudad -identificado como 15, Sec. 31, Mz. 115, Parc. 4, Mat. 15-70764/06- que cuenta con cocina independiente, dos dormitorios, baño y living comedor. EXHIBICION: los días 15 y 16 de diciembre del corriente año de 10 a 11 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$ 19.955 al contado, en efectivo y al mejor postor. El precio de venta se podrá abonar en el equivalente en pesos a la cotización oficial del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 45% establecido por Resolución General AFIP Nro. 5232/2022. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00 a cargo del comprador y en el acto del remate. No corresponde incluir el I.V.A. en el precio de venta. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta L° 807 F° 519 DV0 (CBU 02900759-00218080705191) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. DNI del fallido: 12.062.944. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público

deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 29/11/2022 N° 97310/22 v. 01/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría N° 20 interinamente a mi cargo, sita en la Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "O'DARLUZ S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 8405/2018 (incidentes 14, 27 y 28), que la martillera ALICIA MARCELA COSTANZI, CUIT 27-18401387-3, Tel. 1149173785, subastará en Jean Jaures 545, CABA, al contado y al mejor postor, el día 21 de diciembre de 2022 a las 10:30 hs. los inmuebles de propiedad de la fallida, O'DARLUZ S.A., CUIT 30-58760279-9, ubicados en la calle Sarmiento 1258/62 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 45; Parcela 14 (UF 1, UF 6 y UF 7), en block, y en caso de no existir oferentes, se efectuará el segundo llamado para la venta por separado de cada unidad funcional. No será admitida la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Las unidades están desocupadas. Descripción: UF 1, Matrícula 142732/1 (local planta baja con entrada por Sarmiento 1258) superficie cubierta 103,03m²; UF 6, Matrícula 142732/6 (departamento 1° "A") superficie cubierta 68,75m², semicubierta 3,53m², descubierta 7,15m², balcón 4,73m², total 84,16m²; UF 7, Matrícula 142732/7 (departamento 1° "B") superficie cubierta 38,32m², semicubierta 1,60m², descubierta 6,78m², total 46,70m². Las tres unidades se encuentran físicamente unidas y los departamentos fueron reformados como oficinas. Base: U\$S 205.900 para la venta en block de las tres unidades funcionales (UF 1, UF 6 y UF 7) o, las sumas de U\$S 104.600, U\$S 64.600 y U\$S 36.600 respectivamente, en caso de proceder a la venta en forma separada por fracaso de la venta en block. El precio de venta del inmueble puede ser abonado en dólares estadounidenses billete o mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio oficial en el mercado "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020. Señal 30%; Comisión 3%; y Arancel Acordada 10/99 0,25% en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, u otro gravamen devengado desde ese entonces. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Días de exhibición: 16 y 19 de diciembre de 2022 de 10 a 12 hs. Acto seguido, el martillero STOKLAND NORBERTO HORACIO, CUIT 20-08632364-9, Tel. 1554053037, subastará los bienes muebles de la fallida cuya venta tramita en el incidente N° 8405/2018/27 que se detallan a continuación: (a) AUTO ELEVADOR eléctrico marca HELI, dominio CZH39, 2014, Motor N° 1409088427, Chasis N° 050181G1778BASE: \$ 500.000 más IVA; (b) Mercadería (conforme inventario) base: \$ 187.500; (c) Bienes de uso en block (IVA 10,5%) base: \$ 262.500. Se deja constancia que, en caso de fracasar su remate, deberán ofrecerse de seguido y por separado los diferentes lotes que lo componen: -Bienes muebles: base \$ 75.000; -Bienes informáticos: base \$ 75.000; -Electrodomésticos: base \$ 30.000; -Aires acondicionados y cámaras de seguridad: base \$ 82.500. Ello, debiendo adicionarle al precio el porcentaje de IVA correspondiente a cargo del comprador (10,5%). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Comisión 10%, Arancel de Subasta 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. Exhibición: (a) AUTO ELEVADOR en el inmueble sito en Corvalán 1956 de esta Ciudad, los días 16 y 19 de diciembre de 2022 de 15:30 a 17:30 hs. y, (b) los restantes bienes en el inmueble sito Sarmiento 1258 PB y Sarmiento 1262 1° "A" y 1° "B" los días 16 y 19 de diciembre de 2022 de 10 a 12 hs. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Demás datos, consultar el expediente o a los martilleros. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022.-

MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 24/11/2022 N° 95805/22 v. 30/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secr. N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de CABA comunica por CINCO (5) días en autos TOMASEVICH FEDERICO C/ CAVCON S.A S/ EJEC. HIPOTECARIA” Exp. 34817/2019 que los Martilleros Públicos Ricardo H. Nolé, CUIT 20043574273, y Alejandro D. Nagy, CUIT 20121835801, rematarán el día 22 de DICIEMBRE de 2022 a las 11:45 hs (en punto) en el Salón de Subastas sito en la calle Jean Jaurés 545 de CABA los siguientes bienes: 1) Una FRACCIÓN DE CAMPO de titularidad de la fallida (CUIT 30-70089556-0) sita en el pdo. De Gral Rodríguez, Pvcia. De Bs Aires, designada según plano 46-- 000034-2005 como PARCELA 77d, con frente por la calle Lujan Navarro, y con ingreso por un portón de caños y alambre sobre calle sin nombre asfaltada y lindera con el Barrio Bicentenario, NOM. CATAST.: Circ. II parcela 77d , pda. Inmobiliaria 046-097529-8. Según constatación (fs 3299/3301) es una parcela rural, con alambrado perimetral en parte y posee : 1) un obrador con vestuario y baños de mampostería y techo de chapa; 2) otra construcción que funciona como excusados, duchas y depósito con paredes de material , techo de chapa y pisos de cemento; 3) otra construcción pequeña y en mal estado; 4) otra construcción con habitación y baño en regular estado, y 5) un galpón con estructura de hierro y chapas, con dos portones, alero y piso de cemento, oficina con entrepiso ,todo en buen estado de conservación; Superficie de lote 11 has 27 as 28,52 cas .El predio se encuentra desocupado de personas; fotos a fs.3303/07; Según título agregado el 10/07/18 como ANEXO X pte 2 de 2 del expte. ppal. posee restricción dominial por resolución de ENAGAS Nro. 2095/01 que afecta a las parcelas 77c y 77d ; BASE: U\$S 337.500; 2) Los bienes que se encuentran depositados en el inmueble a subastar (títulos de vehículos agregados el 10/7/18 en ANEXO X pte 2 de 2 del expte. ppal) a saber: Lote M2 Cargadora Carterpillar Modelo 246B BB500 Base \$15.750.000 ; Lote M3 Aserradora Pavimento Target, base \$337.500; Lote 29-30 estructura metálica para galpón desarmada Base \$3.375.000; Lote 10) dos acoplados agrícolas de dos ejes Base \$1.500.000; Lote 6) Volvo FSW788 año 2006, base \$ 2.475.000; Lote 9) AUDI A6 AB241 VD año 2017, base \$ 6.000.000; Lote ILUMINACIÓN (26,27, 28, 108,112,115,116,120, 121,128,36, 113,117 y 118) detallados a fs 3418/3420 (pág. 5 y 6 del pdf) Base \$225.000. (fs. 3826) CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30 % del precio de venta a la firma del boleto, en efectivo en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (inmueble 3% más IVA, y bienes muebles 10 % más IVA); IVA sobre los bienes muebles 10,5% ; arancel Ac. 0,25%; sellado de ley. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.584 CPCCN). La posesión de los bienes se hará conf. resolución de fs 3274 pto 3.10. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se hace saber a los interesados que, sin perjuicio de lo dispuesto en el decreto de subasta contenido en el presente resolutorio, a los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente, previa solicitud del correspondiente turno. Exhibición: 19 y 20/12/22 de 13:00 a 15:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 28/11/2022 N° 97008/22 v. 02/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría única sito en Talcahuano 490 Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “GO LIATT SA Y OTROS C/ NORA INES CONY / MARIA CRISTINA GESTO Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD” Exp. N° 128615/1994, el Martillero Fabian Auster, rematará el día 5 de Diciembre de 2022 a las 9.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Esmeralda 438/440/442/444/448/454, entre Lavalle y Av. Corrientes, unidad 4, Sótano, Planta Baja y Entre Piso de CABA. Según constatación (fs. 2096/2100 digital): Se trata de un local comercial a la calle ubicado a pocos metros de la Av. Corrientes, con una superficie total de 300 m² y 135 m² aproximadamente en su planta baja. La unidad necesita reparaciones en su totalidad. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 5; Parc. 4. Matrícula: 14-1182/4. Sup. Tot. 300 m2 23 dm2. DEUDAS: AySA: al 21/11/2022 la de \$ 73.432,04. GCBA al 21/11/2022 la de \$ 216.836,57.- Expensas comunes: no se liquidan ni abonan las mismas según auto de subasta 27/5/2019. BASE: U\$S 200.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el

Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por los arts. 580 y 584 del CPCC. El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. Se fija para exhibición los días 1 y 2 de diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 24 Noviembre de 2022.- Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 29/11/2022 N° 96174/22 v. 30/11/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

AHORA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "AHORA", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 04 de abril de 2022, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 20 de marzo de 2022, y acta complementaria de fecha 5 de mayo de 2022 (Expte N° CNE 3582/2022), y aprobó el logo partidario que se adjunta al presente.

En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de noviembre de 2022.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez Federal.

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

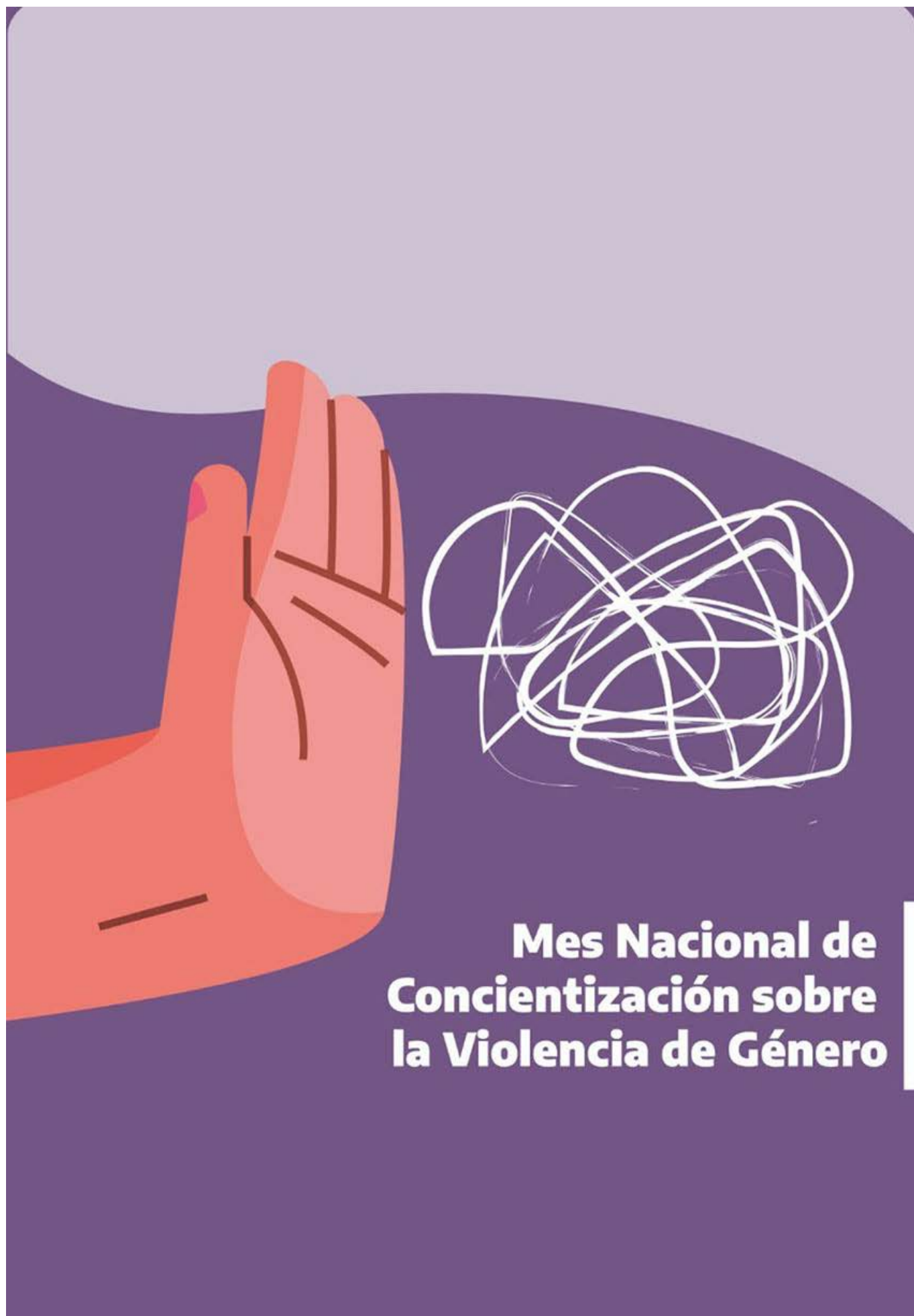


e. 28/11/2022 N° 96422/22 v. 30/11/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.





**Mes Nacional de
Concientización sobre
la Violencia de Género**